IMPRENTA
Y
Oficinas de la Redaccion y
Administracion,
124—CALLE DE SAN MARTIN—124

NACION ARGENTINA

PRECIO
Suscricion por mes, 40 ps. m|c.
PUBLICACIONES SOLICITADAS, 150 PESOS COLUMNA.
Avisos, 5 pesos de 1 á 5 líneas.

AÑO VII

BUENOS AIRES, JUÉVES 29 DE OCTUBRE DE 1868

NUM 244

ALMANAQUE

HOY 29—Santos Narciso obispo, Cenobio y Santa Eusebia mártires.

NOTICIAS DE EUROPA

Madrid.

26 de Setiembre de 1868.

En esta quincena tenemos que dar á conocer á nuestros lectores sucesos importantisimos para nuestro país. Cuando se dijo que la reina recibia en San Sebastian la visita de los soberanos de Francia, su gobierno ya tenia conocimiento que la revolucion habia estallado en Cádiz, y que esta plaza fuerte estaba en poder de sus enemigos.

La entrevista anunciada no se ha realizado, quedando todo reducido de parte de la reina de España y del emperador, el envio de personajes de las dos cortes encargadas de cumplimientos mútuos.

El gabinete presidido por el Sr. Gonzalez Brabo, presentó inmediatamente su dimision, y como en politica se exaltan las pasiones mas de lo regular, los periódicos clandestinos le dirigen por esto los mas terribles insultos; pero personas que se tienen por bien informadas aseguran que la dimision del gabinete fué aconsejada por el emperador, y que el Sr. Gonzalez Brabo ha pasado á Francia con encargo de S. M. para convenir definitivamente en las condiciones del auxilio que del emperador, espera obtener la reina.

S. M. dió el encargo de formar ministerio al general D. José de la Concha, marqués de la Habana, y esto bastó para que los señores conde de Cheste y marqués de Novaliches, que se habian separado del gabinete anterior por pequeñas disidencias, se agruparan en derredor de este general ofreciéndole su apoyo para combatir la revolucion.

El primero de estos generales se encargó del mando militar de Aragon y Cataluña, y el segundo de toda la Andalucia, el marqués del Duero de todas las provincias de Castilla la Nueva y Valencia, y el Sr. Calonge, de Castilla la Vieja, Galicia, Vizcaya y Navarra.

Como la revolucion se habia manifestado en Cadiz, fué el marqués de Navaliches quien salió de esta corte para batir á los revolucionarios. Mas los telégrafos y ferro- carriles no funcionan sino en determinados trayectos y se reciben muy pocas noticias dignas de crédito.

En estos momentos los periódicos clandestinos están saliendo á luz en Madrid con profusion, en los que aparecen articulos severos contra la dinastia.

Con estos periódicos circulan en los cafés multitud de proclamas, muchas de las cuales las consideramos apócrifas.

Aquellas que nos merecen mas entero crédito, y hemos recibido de personas autorizadas, las publicamos á continuacion asi como los partes que nos han sido trasmitidos directamente de las provincias sublevadas.

La agitacion en Madrid es mucha.

Nuestros lectores tendrán deseos de saber los sucesos que precedieron y realizaron la toma de una de las primeras plazas militares de la peninsula, y vamos á satisfacer la justisima curiosidad.

El general Prim salió de Lóndres para Gibraltar en un vapor inglés, y desde cuya plaza pudo ponerse de acuerdo con el brigadier Topette, comandante de la fragata Zaragoza, y esté á su vez se entendió con los comandantes de otros buques de guerra.

En virtud de este acuerdo, circuló en Cádiz con fecha 18 del actual, una proclama firmada por el Sr. Topette, en la cual se manifiesta hostil al gobierno constituido, justificando su actitud en la miseria del pueblo, en el deplorable estado de la marina de guerra y sus arsenales, en la situacion de la Hacienda y en el descontento popular.

Pasa despues á bosquejar un programa liberal, y concluye pidiendo por única recompensa un puesto de peligro en el combate.

No queremos privar á nuestros suscritores de la lectura de este notable documento, y lo trascribimos integro apesar de su estension, toda vez que lo mismo hacemos con otros igualmente importantes.

Dice asi:

Gaditanos:

Un marino que os debe señaladas distinciones, entre ellas la de haber tenido vuestra representacion en el Parlamento, os dirige la palabra para esplicaros un gravisimo acontecimiento: es la actitud hostil para con el malhadado gobierno que rije los destinos de la nacion.

No espereis bellezas de mi pluma, preparaos solo para oir verdades.

Nuestro desventurado pais yace sometido hace años á la mas horrible dictadura; nuestra ley fundamental rasgada; los derechos del ciudadano escarnecidos, la representacion falseada, los lazos que deben ligar al pueblo con el trono para formar la monarquia constitucional, completamente rotos.

Mas no es preciso proclamar esas verdades, estan en la conciencia de todo el mundo...

En este caso os recordaré que el derecho de legislar lo ha usurpado el gobierno ejerciéndolo por si solo, y agravando el delito con un cinismo sin ejemplo, al pretender posteriores aprobaciones de mal llamadas Córtes, sin permitirles discutir separadamente cada uno de los decretos que en conjunto les presentaba, pues confiaba hasta en el servilismo de sus secuaces en el examen de sus actos.

Que mis palabras no son exageradas os lo dicen las leyes administrativas, de órden público y de imprenta.

Y si quereis que os presente una que sea la absoluta negacion de toda doctrina liberal ahí teneis la de instruccion pública.

Pasando del órden politico al económico, estan aun recientes las emisiones, empréstitos y gravámenes en todas las contribuciones: ¿Y cual fué su inversion? Bien la conoceis, y la deplora como vosotros la marina de guerra, apoyo de la mercante, y seguridad del comercio, cuerpo proclamado hace poco como gloria del pais, y que ahora contemplo sus arsenales desiertos, la miseria de los operarios, la postergacion de todos sus individuos, y tan triste cuadro, un vivo retrato de la inmoralidad del gobierno.

Males de tanta gravedad exigen remedios análogos; desgraciadamente los legales son imposibles, forzoso es por tanto apelar á los supremos, á los heroicos.

Hé aqui la razon de la nueva actitud de la marina; una de las dos partes de su juramento está violada con mengua de la otra. Salir á la defensa de ambas, no solo es licito sino obligatorio.

Espuestos los motivos de mi proceder y el de mis compañeros, os diré nuestras aspiraciones á que los poderes legitimos, pueblo y trono, funcionen en la órbita que la Constitucion les marca, restableciendo la armonia ya estinguida y el lazo roto entre ellos.

Aspiramos á que las córtes constitucionales aplicando su leal saber, y aprovechando las repetidas lecciones de una funesta experiencia, concuerden en todo lo que conduzca al restablecimiento de la verdadera monarquia constitucional.

Aspiramos á que los derechos de los ciudadanos sean perfectamente respetados por los gobiernos, reconociendoles las cualidades de sagrados que en si tienen:

Aspiramos á que la Hacienda se dirija moral é ilustradamente modificando gravámenes, estinguiendo restricciones, dando amplitud al ejercicio de toda industria licita y ancho campo de actividad individual al talento.

Estas son, en resumen, mis aspiraciones y las de mis compañeros. Asociaos á ellas sin distincion de partidos, olvidando pequeñas divergencias que son perjudiciales al país. Practicándolo asi trabajareis por la prosperidad de la patria.

¿No hay posibilidad de obtener de todos igual concurso? Pues que cada uno haga el bien que pueda.

Nuestros planes no se deriban de la afeccion especial que profesamos á un partido determinado; á ninguno pertenecemos: reconocemos en todo buen deseo, puesto que á todos los creemos impelidos al bien de la patría, y esta es precisamente la bandera levantada por la marina.

No es nuestra intencion que este hecho signifique deseos de sobreponernos á los otros cuerpos; si nos lanzamos hoy colocándonos en el puesto que á otro mas autorizado correspondia, es porque obedecemos á imperiosos motivos.

Vengan en nuestro auxilio, tomen en sus manos la bandera izada otros cuerpos militares, los hombres de estado y el pueblo.

A todos pedimos una sola cosa: *un puesto de honor en el combate*, para defender la bandera hasta *fijarla*.

Esta es la satisfaccion que esperamos merecer, esta es la única recompensa á que aspiramos.

Como las grandes empresas suelen atraer catástrofes que oscurecen su brillo, redundando en provecho de sus adversarios, creo con mis compañeros que préstamos un servicio á la causa de la libertad presentándonos á defenderla con todas nuestras fuerzas.

Libertad sin órden, sin respeto á las personas y á las cosas, no se concibe.

Correspondo, habitantes de Cádiz, á vuestro afecto colocándome á la vanguardia en la lucha que hoy comienza, y ayudareis á sustentar con vuestro reconocido denuedo.

Os pago esplicando mi actitud, su razon y su objeto. Solo á vosotros me dirijo. Hablen al país los que para ello tengan autoridad.

Bahía de Cadiz, á bordo de la 'Zaragoza' 17 de setiembre de 1868.

Juan B. Topete.

Segun *El Diario de Cádiz*, el dia 17 por la tarde principió á circular en dicha ciudad la noticia de que los buques de la armada surcos en aquellas aguas aguardaban la llegada de varios generales pera enarbolar la bandera de la revolucion.

A las once de la noche del mismo dia se dijo que el general Prim habia llegado á bordo de la fragata 'Zaragoza,' y empezaron á formarse grupos en la plaza de San Antonio y calles próximas.

El secretario del Gobierno, acompañado de un gefe de la Guardia civil y de los inspectores, celadores y vigilantes, suplicaron al público se retirara; pero como los grupos iban creciendo, llegó una seccion de la Guardia civil que despejó la plaza, mas bien que por su presencia, por haberse corrido la voz de que hasta la mañana siguiente no se verificaria el movimiento porque las fuerzas del regimiento de Cantabria no podian salir hasta entonces.

A las siete de la mañana del dia 18, un piquete de artilleria con la solemnidad acostumbrada hizo la publicacion del estado de sitio. En estos momentos las fragatas de guerra 'Villa de Madrid' 'Zaragoza' 'Tetuan' los vapores 'Isabel II' 'Vulcano' y 'Ferrol' y las goletas 'Edetana' 'Ligera' y demas fuerzas del resguardo maritimo, fueron colocandose en línea desde la boca del puerto ocupando toda la bahia. Poco despues de la una de la tarde hizo la escuadra un saludo de 21 cañonazos, viéndose desde las murallas las respectivas tripulaciones en las vergas y oyendose los vivas mas entusiastas.

En dicho dia 18 circuló en Cadiz la siguiente proclama del General Prim.

“A las armas, ciudadanos, á las armas!

“Basta ya de sufrimientos. La paciencia de los pueblos tiene su limite en la degradacion; y la nacion española, que, si algunas veces ha sido infortunada, no dejó nunca de ser grande, ni puede continuar gimiendo resignadamente sus prolongados males sin envilecerse.

“Sonó, pues, la hora de la revolucion, remedio heroico, en verdad, pero inevitable y urgente, cuando la salvacion de la patria lo reclama.

“Principios suficientemente liberales para satisfacer las necesidades del presente, y hombres bastante sensatos para reconocer y respetar las aspiraciones del futuro, habian podido conseguir fácilmente, sin conmociones violentas, la transformacion de nuestro pais; pero la persistencia, la arbitrariedad, la obstinacion en el mal, y la tenacidad en la inmoralidad, que partiendo de arriba, comienza ya á infiltrarse en la organizacion de la sociedad, despues de haber emponzoñado al gobierno de la nacion, convirtiendo la administracion en medio de especulaciones, la politica en mercado, y la justicia en escalon para pasmosos ascensos, han tornado desgraciadamente tardias é imposibles las saludables concesiones, acumulando la tempestad, que al desencadenarse hoy, destruirá impetuosa los diques que hasta aqui han sido obstáculos insuperables al caminar pausado, pero progresivo, que constituye la vida de los pueblos, obstáculos que aisló á la España del movimiento general de las naciones civilizadas del globo,

Destruir en medio del estruendo los obstáculos que sistemáticamente se oponen á la prosperidad de los pueblos, es la mision de las revoluciones armadas; pero edificar en medio de la tranquilidad y la reflexion, es el fin que deben proponerse las naciones que quieran conquistar con el valor la soberania y que saben tornarse dignas de ella, conservando la fuerza de la prudencia.

“Destruyamos, pues, de una vez lo que el tiempo y el progreso deberian transformar sosegadamente; pero sin aventurar soluciones precipitadas, que circuntancias eventuales pueden tornar irrealisables para el futuro, y sin perjudicar cuestiones que, debilitando la accion del combate menoscabarian la soberania de la nacion.

«Cuando la tranquilidad se restablezca, y la meditacion reemplace la accion de la fuerza, podran los partidos enarbolar sin peligro sus banderas, y el pueblo, juzgue conveniente, buscando para eso en el sufragio universal todas las garantias que juzgue necesarias para la conquista de sus libertades, y el goce de sus derechos.

»Los generales Serrans y dulce debian hallárse, como yo, entre los ilustres marinos que impelidos por el bien de la patria iniciaron el movimiento al frente de la escuadra nacional; pero su llegada se retrasó, sin duda por el mal estado del mar, con gran de sar de ellos y mio.

«Os hablo, pues, no solo en mi nombre, sino tambien en el de tan distinguidos generales.

“Españoles, militares y paisanos!

La patria necesita de vuestros esfuerzos.

No desatendamos su grito, emanado del sufrimiento de nuestros padres, esposas hijos y hermanos.

Corramos presurosos al combate, sin reparar en las armas de que podemos disponer, que todas son buenas cuando las impele el honor de la nacion, conquistemos nuevamente nuestras escarnecidas libertades, recuperemos la tradicional altivez de nuestro antiguo caracter, obtengamos otra vez la estimacion y el respeto de las naciones estrangeras, y volvamos en fin á ser dignos de la noble España.

¡Españoles!, ¡Viva la soberania Nacional.

“Bahia de Cadiz, á bordo de la fragata 'Zaragoza' 18 de setiembre de 1868—*Juan Prim.*

Durante el dia, la anciedad de la poblacion fué grande.

Las noticias de estar cortado el telégrafo y destrozada la linea férrea de Cadiz á San Fernando, para impedir la llagada de los refuerzos que habia pedido el gobernador militar, aumentaron la escitacion del pueblo que apenas podia contenerse, pero asi hubo de permanecer hasta muy entrada la noche, á causa de la copiosa lluvia que caia.

En esta misma noche numerosos paisanos se hallaban reunidos y ocultos en la fábrica de algodones del Balon, mientras una comision compuesta de los Sres. Sanchez, Mira, Bolaños, Haurie y Guerra se presentaban delante de los cuarteles de San Roque y Santa Elena, donde se encantraba el regimiento de *Cantabria*, á cuya frente se puso, despues de arengarlo, el Coronel Merelo, que hacia algunos dias se hallaba oculto en Cádiz.

Se reforzó en seguida la guardia del Principal y se mandó ocupar todas las azoteas de la plaza de San Juan de Dios, casas consistoriales, balcones de las casas y la muralla. Pero despues se unieron á estas fuerzas los paisanos armados, y el Sr. Merelo ordenó que fuesen estos y dos compañias de Cantabria al edificio de la Aduana. Hizose asi; sometiose el piquete de guardias civiles que lo custodiaba, uniéndose tambien al movimiento la fuerza de carabineros, allí acantonada, como ya lo habia hecho sus compañeros de la muralla.

El Sr Merelo, despues de haber puesto en libertad á D. Ramon Cala y otros liberales que habian sido presos estos últimos dias envió á bordo de la “Zaragoza“ á un oficial para dar cuenta de lo ocurrido, el cual trajo la noticia de que al dia siguiente 19, á las seis de la mañana, bajarian á tierra el general Prim y el brigadier Topette, como en efecto asi lo verificaron en medio de las aclamaciones mas entusiastas.

El coronel Merelo recibió al general, que se dirigió al edificio del gobierno civil acompañado de un gentio inmenso.

Notabase en el rostro del general Prim la emocion que sin duda esperimentaba al sentar su planta en la ciudad que fué un dia cuna de la libertad, y en cuyo recinto llegará desde hoy mas á cimentarse esa misma libertad de una manera sólida y estable.

El general Prim se vió obligado á asomarse repetidas veces á uno de los balcones de la Aduana, para ser victoreado por el inmenso pueblo que se habia seguido.

El Sr. Topete se dirigió despues al parque de artilleria cuyos gefes manifestaron su adhesion al movimiento y siguió hasta el castillo de Santa Catalina, donde se habia refugiado el gobernador militar, Sr. Bouligny, con el cual tuvo una conferencia, y este Sr. resignó el mando de la plaza, y fué conducido por el Sr. Topete al edificio de la capitania general, con lo cual toda la plaza quedó en poder de la insurreccion.

Cuando los revolucionarios entraron en el gobierno civil, se acercaron á ellos dos dependientes del gobierno manifestando de parte del gobernador, Sr. Belmante, que confiaba la seguridad de su esposa é hijos á la cordura é hidalguia de los vencedores. A los comisionados del ex-gobernador civil se les contestó que podian estar tranquilos en sus habitaciones, pues por nadie serian molestados.

Pocas horas despues del desembarco del general Prim, entraron en Cádiz los generales duque de la torre, Bedoya y Caballero de Rodas. Con este motivo se publicó la siguiente notabilisima proclama:

“Españoles:

“La ciudad de Cádiz puesta en armas, con toda su provincia, con la armada anclada en su puerto, y todo el Departamento maritimo de la Carraca, declara solemnemente que niega su obediencia al gobierno que reside en madrid, segura de que es leal intérprete de todos los ciudadanos que en el dilatado ejercicio de la paciencia no hayan perdido el sentimiento de la dignidad, y resuelta á no deponer las armas hasta que la Nacion recobre su soberania, manifieste su voluntad, y se cumpla.

“¿Habrá algun español tan ajeno á las desventuras de su pais, que nos pregunte la causa de tan grave acontecimiento?

“Si hicieramos un exámen prolijo de nuestros agravios, mas dificil seria justificar á los ojos del mundo y de la historia la mansedumbre con que los hemos sufrido, que la extrema resolucion con que procuramos evitarlos.

«Que cada uno repase su memoria y todos acudireis á las armas.

«Hollada la ley fundamental; convertida siempre antes encelada que en defensa del ciudadano; corrompido el sufragio por la amenaza y el soborno; dependiente la seguridad individual, no del derecho propio sino de la irresponsable voluntad de cualquiera de las autoridades; muerto el municipio; paso la Administracion y la hacienda da la inmoralidad y del agio tiranizado la enseñanza muda, la prensa, y solo interrumpido el universal silencio por las frecuentes noticias de las nuevas fortunas improvisadas del nuevo negocio; de la nueva real órden encaminada á defraudar el tesoro público: de titulos de Castilla vilmente prodigados; del alto precio en fin, a que logran su venta la deshonra y el vicio. Tal es la España de hoy españoles! ¿quien la aborrece tanto, que se atreva á exclamar asi ha de ser siempre?

“No; no será. Ya basta de escándalos.

“Desde estas murallas, siempre fieles á nuestra libertad é independencia; despues de todo interés de partido; atentos solo al bien general, os llamamos á todos á que seais principes de la gloria de realizarlo.

“Nuestra heróina Marina, que siempre ha permanecido extraña á nuestras diferencias interiores, al alzar la primera el grito de protesta, bien claramente demuestra que no es un partido el que se queja, sino que los clamores salen de las entrañas mismas de la Patria.

“No tratamos de deslindar los campos politicos. Nuestra empresa es mas alta y mas sencilla. Peleamos por la existencia y el decoro.

“Querémos que una legalidad comun por todos creada, tenga implicita y constante el respeto de todos. Querémos que el encargado de observar, y hacer observar la Constitucion no sea su enemigo incorregible.

“Querémos que las causas que influyan en las supremas resoluciones, las podamos decir en alta voz delante de nuestras madres, de nuestras esposas y nuestras hijas; queremos vivir la vida de la honra y de la libertad.

«Queremos que un Gobierno provisional que represente todas las fuerzas vivas del pais, asegure el órden, en tanto que el sufragio universal echa los cimientos de nuestra regeneracion social y politica.

«Contamos para realizar nuestro inquebrantable propósito con el concurso de todos los liberales, unánimes y compactos ante el comun peligro: con el apoyo de las clases acomodadas, que no querrán que el fruto de sus sudores siga enriqueciendo la interminable série de agiotistas y favoritos; con los amantes del órden, si quieren verlo establecido sobre las firmisimas bases de la moralidad y del derecho; con los ardientes partidarios de las libertades individuales, cuyas aspiraciones pondremos bajo el amparo de la ley; con el apoyo de los ministros del Altar, interesados antes que nadie en cegar en su origen las fuentes del vicio y del mal ejemplo; con el pueblo todo y con la aprobacion, en fin, de la Europa entera; pues no es posible que en el consejo de las naciones se haya decretado ni decrete que la España ha de vivir envilecida.

“Rechazamos el nombre que ya nos dan nuestros enemigos: rebeldes con, cualquiera que sea el puesto en que se encuentren, los constantes violadores de todas las leyes, y fieles servidores de su Patria los que á despecho de todo linaje de inconvenientes les devuelven su respeto perdido.

“Españoles: acudid todos á las armas, único medio de economizar la efusion de sangre y no olvideis que en estas circunstancias en que las poblaciones van sucesivamente ejerciendo el gobierno de si mismas, dejan escritos en la historia todos sus instintos y cualidades con caracteres indelebles.

Sed, como siempre, valientes y generosos. La única esperanza de nuestros enemigos consiste ya en los excesos á que desean vernos entregados.

Desesperémoslos desde el primer momento, manifestando con nuestra conducta que siempre fuimos dignos de la libertad que tan inicuamente nos han arrebatado.

“Acudid á las armas, no con el impulso del encono, siempre funesto; no con la furia de la ira, siempre debil: sino con la solemne y poderosa serenidad con que la justicia empuña su espada.

“¡Viva españa con honra!

«Cadiz 19 de Setiembre de 1868—Duque de la Torre—Juan Prim—Domingo Dulce—Francisco Serrano Bedoya—Ramon Nouvilas—Rafael Primo de Rivera—Antonio Caballero de Rodas—Juan Topete.

En este mismo dia, el general Prim mandó publicar la siguiente proclama para anunciar los nombres de los individuos de la nueva junta de gobierno.

Gaditanos:

«¡Viva la libertad! ¡Viva la soberania nacional!

«Ayer gemiais bajo la presion de un gobierno despótico. Hoy ondea sobre nuestros muros la bandera de la libertad.

«La escuadra nacional primero, conducida por el bravo brigadier Topete; la guarnicion y el pueblo fraternizando despues, han proclamado la revolucion, y Cadiz está en armas. El pueblo que fué cuna de nuestras libertades, el albergue de los defensores de nuestra independencia, y el último asilo de los que protestaron contra la invasion estrangera, ha dado el ejemplo que ya ha imitado la provincia, y que secundarán mañana el resto de los buenos españoles.»

“¡Pueblo del año 12, del 20 y del 23! ¡Pueblos de Muñoz, Torrero, de Riego y de Arguelles! Yo te felicito por la iniciativa y por tu resolucion.“

“La escuadra, la guarnicion y el pueblo de Cádiz resuelven el problema revolucionario cada hora sabremos la sublevacion de un pueblo; cada dia el alzamiento de una guarnicion.

“Mientras llega el momento de que la España, libremente convocada decida de sus destinos, es necesario organizarse para continuar la lucha, y no dejar las poblaciones huérfanas de toda autoridad.

“Esta es la razon que me ha obligado á elegir una Junta Provicional que atienda á los servicios mas urgentes; que administre la localidad; que organice, de acuerdo con las Juntas del distrito, la provincia. Hombres encanecidos en el servicio de la libertad; jóvenes llenos de fé y de entusiasmo por las ideas que constituyen la civilizacion moderna ciudadanos independientes que han prestado toda clase de servicios á la revolucion en los momentos criticos; representantes en fin de todos los matices de la opinion liberal y de todas las afecciones locales, forman la Junta que ha de gobernaros. El Brigadier D. Juan Topete la preside: su solo nombre, aparte de la respetabilidad y merecimientos de los individuos que la forman, es una garantia del acierto.»

“Si hubiera algun pequeño resentimiento contra alguno de sus miembros, yo os ruego que lo olvideis; si hubiera alguna prevencion, yo os suplico que desaparezca para siempre.

Acabemos el movimiento revolucionario: despertemos el entusiasmo y conservemos el órden en las poblaciones, y reservemos al sufragio universal primero, á las Córtes constituyentes despues, que decidan de nuestro destino.“

“Hoy somos todos revolucionarios.

Mañana seremos buenos y dignos ciudadanos que acatan el fallo supremo de la Soberania nacional.“

“Hé aqui, gaditanos, los individuos que constituyen la Junta de Gobierno“.

“Presidente: D. Juan Topette. Vice-presidente: D. Pedro Victor y Pico y D. Pedro Lopez.—Manuel Francisco Paul—José de Sola—Juan Valverde—Conde de Brunet—Pablo Tosso—Ramon Cala—Joaquin Pestor—Rafael Guillen—Antonio Perez de la Riva—Julian Lopez—Antonio Lerdo de Tejada—Eduardo Benot—Manuel Mac Crohon—Francisco Lizaur—Horacio Alcon.

“Cadiz 19 de setiembre de 1868—Juan Prim.

Para que se pueda apreciar bien esta Junta de Gobierno, baste un breve análisis de las ideas politicas de sus individuos.

Esceptuando el señor Topete, que dice en su proclama que no pertenece á ningun partido, tenemos que don Pedro Victor y Pico don Pedro Lopez, don Juan Valverde, don Pablo Tosso y don Manuel Mac-Crohon son unionistas, don Ramon Cala y don Rafael Guillen, socialistas, D. José de Sola director del diario politico “El Peninsular“ don Manuel Francisco Paul, conde de Brunet y don Antonio Lerdo de Tejada progresistas puros; don Francisco Lisaur, y don Horacio Alcon demócratas don Eduardo Benot, director del colegio de San Felipe Neri, y persona instruidisimas, no sabemos á que parcialidad politica pertenece, pero si diremos que el señor Benot, por su ilustracion y laboriosidad es una de las personas mas importantes de la Junta de Gobierno.

Tenemos las mejores noticias de todos sus individuos y nos complacemos en manifestarlo.

Los señores Cala y Guilleu, apesar de sus opiniones, son personas dignidisimas.

—Cuando el dia 20 se avistó en Cadiz al vapor buena ventura» con los generales llegados de las canarias, lo fué á reconocer el vapor de guerra «Vulcano» en el cual iba el Sr. Bulaños comandante de artilleria. La tripulacion de ambos buques subió á las bergas dando vivas á la libertad, á la patria, á Prim, á Topete, á la escuadra y á Cadiz y asi se dirigio inmediatamente para el puerto.

—Con Prim llegaron á Cadiz los escritores Sagasta Ruiz Zorrilla y Asquerino.

—Unos paisanos intentaron incendiar un convento de jesuitas en Cadiz y Prim los mandó arrestados para un buque de la escuadra.

—Tan luego como Prim saltó en tierra, uno de sus primeros actos fué abrir una suscricion para socorrer á los pobres, la cual produjo en dos horas mas de doce mil duros. Seguidamente dió ordenes para que recorran diariamente las calles de la capital carros cargados con pan, y que sea distribuido á los menesterosos:

Desdo el dia 20 comenzó de nuevo á hacer su servicio ordinario en Cadiz la guardia civil.

Un regimiento de artilleria fué hecho prisionero en la Carraca por no haber querido adherirse al movimiento. Cuando llegó Prim lo mandó poner en libertad declarandole que podia salir de la plaza. Los soldados prorrumpieron en vivas y aclamaron al general Prim.

—La reina era esperada en Madrid el dia 20. A las seis de la tarde de este dia y en momento en que iba á penetrar en el tren real, recibió un telégrama en el cual era avisada por un gobierno estrangero de que se atentaba contra su existencia en el acto de entrar en la coronada villa.

Acto continuo se suspendió el regreso; protestando la indisposicion repentina de una de sus augustas hijas. Dicese que habian sido introducidas para este fin en España bombas denominadas de *Orsini*, las cuales imitando esteriormente quesos de flandes y colocados entre algunos verdaderos eran asi conducidas para la córte de España.

—Las noticias que en Madrid se reciben de la corte, cuya residencia se fijaba todavia el dia 23 en San Sebastian, nos dan á conocer el aislamiento en que la reina se halla pues muy pocos de sus antiguos aduladores se encuentran á su lado.

Ella no revela en su semblante ninguna señal de abatimiento, antes por el contrario, segun nos afirman, su aspecto es mas bien de impasibilidad y completa esencion de miedo.

Dice que temia mas por el peligro q' corre la Nacion ante el futuro probable de una guerra civil que no por su propia suerte.

Añádese que cuando tuvo noticia de los actuales acontecimientos y que Gonzalez Brabo comenzó á referirse á ellos, ella le dijo: «En las actuales circunstancias lo que yo necesito es un general.» Aquel ministro comprendió perfectamente la indicacion.

—La junta revolucionaria de Sevilla, despues de su instalacion, entre otras medidas de importancia secundaria, acordó: Dirijir escitaciones á las demás provincias de Andalucia para que se cuiden su movimiento revolucionario; nombrar capitan general á D. Rafael Izquierdo y gobernador civil á D. Joaquin Peralta; destituir los municipios constituidos por el gobierno caido; decretar la desamortizacion general de todos los bienes que dan por vender asi del clero, beneficencia, maestrazgos, ordenes militares etc. etc. como del patrimonio real ó denominado de la corona: espulsion de los jesuitas y toda órden restablecida, incantándose el Estado de los edificios que ocupan; declarar cesantes todos destinos públicos sin embargo de que por continuen como internos los empleados que sus buenos servicios lo merezcan, nombrar comisionados que vayan á otras provincias á promover la revolucion; deponer á los gefes de la fábrica de tabacos; exigir cuentas á todas las dependencias del Estado; nombrar diputados provinciales, y otras medidas que revelan el buen espiritu económico que acompaña á la actual revolucion.

La junta acordó ademas regirse por la ley de julio de 1856 y celebrar sesiones diarias.

Decretó la abolicion de la odiosa contribucion de consumos y logró obtener baja de precios en la carne y el pan, con el fin de mejorar la situacion de las clases pobres:

Al mismo tiempo acordó dar impulso á las obras públicas que dependen del municipio, como son de ensanche y ornato de la ciudad; quitar á la plaza de Isabel II esta denominacion y á otras calles de la ciudad, sustituyéndolos por los de Arguelles, Calatraba y Mendizabal.

—Huelva igualmente se adhirió al movimiento revolucionario, constituyendo su respectiva junta de gobierno.

—Sevilla se pronunció tambien al dia siguiente de hacerlo Cadiz, Este pronunciamiento se verificó con el mayor órden. El general Vassallo recorrió los cuarteles de la ciudad, y en ninguno de ellos tuvo eco su llamamiento en favor del gobierno.

—D. Práxedes Mateo Sagasta fué elegido gobernador civil de Cadiz, y el general Primo de Rivera gobernador militar. Ambos nombramientos han sido hechos por el general Prim.

—Santander tambien se sublevó. Al principio la guardia civil y carabineros resistieron; pero mas tarde pronunciándose la guarnicion de la plaza de Santoña, las autoridades y los que no quisieron adherirse al movimiento huyeron. El General Calonge salió de Valladolid con direccion á aquella plaza con una division que reforzó en Burgos. Estos se retiraron nuevamente para el castillo de Santoña, uno de los mas inespugnables de España.

—El conde de Cheste llegó á Barcelona el 20. En seguida llamó á las armas á la reserva, y á los oficiales de reemplazo, y emprendió una visita á todos los cuarteles fortificaciones de la capital del principado. A su tránsito por Zaragoza pasó una revista á las tropas.

—El Ferrol tambien se sublevó, poniendose al frente del movimiento revolucionario, segun se afirma, el general Zavala. Los buques que se han adherido al movimiento son 8

Uno ó dos de ellos fueron acto continuo á intimar al capitan general de la Coruña para que resignase el mando; pero este se resistió saliendo á batir en las calles á los revoltosos que quedaron vencidos.

Se supone que el general Zavala, habrá vuelto otra vez á la Coruña con tropas de desembarco y conseguirá pronunciarla.

—Fué nombrado Ministro de Marina el teniente general D. Antonio Estrada y Gonzales.

—Los operarios del arsenal de la Carraca en union de dos batallones de infanteria de marina, tambien se pronunciaron.

—Los dos batallones que el gobernador militar de Cadiz pidio al de Sevilla, se sublevaron antes de salir de dicha ciudad.

—Cuando se pronunció el puerto de Santa Maria, los jesuitas que estaban alli, huyeron y fueron recibidos á bordo de un buque ingles. Los niños que educaban en su colegio fueron recibidos en diversas casas.

—La escuadra no se pronuncio sino despues de hacerlo el coronel Merelo al frente del regimiento de cantabria que fue el primero á dar el grito de la sublevacion: Este intrépido militar cuya vida estuvo siempre espuesta en todas las revoluciones liberales de la España, recidia ultimamente emigrado en Lisboa, desde cuyo púnto se dirigio á Badajos con nombre supuesto, para desde alli encaminarse á Cadiz por tierra. En la capital de Estremadura fue detenido por la policia, pero su gran pericia revolucionaria le puso en salvo burlando á sus perseguidores Volvió para Lisboa y desde este punto se dirigio por mar á Cadiz.

Mientras tenian lugar esos sucesos, el capitan general de Castilla la Nueva mandaba fijar en las calles de Madrid el siguiente bando:..

“ Don Manuel Gutierrez de la Concha, capitan general del ejército y general en gefe de los ejércitos de las dos Castillas.

Hago saber:

Que entre las gravisimas circunstancias porque atraviesa la nacion declarada en estado de guerra, y deseando conciliar el cumplimiento de la ley con el respeto que me merecen los intereses legitimos y las personas honradas en uso de las inmodas facultades de que me hallo revestido, he tenido por conveniente mandar:

1.º Desde la publicacion de este bando no se permitirá que se establezcan en las calles y plazas, corros, grupos ni acumulacion de gente, sea cualquiera el número de individuos, y los agentes todos de la autoridad lo evitarán con la mayor urbanidad, bajo su mas estrecha responsabilidad, de modo que no haya mas que transeuntes.

Toda persona que resista á la indicacion de la autoridad ó de sus agentes para proseguir su camino, será arrestado inexorablemente y puesto á mi disposicion.

2.º A la señal de alarma, que lo será un cañonazo disparado de mi órden, todos los vecinos que no quieran sufrir las consecuencias de su curiosidad ó indiferencia, se retirarán á sus casas para no ser tratados equivocadamente como enemigos, por las tropas.

MADRILEÑOS.

Siempre he respetado todas las opiniones, no manifestadas con las armas ó en son de guerra, tengo derecho á que respeteis estas mis disposiciones, hijas de mis deberes.

En Cataluña he restablecido siempre el órden cuando se ha turbado, y sin embargo, creo tener el aprecio de aquellos industriosos habitantes, porque supieron estimar el imperio de su obligacion como yo supe estimar las buenas y pacificas intenciones de los mayores adversarios.

Aquella mision tengo, y aquella satisfaccion me prometo hoy de vosotros, seguros como debeis estar de que si el órden público se alterase yo lo restableceré inmediatamente.

Madrid, 21 de setiembre de 1868.—Manuel Gutierrez de la Concha.

—Ha sido reconcentrada en Madrid la guardia civil de la provincia.

—El arzobispo de Santiago ha dirigido á sus feligreses una exhortacion escitándole á que hagan una coleta en favor de la provincia de Castilla afligida, por la miseria y al mismo tiempo les recomienda al respeto al órden y á las leyes.

—Apesar de la vigilancia de la autoridad ha circulado en Barcelona el siguiente documento.

Proclama del general Prim á los pueblos de Cataluña,

«Catalanes: En cumplimiento de mi palabra me presento hoy entre vosotros. Cuando la dinastia desechando los salubres consejos que para bien de todos les dirigian desde la tribuno de los legisladores, algunos que, fieles y desinteresadamente representaban las aspiracienes del pueblo, persistia en el funesto camino hasta el punto de parecer tratar á la nacion como enemiga y declararle la guerra de lo alto del solio real, yo hubiera acudido con puntualidad á ocupar este puesto aunque á ello no me hubiese comprometido.

“A escepcion de nuestro pueblo no hay ninguno en Europa que haya sido, con mas sacrificios de sangre de sus hijos, mas escarnecido en sus derechos, ni mas vejado en sus leyes, ni que vea la fortuna pública mas dilapidada, ni proscritos tantos de sus mas denodados defensores. En la guerra civil derramamos mucha sangre para que la libertad se afirmara, y en la de la independencia fueron nuestros padres, por su heroismo, el asombro del mundo entero, y objeto de las iras de Fernando VII, déspota cruel que con los mas odiosos yugos les remuneró tantos beneficios.

“¡A las armas catalanes! Tanta infamia y tan repetidas traiciones no se sufren por mucho tiempo.»

“¡A las armas! Todas las clases de la sociedad han sido ofendidas en su honra y en sus intereses mas respetables, y por este ha de ser breve la lucha, porque todos tomarán parte en ella.

“Todos acudirán á agruparse en defensa de la honra y de la propia dignidad.

«Nos llaman rebeldes; pero mientras no llega el dia de la emancipacion y del triunfo esplicaremos á los catalanes la razon de este titulo que la tirania nos ha conferido á todos. Asi llamaron á nuestros padres al principio del siglo pasado, y nosotros rechazamos ese legado de ignominia que en su testamento hizo la imbecilidad de un rey que se atrevió á imponerse auxiliado de un ejército estranjero.

«Vencidos entonces, quedamos rebeldes hasta que la victoria vengue el heroismo del pasado, y asegure para siempre la libertad del porvenir.

«Solo entonces nos someteremos á la ley porque esa será la de la nacion constituida libremente en uso de su soberanía, y se decidirá de su suerte por el sufragio universal, el derecho constituyente de los pueblos modernos, y de las córtes, que tomará este titulo tan grato para todos nosotros.

Nada exijo de vosotros, ni nada os debo ofrecer. Mis queridos compañeros de armas y soldados de la libertad, á vosotros que apreciais la pureza de mis sentimientos liberales y mi patriotismo, acudid á colocaros á mis órdenes. No os pido valor porque sé que no careceis de él y en él confio mucho; no os pido resignacion en medio de los contratiempos y eventualidades de la guerra, porque trataré de daros el ejemplo que la nobleza de nuestros sentimientos debe seguir.

Nada os ofrezco por que servimos á la patria, madre comun de todos, y no á una persona ó familia. Ella en el mismo dia de su regeneracion, premiará generosamente á aquellos que hubieren contribuido para darle lo que ella nos pide, nuestras vidas ó la libertad ó salvacion del própio decoro.

A las armas, pues, y permita Dios que ellas no hallen sino amigos entre nuestros hermanos del ejército.

Ellos han de acompañar los ilustres generales que les enseñaron tantas veces el camino de la gloria, y no serán sordos á la voz de la patria que los llama para afianzar su regeneracion moral y politica.

En este convencimiento, ni aun le resta ya al gobierno el apoyo de las bayonetas.

Al pueblo le será garantida la propiedad é inviolabilidad de domicilio, y os juro que será castigado severamente quien bajo mi órdenes, violase esta promesa que os bago ¡Viva la nacion soberana! ¡Vivan las córtes constituyentes!

Juan Prim.

—Por real orden expedida por la presidencia del Consejo de ministros, y en atencion á haber sido admitidas las dimisiones de D. Luis Gonzalez Brabo, ministro de la D. Cárlos Maria Coronado, Gobernacion; ministro de gracia y Justicia D. Manuel de Orovio ministro de hacienda D, Severo Catalina ministro de Fomento y D. Tomas Rodriguez Rubi, ministro de Ultramar, se dispone que se encarguen del despacho ordinario de los expresados ministerios los subsecretarios ó directores mas antiguos.

—El dia 22 al medio dia recibió el nuevo presidente del Consejo y ministro de la guerra á la oficialidad de todos los cuerpos de la guarnicion de Madrid; á la que ha manifestado que de su subernicion y disciplina pende el que se eviten la anarquia y una guerra civil.

—Ha sido nombrado gobernador civil de Madrid D. Cayetano Banafox.

—En la estacion del camino de hierro de Andalucia se han embarcado con destino á la division que manda el marques de Novaliches, diez y seis cañones de acero del nuevo sistema.

—El gobernador superior civil de Puerto Rico participa por telégrama de 25 de agosto, recibido por la via de Southampton, que no ocurre novedad en aquella isla.

—El conde de Girgenti llegó á esta corte el 22 para encargarse inmediatamente del mando del regimiento de húsares de Pavia de que es coronel.

—El ejército español en tiempo de guerra consta de 151,668 hombres siendo 60,183 infantes 11,840 caballos, 9,899 artilleros; 2368 ingenieros, 44,926 hombres de reserva 12,026 carabineros, y 10,930 guardias civiles.

—El 'Diario de Cadiz' consigna en sus columnas la siguiente felicitacion al regimiento que inició la sublevacion en Cadiz.

“Saludamos afectuosamente el bravo regimiento de Cantabria, que ha secundado el movimiento iniciado por nuestra valerosa escuadra.

«El nombre de estos batallones aguerridos no se borrará nunca de la memoria de los buenos españoles.

«Nuestro saludo es igualmente estensivo á los demás cuerpos militares que han alzado de una manera entusiasta el grito de libertad.»

—Hé aqui el documento con que se ha dado á conocer oficialmente el movimiento de Sevilla:

Junta de gobierno provisional de la provincia de Cadiz.

«En esta madrugada se ha recibido la noticia oficial de que la guarnicion de Sevilla, en union de la poblacion, se han adherido en medio del mayor entusiasmo al alzamiento nacional iniciado en Cadiz por la marina.

«El movimiento de Sevilla se ha verificado sin que haya ocurrido el menor desórden ni habido el mas ligero deman.—Lo que esta junta se apresura con gran satisfaccion á poner en conocimiento de este heróico vecindario.

Cadiz, 20 de setiembre de 1868.

El vice-presidente Pedro Lopez.

El periódico oficial de Cádiz publicó lo siguiente despues de inaugurado el movimiento revolucionario:

Orden general de la plaza fecha 19 de setiembre de 1868.

Se reconocerá por comandante general y gobernador militar de la plaza, al exelentisimo señor Mariscal de campo don Rafael Primo de Rivera.

Lo que se hace saber en la órden general para los efectos consiguientes.—El general en gefe.

Prim.“

ESCUADRA NACIONAL.

SURTA EN EL PUERTO DE CADIZ.

Plana mayor.

Gefe—Exmo. señor don Juan Topete, brigadier.

Secretario—Teniente de navio, teniente coronel de infanteria de Marina don Pedro Pastor y Landero.

Mayor.—Teniente de navio, comandante infanteria, don Angel Oreyro.

Buques—Fragata «Zaragosa» (blindada), capitan de navio, don José Malcampo.

Id. «Tetuan„ (id), capitan de navio don Victoriano Sanchez Barcáiztegui.

Id. «Villa de Madrid» (hélice) capitan de navio don Rafael Arias.

Id. «Lealtad» (id), capitan de navio don Fernando Guerra.

Vapor «Ferrol» don Isidoro Uriarte, teniente de navio....

Id. «Vulcano» don Adolfo Guerra capitan de fragata.

Id. «Isabel II“ don Florencio Montajo id. id.

Goleta «Santa Lucia» don Francisco Pardo teniente de navio.

Id. 'Edatana' don Buenaventura Pilon id. idem.

Id. 'Lijera,' don Vicente Montojo, id. id.

Id. 'Concordia,' don Manuel Vial, id. id.

Además otros buques menores, los trasportes “Santa Maria“ y vapor 'Tornado,' y las demás fuerzas del resguardo marítimo.

La insignia almirante en la 'Zaragoza.'

La ciudad de San Fernando presenta un espectáculo magnifico y altamente entusiasta.

Era imposible que el pueblo donde un tiempo estuvieron establecidas las memorables Córtes Constituyentes, no secundase el movimiento liberal iniciado en Cádiz por nuestra valerosa marina.

Los honrados obreros que construyeron las fragatas que han sostenido el honor español en lejanos mares, han empuñado tambien las armas en defensa de la libertad.

Inmediatamente que en San Fernando se tuvo noticia de lo ocurrido en Cadiz, se declararon pronunciados los batallones de infanteria de marina, depósito de marineria del arsenal de la Carraca, maestransa del mismo y artilleria de la armada. Al frente de este respetable cuerpo de tropas se colocó el bizarro general señor Primo de Rivera, que de antemano se hallaba en aquella poblacion.

Procediose en seguida á cortar todos los puentes con el objeto de impedir la entrada de los batallones que el ex gobernador militar señor Bouligny habia pedido á Sevilla, colocándose ademas una fuerte bateria de cañones de grueso calibre; entre ellos algunos del sistema Armstrong.

La poblacion entera victoreó con entusiasmo á los bravos defensores de la libertad, los cuales estaban orgullosos de poder contribuir á la felicidad futura de la patria.

En la noche del sábado hubo una iluminacion general y en la plaza del Rey se distribuyeron armamentos completos, compuesto de carabina y bayoneta-sable, á los paisanos que se iban presentando en numerosos grupos.

Las fuerzas existentes en San Fernando son considerables, y están dispuestas á derramar hasta la última gota de sangre en defensa de la santa causa de la libertad.

Hé aqui las últimas noticias que circulan en Madrid momentos antes de lanzar esta correspondencia en el correo.

—La Coruña ha debido adherirse á la intimacion del general Quesada ó haber sido bombardeada.

—En el Ferrol sigue sublevado el arsenal con toda su maestranza y ocupados por los revolucionarios los fuertes de la poblacion.

—Se confirma el pronunciamiento de Malaga y Velez-Malaga.

—La guarnicion de ciudad Real y el regimiento de Pavia que manda el conde de Cirgente se creen con el marquéz de Novaliches.

—En palacio se están tomando precauciones para de un momento á otro poder trasportar al estrangero los objetos de mas valor de la pertenencia de la familia real.

—Ha sido suspendido desde Valladolid todo servicio de viageros, y mercancias por la línea ferrea que conduce á la residencia de la reina.

—Los carabineros y la guardia civil están ya concentrados en Madrid.

—Han llegado á la Corte fuerzas procedentes de Valladolid.

—La línea del Norte está interrumpida en Medina del Campo.

—La fragata 'Victoria' que intimó la rendicion de la Coruña, es blindada fuerza de 1,000 caballos y monta 30 cañones del último sistema.

—Las tropas sublevadas que estaban en Cordoba se han concentrado en Sevilla.

—El Miércoles 23 á las 12 del dia, pasó revista á las tropas de la guarnicion de Madrid y cantones inmediatos al capitan general D. Manuel Gutierrez de la Concha.

—De Badajoz ha salido un batallon de Asturia á unirse al general Novaliches.

—Dicese que en Vigo y en las islas Baleares tambien domina la insurreccion.

—Los sublevados se han apoderado del Sr. Lasala, capitan general que era de la Andalucia en 1852, y que en aquella época ordenó se fusilasen en Sevilla á los republicanos que intentaran levantarse en Bonojal.

Noticias de Italia.

—El programa del *Parlamentino de Nápoles*, es el siguiente: 1.º Discusion sobre reforma de la ley electoral. 2.º Del poder representativo y ejecutivo, 3.º Del pacto fundamental. El objeto de la reunion parece ser el concordar de los diputados de la izquierdo sobre estos puntos para fijar su opinion antes de que llegue la discucion de ellos en la Cámara. Los debates serán públicos y tratarán de funcionar la opinion pública en un sentido radical.

—Es indudable que el General Menabrea ha hecho por conducto de M. Nigra gestiones reciente cerca de M. de Moustier, para pedir la evacuacion de Roma. Naturalmente, el gobierno francés respondió que por ahora no pensaba en acceder á tal peticion. El *Times* hace resaltar con razon lo inoportuno de la gestion de M. Menabrea, que prueba una ausencia completa de tacto politico.

—Se están ya preparando en Roma por las comisiones designadas al efecto las proposiciones que deben ser sometidas al Concilio ecuménivo convocado para el dia 8 de Diciembre de 1869. Entre las que se hallan incluidas ya en la lista, figura una que se refiere «al arreglo de las Relaciones entre la Iglesia y el Estado en vista de la casi universal transformacion de los Gobiernos absolutas en Gobiernos constituciones.»

—Asegúrase que M. de Moustier ha tenido recientemente una entrevista con el señor Nigra, y que habiendo este suscitado la cuestion de la evacuacion de Roma, el ministro le manifestó que el gobierno imperial tenia una confianza completa en las buenas intenciones del gabinete de Florencia, pero que sus recelos estaban muy justificados por las declaraciones de Mazzini y Garibaldi, y por las intrigas patentes del partido de accion. En París no se habla del convenio de Setiembre ni se sueltan prendas para lo futuro solo se discute la cuestion de conveniencia. La oposicion saca mucho partido de Italia en esta conducta altiva y desdeñosa del gabinete de las Tullerías, que pone al ministerio Menabrea en una oposicion anómala y algun tanto ridicula.

—Las oposiciones en Italia se hallan divididas con referencia á la próxima reunion del *Parlamentino* de Nápoles. Es posible que por esta circunstancia sea aplazado para Octubre.

—Cerca del teatro Apollo en Roma se ha descubierto un depósito de armas que tenian ocultas los garibaldinos.

—Ha cesado un tanto la ajitacion que se observaba en el reino de Nápoles. Las partidas de malhechores son perseguidas con ahinco en todo el pais.

—El rey Victor Manuel estuvo espuesto á perecer en una de sus últimas escursiones de caza, cayéndose á un precipicio. Un pastor lo salvó de una muerte cierta, el cual fué generosamente recompensado.

Portugal.

—La situacion politica del pais no ha sufrido modificacion. El público espera las reformas del gobierno y despues, que estas realicen, la presentacion de los proyectos que deben resolver la cuestion financiera.

—Hase algunos dias se dijo que el Sr duque de Loulé fué invitado para encargarse de la cartera de negocios estrangeros, pero esto no es exacto.

—Mientras dure la revolucion de España, el gobierno portugues está resuelto a observar la mas estricta neutralidad.

Francia

Se habla en Paris de cambios ministeriales del reemplazo del mariscal Vaillent por M. Haupmar; de la entrada de M. Drouyn de Luys, etc. Todos estos rumores nos parecen prematuros.

—Algunos agentes del gobierno francès están haciendo en estos momentos, en New-York, compras considerables de granos, con servas, carnes saladas, mantas y varias otras cosas. Se presume que esto sea para una próxima campaña, pues todo tiene que estar entregado en un breve plazo.

Inglaterra

El Consejo de ministros que ha tenido lugar en Lóndres á la llegada de la reina Victoria, se han ocupado de examinar que medidas se podrian adoptar para atajar los desórdenes que amenazan á la Inglaterra con motivo de las próximas elecciones y los que son elocuente anuncio las demostraciones fenianas, las procesiones orangistas y los meetings religiosos de Murphy, todos los cuales se han acabado con sangre.

Se nota que en las nuevas elecciones muchos miembros del clero apoyan á los candidatos liberales, y este hecho es tanto mas notable, cuanto que los que inician este movimiento son individuos muy autorizados de la iglesia anglicana y que todos se pronuncian contra el monopolio de la Iglesia irlandesa.

—El Coronel Nilson Patten sustituyó en el gabinete ingles á lord Mayo, como ministro de Irlanda.

—El ministro de los Estados Estados-Unidos en Inglaterra recibió orden para resolver el negocio del *Alabama*, sometiendo al gobierno inglés un plan de arreglo, cuyas bases fueron aceptadas.

Austria.

En los circulos de Viena se dá por todos gran importancia al viaje que el Emperador Francisco José y su esposa se proponen hacer á Galizia en esta semana.

A juzgar por las disposiciones conciliadoras que se notan en el seno en la Dieta de Lemberg, la presencia de SS. MM. en aquella provincia deberá apresurar la aceptacion sincera del régimen dualista por las poblaciones de Galizia.

La visita del emperador de Austria en Cracovia, coincidirá con la de czar en Varsovia. Los polacos se disponen á festejar grandemente á Francisco José para hacer resaltar mas la frialdad con que sus hermanos recibirán á Alejandro II en Varsovia.

—Se dá gran importancia en los circulos politicos de Viena al viaje que los emperadores de Austria proyectan á la Galitzia. El partido de la nobleza de este pais dió ya á conocer su programa, el que se cree no obtendrá comun acuerdo entre la corona y el pueblo polaco.

Prusia

Escriben de Berlin que el rey de Prusia ha emprendido su viaje á los ducados del Elba. Espérase que él rey promulgará, á su regreso á la córte, varias leyes relativas á las reformas prometidas á los Ducados.

—Se ha confirmado la noticia de que el conde de Bismark se halla casi completamente restablecido de su enfermedad, habiendo desaparecido los sintomas alarmantes que hace unos dias inspiraron sérios temores.

—Se continua trabajando con mucha actividad en las fortificaciones de Maguncia, que en estos momentos son ya impotentes, tanto por su estension, como por la importancia estratégica, que les da su situacion topográfica.

El modo altanero con que recibió las esplicaciones relativas á la nota de Mr. Ussedon, y el lenguaje ambiguo é indeciso del baron de Beust, parecen ser causa de este disgusto. Dicese que el gabinete de Berlin está decidido, en vista de la frialdad con que sus insinuaciones son acogidas en Viena, á no renovar ningun paso amistoso con aquella corte.

—Prusia prosigue fundando la homogeneidad de los ejercitos alemanes.

La Baviera que hasta hoy habia resistido sigue ya el inpulso general, y en lugar de cuatro divisiones concentra en dos únicas sus fuerzas militares para conformarse á la organizacion militar de la confederacion del Norte.

—El diario de Dresde desmiente la noticia que circuló estos dias, de que el gobierno prusiano hubiese enviado al estado mayor sajon un plan de campaña, previendo la ruptura de las hostilidades entre Prusia y Francia.

—El gobierno prusiano está muy poco satisfecho de la actitud del gabinete austriaco.

—La Gaceta de la Cruz desmiente que vaya á erigirse una gran fortaleza en la region de treves, destinada á reemplazar la del Luxembargo.

—En la eleccion de Var triunfó el candidato del gobierno. Dase grande importancia á este hecho. Igualmente han triunfado los candidatos oficiales en otros dos circulos,

Rusia.

El Czar esta en Darmstadt, á donde ha hecho tomar precauciones estraordinarias para garantizarse de un atentado polaco. En Varsovia á donde el emperador irá mas tarde las medidas son aun mas minuciosas. Un bando fijado ya en las esquinas, previene á los polacos que no circulen en grupos por las calles, ni aun por parejas, durante la estancia del emperador en la ciudad. Los hombres deberán llevar sombreros redondos y estar afeitados segun un modelo idéntico; las mujeres tendrán forzosamente que ir vestidas de negro. Ciertas calles quedan cerradas para el transito á determinadas horas. Además. los habitantes deberán adornar sus casas é iluminarlas.

Estados Unidos y Méjico.

—En breve deben tener lugar en el Maine (Estados Unidos) las elecciones parciales de Estado. Estas elecciones ofrecen un interés escepcional, porque Indican las tendencias de la opinion pública y ayudan á conjeturar el resultado de la eleccion presidencial. Maine es hoy teatro de una lucha ardiente entre los dos partidos. En la última eleccion, los republicanos tuvieron una mayoria de 12000 votos, Los demócratas, empero, no perdian la esperanza de ganar esta vez la batalla.

—Consta que en Méjico estalló una revolucion contra Juarez á las órdenes de Canales.

Grecia

El presupuesto de Grecia para el año de 1869 presenta un *déficit* de 11 millones. El Ministro de Hacienda habia hecho dimision. Se ha resuelto que el Principe heredero lleve el titulo Duque de España. El coronel Bolzarin ha sido encargado del mando de las islas Jónicas.

Noticias diversas.

Con el epigrafe de «Fumar es soñar despierto», escribe el célebre Girardin:

«El emperador fuma un inmenso número de cigarrillos de papel, y cuando está fumando se le aparece la Francia tan grande durante su reinado como pequeña se le figuraba durante su reinado de Luis Felipe.

Apareciéndole Francia grande, cree que lo es en efecto y la juzga ingrata.

Con la mejor buena fe del mundo, no comprende haya diputados que no pertenezcan á la satisfecha mayoria, ni que Paris, debiendo nombrar nueve representantes, haya elegido nueve candidatos de oposicion.

Creyendo sinceramente que ha realizado sus sueños de grandeza, no concibe existan entendimientos bastante descontentadizos para preferir la sombra á la realidad, ó en otros términos, la libertad del individuo á la grandeza del pais.

Por parte del emperador, esto es ilusion, no injusticia.

El dia que la embriages del tabaco no mantenga en el esa ilusion, Francia sera libre; y el dia que lo sea, no gradualmente, no á medias, sino por completo, los partidos habrán de reconocer las altas cualidades personales que ciertas apariencias politicas oscurecen hasta el punto de no permitirles salir á luz.»

—«La *Linterna* de E. Enrique Rochefort, proscrita en Francia, tiene un éxito inmenso en el estranjero. De cada número se vende por término medio 30,000 ejemplares y es traducido inmediatamente en inglés para Lóndres y Nueva-York, y aleman para todo el territorio germánico. Para evitar el entorpecimiento que le podia causar la policia francesa, M. Rochefort publica su periódico en paises distintos. Despues de Brusela y Amsterdam lo ha hecho imprimir en Lóndres, y el último ejemplar ha aparecido en Agisgran bajo el patrocinio del conde Bismark. Probablemente publicará los demas en Ginebra y Berna, en Munich y en Turin, de modo que no dejará tiempo á la cancilleria francesa para hacer reclamaciones á todos los gobiernos de europa.

—Sigue la asociacion internacional de obreros teniendo su Congreso en Bruselas. Hé aqui el programa de esta reunion que se discute ante un numeroso concurso: Separacion de la Iglesia y del Estado—Ausencia completa de educacion religiosa en el programa de las escuelas,—Intervencion de la colectividad en la enseñanza del párvulo, solo en caso de negligencia ó incapacidad del padre.—Supresion de la instruccion primaria y sustitucion en su lugar de una enseñanza cientifica, profesional y productiva.—Organizacion de la escuela taller.—El 'Times' y los 'Debates' atacan vivamente las tendencias socialistas de este Congreso.

—Se anuncia la próxima publicacion de una obra de Victor Hugo. Segun dicen los amigos del autor, es una novela en cuatro tomos, cuya accion pasa en Inglaterra á fines del siglo XVII y principios del XVIII. El título, que es bastante escéntrica, como todo lo que hace ahora el autor, será *El hombre se rie*.

—Existe en Nueva York un modesto tabernero que se llama Mr. Farmer. No figura en las listas de suscriciones que con tanto aparato y ruido se publican en los periódicos; los mil'onarios hablan de Mr. Farmer con desprecio, por que no ha querido hacerse aristócrata ni pasa el verano en New port, en Saratoga ó en Ballston Spa.

Y, sin embargo, da de comer todos los dias á 1,000 pobres, y gasta al año mas de 100.000 pesos en limosnas para socorrer á los verdaderos necesitados.

Mr. Farmer sostiene un cuerpo de policia secreta, cuyo único objeto es averiguar dónde hay personas que sufren; y desde al año 1835 en que Mr. Farmer emprendio su piadosa tarea, pasan de 7 millones de pesos los que ha empleado en obras de caridad.

—El terremoto del Perú y el Ecuador se ha hecho sentir tambien en Méjico el 14 de Agosto à las cuatro de la mañana caminando las oscilaciones de Noste á Sud.

El volcan Ixtasihualt vomitó en seguida nubes de humo, refluidas de corrientes de agua hirviendo que se precipitaban en torrentes por los costados del monte y arrastraron en su corto á tres hombres. La erupcion duró dos dias.

—El 17 á las dos de la tarde hubo una esplosion terrible en la fabrica de cartuchos situada en la plaza del arsenal de Metz, en Francia.

Parece que un operario, al pasar precipitadamente un par de tijeras á otro que estaba á su lado, las dejó caer de punta sobre la capsula de un cartucho, lo cual ocasiono la explosion.

Instantaneamente se oyó una detonacion formidable, las tablas del cielo volaron en pedazos y se hundio el techo.

El fuego, comunicado al punto á montones de cartuchos hizo estragos espantosos entre los obreros y operarios, aunque acudieron apresuradamente los zapateros bomberos y destacamentos de tropas de la guarnicion, para muchos llegó tarde el auxilio.

El patio del arsenal estaba cubierto de muertos, heridos y moribundos. De entre los escombros sacaron diez y seis cadáveres calcinados y mutilados. En el suelo yacian cincuenta y nueve heridos esperando ser trasportados al hospital. El número total de heridos fué de ochenta y dos.

El incendio fué dominado al fin, no sin gran riesgo, pues hubo que extraer muchos barriles de pólvora.

—Segun noticias de Constantinopla, el Virey de Egipto habrá salido de aquella capital el dia 19 para regresar á Alejandria.

—Francia ha celebrado 53 tratados con otros paises para la extradicion reciproca de criminales: los Estados Unidos 13, é Inglaterra solo tres, uno con los Estados Unidos en 1842, otro con Francia en 1843 y otro Dinamarca en 1862.

—En quince años ha pagado la Francia por el salario del emperador 195 millones de francos mas, que por el salario del rey Luis Felipe. La cifra de las dotaciones que no era en 1852 mas que de 10.803.946 francos asciende en 1866 á 23 millones. En cuanto á la Deuda pública, la diferencia es enorme. En 1844 el servicio de la Deuda era de 362.871.390 fracos, en 1866 asciende à 650.556.578 francos.

El total de los gastos por la lista civil, las dotaciones, y el interés de la Deuda pública, ha sido, durante los primeros quince años del Gobierno de Julio, de francos 5.268.024.567.

Los mismos gastos ascienden en los quince años primeros del imperio á 8.863.865.000 francos.

Resultando un esceso en las cuentas del imperio de 3.485.840.533 francos.

Estas cifras, bastan á esplicar la carestia siempre creciente de los viveres que pesa sobre el pueblo.

—Los principes de Girgenti han sido muy obsequiados en Paris y dice que se han empeñado mucho con el emperador para que aceptase la entrevista propuesta por la reina Isabel.

—Un periódico español dió ya la noticia el dia 21 de haber estallado la guerra entre Francia, y Prusia; pero el resto de la prensa española desmiente terminantemente este falso rumor.

—El dia 22 del corriente mes ha debido inaugurarse en Berna un nuevo congreso de la paz en el cual las mugeres serán admitidas con los mismos derechos que los hombres.

Alcance.

El General Prim ha dirigido al presidente de la junta revolucionaria de Sevilla la siguiente carta.

“Mi queridisimo amigo: Al fin llegó nuestro dia. Andalucia ha dado el grito de libertad, y creo que el resto de España responderá dentro de pocos dias.

Siento con toda mi alma no acompañar al ilustre duque de la Torre, para saludar al pueblo y á la guarnicion de Sevilla que tan importrntes servicios ha prestado á la causa á que venimos consagrando nuestros desvelos y sacrificios.

Nadie mas autorizado que vd., mi antiguo amigo, consecuente liberal, digno presidente de esa Junta, para decir á los sevillanos en mi nombre, lo único que en estas circunstancias decirse puede. ¡Viva la Libertad! ¡Viva la Soberanía Nacional!

El general Serrano dirá á la Junta que solo ha necesitado de concluir con nuestros enemigos en el menos tiempo posible, es lo que me impide acompañarlo como hubiese deseado.

Diga Ud. mi afecto á todos nuestros amigos, como mis respetos á la Junta que dignamente preside, y reciba un abrazo cariñoso de su buen amigo, Prim.

P. D. Escuso decirle que está autorizado para leer y puclicar esta carta.

—Se decia en Madrid que en el combate habido en Valencia, entre los revolucionarios y las tropas del gobierno, murieron los generales de uno y otro lado. Del gobierno lo era el teniente general D. Manuel Gasset y Artime y de los liberales el de igual graduacion D. Manuel Echagüe.

—Prim y Topete marchan con la escuadra sobre Cataluña. Donde quiera que aparecen los buques sublevados, el pueblo sube á las colinas y baja á las playas para victoriarlos, ajitando banderas, y saludándolos con girandolas. Afirmase que Barcelona se ha pronunciado hace dias, asi como Zaragoza, y que Priim con las fuerzas de una y otra provincia marcha ya sobre Madrid.

—Están prohibidos los periódicos de Madrid el dar noticia alguna acerca de los actuales acontecimientos.

—Las columnas de Novaliches se componian ya á las proximidades de Córdoba de 15 batallones de infanteria, 16 escuadrones de caballeria, 2 compañias de ingenieros y 28 piezas de campaña.

—Las fuerzas del gobierno se afirma que hallan por todas partes los caminos cortados y que son batidas por guerrillas que hacen fuego sobre las columnas y desaparecen despues de producirles considerables bajas.

—Los primeros revolucionarios que entraron por la frontera de Francia y se sublevaron en las montañas de Aragon y Cataluña fueron Baldrich, Escoda, Baro de Roig y Armanty.

—La prensa francesa se ocupa de la revolucion española suponiendo cosa decidida la abdicacion de la reina en favor del principe D. Alfonso.

Despues de 6 horas de disputado combate con pérdidas sensibles, me hallo hace una hora en esta capital. habiendo repelido todos los rebeldes que la ocupaban.

La mayor parte de los paisanos comprometidos embarcaron en buques mercantes, que embargaron, y se hicieron á la mar llevando consigo los fondos publicos.

Las tropas de todas las armas que sirven á mis ordenes cumplieron su deber.

Haciendo uso de la autorizacion que su magestad me otorgó, concedi como general en gefe y en su real nombre varias gracias á gefes y oficiales que se distinguieron.

Tan luego como me sea posible daré á V. S. cuenta detallada de todo.—Calonge.

—El gobierno anuncia que la revolucion fué vencida en Granada, Coruña, Alicante, Santander, Santoña, y Alcoy.

—Leon y Asturias han comenzado á secundar el movimiento revolucionario. La clase operaria de Bejar tambien se ha pronunciado pero en sentir de las participaciones oficiales, debe reinar á estas horas tranquilidad en dicha poblacion.

—Cartagena se conserva tranquila con su maestranza y arsenal en cuyo punto manda el general D. Ricardo Lasausaije.

—He aqui el parte oficial dirijido por el telegrafo al gobierno, despues de restablecida la tranquilidad en Santander.

«Santander, 25 de Setiembre de 1868, à las 8 y 35 minutos de la noche.

—Dicen de Paris que algunos buques de la marina.

—Cartartas de Gibraltar afirman que se hallan ya en aquella poblacion muchos emigrados del partido de la reina, entre los cuales hay gran número de frailes de todas las órdenes. Ayer eran los partidarios de la revolucion perseguidos, hoy son ellos perseguidores.

—Corre á última hora en Lisboa la noticia del asesinato del Sr Gonzalez Bravo en la frontera de Francia.

—Se afirma que el espíritu de las tropas que salieron de Madrid con el general Novaliches es opuesto á todo encuentro con las del general Serrano.

A última hora.

La reina sigue en S. Sebastian.

—Un parte telegráfico recibido en Lisboa de una provincia portuguesa de la raya de Galicia, dice que la Coruña está sublevada, y que el capitan general se habia retirado para Santiago. Afirmase que los sublevados se habian apoderado de un buque del gobierno, que habia de llegar á la provincia procedente de la Habana y cuya falta se notaba.

—Hasta estos momentos nada consta del desembarque de Prim en Catalina, ni de su plan de campaña.

Los periódicos de Barcelona del 25 dan á aquella capital en completo sosiego.

—En los pocos diarios que hemos recibido de Andalucia, procedentes de poblaciones sublevadas, hallamos las siguientes noticias:

«La junta revolucionaria de Huelva publicó en el boletin oficial de la provincia lo siguiente:

“Las noticias son muy satisfactorias.—Las fuerzas que venian de Madrid sobre nosotros estan pronunciadas en su mayor parte. Córdoba pronunciada. Prim cerca de Barcelona. Dia 22“.

“Málaga con su comandante general y todas las fuerzas de artilleria, caballeria, y carabineros de toda la provincia secundaron el grito. Antequera y al campo de Gibraltar con el comante general al frente hicieron lo mismo. Huelva 23.“

—Dicese que no hay un solo buque de la marina de guerra española que no esté sublevado. Los partes oficiales del Gobierno, pertenecientes al dia 26, se reducen á lo siguiente:

«Llegaron á Madrid los fondos públicos existentes en Zaragoza, custodiados por la guardia civil.—En Andalucia se están verificando movimientos de concentracion entre las tropas de uno y otro bando politico.—Cada vez engrosándose mas la division de Novaliches.—El conde de Girgenti ocupando siempre las posiciones mas avanzadas del teatro de la guerra.—Cien guardias civiles y dos cientos rurales se presentaron en Granada por no haber querido adherirse á la sublevacion en Malaga.—Concentracion de todos los carabineros en todas las capitales donde impera el gobierno.—En Santander; Calonge repuso en sus lugaaes las autoridades de la reina en cuyo punto es comandante general el brigadier Fuestal.—Cataluña, Aragon y Valencia tranquilas.—Clgunas partidas de revoltosos levantadas en Galicia son perseguidas con ventaja.—La sublevacion de Berjar toca á su término y dos fuertes columnas marchan sobre dicha ciudad.—Restablecido el orden de la Villa de Haro (Logroño) por las tropas del brigadier Garvayquien, despues de reparar la linea férrea en Miranda; marchará hácia Pamplona para restablecer; en union con el general Vargas; las comunicaciones con Zaragoza.—En los demas puntos de la Peninsula completo sosiego»

Hasta aqui el integro estracto de los partes oficiales del gobierno, ahora nos referiremos ligeramente á ellos con nuestra apreciacion. Insistimos en suponer que la revolucion es imponente y que el gobierno español no dice á la nacion la verdad de lo que se pasa. ¿Que ocurre en Zaragoza, en Barcelona y en Valencia, desde donde se halla interrumpida toda comunicacion con Madrid? ¿Que significa la marcha del brigadier Garbayo y del general Vargas sobre Pamplona, y la de dos fuertes columnas sobre Béjar? ¿Que bandera han levantado las partidas de Galicia y Asturias? ¿Donde están en la Gaceta oficial de Madrid los partes diarios que deben designar segun está prevenido, ias provincias de la monarquia que disfrutan tranquilidad? ¿Que posiciones ocupan Novaliches y Serrano, y, que hacen Prim, Dulce, Zavala, Echagüe Ros de Olano, Duque de la Torre, Milans, Merelo, Contreras, Latorre, y Pierrat? ¿Y los demas gefes militares que dijo el propio gobierno habian penetrado por Francia en Cataluña y en Aragon? ¿Y la escuadra, y Cadiz, y Sevilla, y Málaga, y Huelva, y Andujar, y Puerto de Santa Maria y todas las demas poblaciones andaluzas que se declararon en decidida hostilidad contra el gobierno de la reina?

Las comunicaciones férreas y telegráficas están interrumpidas en todas direcciones, la conmocion es general, el gobierno ha batido á los rebeldes solo en capitales de cuarta y quinta órden, los fondos públicos de algunas provincias son conducidos á Madrid, la reina permanece ausente de la Metrópoli, y el gabinete no sabe ó no quiere decir lo que pasa en las grandes pobalciones sublevadas.

Para el próximo número nos parecen que deben tener gran importancia las aclaraciones y las nuevas noticias á la *Mala* le corresponde trasmitir á sus lectores del Rio de la Plata.

Suspendemos por un momento la tirada de nuestro periódico, y hasta inutilizamos algunos ejemplares ya impresos, para dar cabida al estracto de las últimas é importantes noticias que acabamos de recibir. Son las siguientes:

Novaliches y Serrano se han encontrado hoy á las 8 de la mañana en las inmediaciones de Córdoba, y dícese que el primero fué atacado por el segundo, el cual disponia de fuerzas superiores.

Las de Novaliches, despues de las deserciones que esperimentaron, quedaron reducidas á 4,000 hombres. Las tropas del duque de la Torre las hacian subir en Sevilla á 20 mil. Novaliches pidió y recibió refuerzos retrocediendo hasta Jaen.

La detencion de Serrano en Andalucia fué motivada por el deseo de evitar efusion de sangre, hasta tanto que Prim de embarcase en Cataluña y la dominase; á fin de seguir despues el plan que se le atribuia de ir sobre Madrid.

—Ayer á las ocho se carecia en Lisboa de noticias positivas. No hay todavia de Cataluña.

—Afirmase que estan cortadas las comunicaciones férreas y telegraficas entre el conde de Girgenti y el marqués de Navalichas, y que este último habia entablado negociaciones con el general Serrano para evitar la efusion de sangre.

Hasta estos momentos ignórase el resultado de la batalla que dicen tuvo lugar en el dia de ayer. y aunque se supone que fué desfavorable para el ejército de la reina.

—Cartagena se ha sublevado, asi como la Coruña y Granada.

—Calonge, capitan general de Castilla la Vieja concentró las fuerzas de su mando en Valladolid.

Deciase en Ciudad Real que Novaliches renunció el mando de la division que le fuera confiada. Añadiese como cosa cierta que Conchas pidió su demision de presidente del Consejo de ministros, y que fué llamado á organizar gobierno el conde Cheste, habiendo el marqués del Duero el mando militar de Castilla la Nueva.

Añadese que en Madrid habia comenzado ayer noche á levantarse barricadas.

—Confirmase la dimision de Navaliches y del marqués de la Habana, y la captura por los revoltosos de un buque de la reina con *veinticuatro* millones de reales.

—Alicante ha vuelto á pronunciarse.

NACION ARGENTINA

Buenos Aires, Octubre 29 de 1868.

El pleito de Corrienets.

FALLO DEL PRESIDENTE.

Las fuerzas nacionales en Corrientes, las de los revolucionarios, las del gobierno Lopez y las que tenia el general Urquiza en Entre-Rios, se encontraban en momentos de asumir una actitud definida en las cuestiones de Corrientes.

El presidente envia al ministro del interior con instrucciones y este toma las medidas que el gobierno aprueba plenamente y que son ya del dominio público.

Las fuerzas de Entre-Rios se han desarmado: las del gobierno Lopez se desarmarán ó se disolverán, antes de hacerlo, las del gobierno de Corrientes serán licenciadas tambien, no quedarán mas fuerzas que las nacionales.

Se ha conseguido traer la cuestion al terreno tranquilo de la discusion, suprimiendo las armas.

Para conseguir esto ha bastado que el Doctor Velez haya ido á verse con el general Urquiza y que haya hecho lo que consta de sus notas.

Nosotros consideramos que es muy malo lo que se ha hecho, y se nos contesta que es porque deseabamos que se derramase sangre, por el placer de que el gobierno nacional se viera rodeado de conflictos.

No necesitamos defendernos contra una absurdidad—Nosotros solo queremos que la situacion de Corrientes se asegure, salvandose los principios constitucionales y la disciplina del ejército, sin levantar obstáculos graves para el orden legal:

¿Se han conseguido estas cosas por los actos del Gobierno? No, absolutamente no.

El Dr. Velez ha conseguido el desarme de las fuerzas de Corrientes y Entre Rios, sacrificando todo, y causando las complicaciones mas sérias.

El General Cáceres ha sido indultado—El Gobierno no aprueba oficialmente esto, pero es el hecho producido y tendrá forzosamente que reconocerlo. Es otro negocio igual á la célebre pension Victorica, que el Sr. Sarmiento no debe haber olvidado.

Si el Dr. Velez para conseguir lo que ha conseguido del General Urquiza le ha dado el indulto al General Cáceres, ¿que hará el Gobierno? A la nota del Presidente, en que le dice al Dr. Velez “que habiendo el rebelde “Nicanor Cáceres manifestado que se halla “pronto á afrontar el juicio competente “sobre su conducta, y siendo la formacion “de este un deber para el Gobierno, siguiendo el tenor de sus instrucciones, se servirá “adoptar las providencias necesarias para “que la justicia no quede defraudada, contestará que habiendo mirado el Presidente “con mucho agrado la cooperacion encontrada en las autoridades de Entre-Rios, los “que creian que el General Cáceres no merecia el juicio, habia creido conveniente indultarlo.»

De esta manera cumplirá el compromiso contraido con el general Urquiza ó cuando mas lo harán escapar.

El gobierno aprobará, porque no ha de atreverse á dejar en ridiculo al doctor Velez.

Entre tanto el gobernador Lopez está en Buenos Aires adonde le han enviado para entenderse con el Presidente sobre su reposicion.

La “Tribuna“ y el “Nacional“ nos hacen saber que no será repuesto.

Hasta este momento el fallo del Presidente sobre el pleito de Corrientes es el siguiente:

Indulto al general Cáceres.

Prestigio é impunidad para el General Urquiza, que desarma á los que armó para producir los males y escándalos ocurridos en Corrientes.

El órden público entregado al cuidado del Ejército Nacional, quedando militarizada la Provincia.

Compromiso de garantir la libre eleccion.

Sobre la cuestion principal es decir “la “necesidad de traer la Provincia á condiciones naturales de su réjimen constitucional,“ el Presidente ha decretado lo siguiente:

“El Gobierno adoptará las medidas conducentes para llegar á ese resultado.“

Está, pues, pendiente el fallo del Presidente sobre el fondo del asunto.

¿Cual será este?

Ya ha pronunciado una providencia de trámite—“Ha llamado al gobierno Lopez para tratar con él este delicado asunto, lo “que puede contribuir en mucho á su pronta “y acertada solucion“—De estas conferencias vá á salir el fallo definitivo.

Los órganos del Gobierno y principalmente el del Presidente ya lo anticipaban, pero lo que ha dicho este último despues de las conferencias del Presidente con el Gobernador Lopez no dejan duda ninguna de lo que se hará.

Anuncia la contestacion que el Presidente vá á dar al Gobernador Lopez, y entra en curiosas observaciones sobre el asunto.

Trata al Gobernador Lopez de *presunto que fué Gobernador*, pero no pide que *lo emplumen y manden al alcazar* como la “Tribuna“, lo que ya es algo mejor para él.

Sostiene que la mejor politica es la de Washington—la verdad en todo—y cree que debe deshauciarse á ese “ pobre hombre “ desconociéndolo en el carácter de tal Gobernador de Corrientes, dando asi una “ gran leccion de moralidad al pueblo.

“ Si, el pais està sediento de justicia de “ verdad, y de moralidad: la administracion “ pasada se habia divorsiado con todos esos “ grandes elementos de vida social, rompiendo los vínculos que unian las conciencias honradas con aquellos grandes “ elementos“, lo que se propone al Gobernador que haga es la mejor comprobacion de esto.

¡Qué dice D. Evaristo Lopez! ¿La carta del negro que le han dado, es un acto de verdad y de mora ?

El Presidente segun su órgano no ha acordado aun la intervencion, no está obligado á acordarla, y no debe acordarla.—¿En que carácter obra entonces el Ministro del Interior y hace lo que ha hecho en Corrientes?

No lo dudamos.

Lo mas estraño es que al mismo tiempo que se sostiene, que no debe intervenirse en Corrientes, se pretende que el Presidente, tome preso al Gobernador Lopez como rebelde y lo entregue á la justicia federal.

Para que nada estravagante falte en el enrredo de funestas consecuencias que hace de la cuestion de Corrientes el órgano del Presidente pregunta ¿Como debe fallar este pleito? y se contesta. «Hacer todo lo contrario de lo que demanda Lopez; en vez de “reconocerle como tal Gobierno constitucional de Corrientes, desarmarlo primero, y en “seguida prenderlo y someterlo á la Justicia “Nacional, por haberse juntado en armas “con un rebelde. El Gobierno Nacional no “puede ni debe tomar y tratar á Lopez, como “poder oficial, ni pasarle notas, reconociéndole carácter oficial que no tiene, de que “él se ha desnudado por sus propios actos.

“A lo mas el Gobierno debe mandarle un “mensage verval, con uno de sus Edecanes á “decirle. Que en el *Nacional* de 27 de Octubre, hay un articulo escrito por un estudiante de derecho federal; que tome sus considerandos y fallo, como la sentencia que “el se ha conquistado.“—Y amen»

Despues de esto que es oficial, podemos esclamar ¡Si, el pais está sediento de verdad, de justicia y de moralidad!

Pero quitando lo que pueda haber de exagerado en estàs ideas del órgano del Gobierno, es indudable que el fallo pendiente del Presidente será *no reponer al Gobernador Lopez*.

Pero no puede dejar de intervenir, á menos de cometer una burla indigna de un gobierno, despues de lo que ha hecho el doctor Velez.

La intervencion, es pues la consecuencia forzosa, es el fallo del presidente, y esto es un grave error.

No se puede intervenir sin requisicion de la autoridad depuesta, si Lopez no es autoridad legitima, no puede requerir, y entonces no hay derecho de intervenir.

Pero el gobierno ya ha intervenido y forzosamente tiene que llevar la intervencion adelante.

En su caracter de interventor no está obligado á reponer al señor Lopez sino lo cree justo, pero van á dejar en mala posicion al doctor Velez, y el gobierno comprenderá la burla que le han hecho: Esto no se hace nunca impunemente.

Llevándose la intervencion adelante y aun cuando no se reponga al señor Lopez, el Gobierno vá á encontrarse en una situacion muy dificil.

Desde que no se reponga á don Evaristo Lopez, tiene que decidir quien es el gobernador de Corrientes. Ya vera el presidente las consecuencias de esto. No habiendo gobierno por la constitucion de Corrientes el mando corresponde al presidente de la Legislatura.

Pero en Corrientes habia una Lejislatura. Se renovaba por mitad en este año.—Se hicieron las elecciones pero no se aprobaron á causa de la revolucion.—Por falta de número esta no se reunió y el Gobierno la declaró caduca y se hicieron nuevas elecciones.—¿Qué resolverá el Gobernador? ¿Reconocerá la actual Lejislatura ó la anterior?

Si reconocen la actual, tiene que reconocer el Gobierno que clasifica *de hecho*, que fué elegido por ella.

La eleccion de Gobernador Propietario será ordenada por la autoridad que hoy hay en Corrientes, y la libertad de eleccion garantida por el Gobierno Nacional.

Esta intervencion es mala, inconveniente, porque vá á resultar que en vez de haber dejado al pueblo de Corrientes, arreglar sus asuntos, quitando de allí al General Cáceres, é impidiendo que la Provincia de Entre Rios se mezclase en estos asuntos, el Gobierno Nacional es quien los decide:

Y lo peor es que lo verifica por medios ilegitimos, inmorales, impoliticos y dañoscs.

Interviene en Corrientes sin poder ni deber hacerlo; lo verifica violando los principios mas triviales de la Constitucion; hace enredos injustificables: indulta á Cáceres comprometiendo la disciplina militar y dejando sin reparacion los inmensos males que ha hecho; levanta al General Urquiza y se salva de serias responsabilidades morales y legales: y se burla de Evaristo Lopez de una manera inconveniente.

La revolucion de Corrientes que toma medios propios de consolidarse, queda envenenada y cuando se retiran las fuerzas nacionales, ha de tener que defenderse sin la fuerza moral que tenia, de los hombres que levantaron las instituciones locales por bandera, y que han de contar con el apoyo de los que hoy son burlados por el Doctor Velez.

Si el Presidente de la República está satisfecho de su fallo en el pleito de Corrientes, nosotros creémos que antes de poco, se ha de arrepentir, porque ha sido lo mas funesto que ha podido hacer.

La Industria de ganado lanar.

La Estadística de la aduana de Buenos Aires establece dos hechos muy notables. En el periodo de 1861 á 1866 el ganado lanar se ha triplicado, y el precio se ha reducido, á la tercera parte.

De manera que con tres veces mas ganado lanar, tenemos en el pais el mismo capital.

Pero esto es nominal, puesto que habiéndo se mas que triplicado los gastos, los propietarios siembran en 1866, mucho menos producto liquido que en 1861.

Siguiendo el ganado lanar la progresion ya demostrada de un aumento de quince por ciento, tendrá que producirse la misma disminucion progresiva en el precio, y un aumento igual en los gastos.

El consumo de nuestras lanas en los mercados estranjeros no puede seguir ni remotamente el aumento de nuestra produccion, y nuestro própio consumo es tan pequeño que ni mencionarse merece.

No queda pues mas arbitrio que matar cuando menos, el equivalente á la produccion por algunos años hasta que el aumento de nuestro consumo y el de los mercados estranjeros nos haga cesar esta operacion.

La matanza para producir efecto, tiene que hacerse existencia á las ovejas, y es probable que por este medio se consiga mas pronto, que el aumento no siga.

Pero aún estamos muy lejos de obtener esto. No se destruye ni la tercera parte del aumento, y por consiguiente es necesario preparar los medios de hacer mas grandes las matanzas.

No hay tiempo que perder, el mal es muy sério, y los propietarios de ovejas no deben esperar, sino de sus esfuerzos individuales salvar de un conflicto que puede destruir su fortuna.

El General Cáceres.

En la nota del Gobierno al Dr. Velez se dice lo siguiente:

“Habiendo el rebelde Nicanor Cáceres manifestado á V. E. en su nota de 22 de Octubre que se hallá pronto a afrontar el juicio “competente sobre su conducta: y siendo la “formacion de este un deber para el Gobierno, V. E. siguiendo el tenor de las instrucciones que fueron oportunamente comunicadas, se servirá adoptar las providencias “necesarias para que la justicia no quede “defraudada.»

Podemos asegurar que el General Cáceres no vendrá a Buenos Aires—El ha sido garantido y quedará en Entre-Rios y la prueba esta que no ha venido con el Gobernador Lopez.

La nota del Gobierno al Dr. Velez va á producir un escándalo en Entre-Rios donde solo era conocido.

Muy desagradables momentos va á pasar en el Uruguay el Dr. Velez.

No ha de tener remedio; nada hará para que se prenda al General Caceres, y lo que se haga ha de ser aparato.

Entretanto, el General Caceres ha dad un gran escándalo, ha obligado á la Nacion a hacer enormes erogaciones, ha hecho correr sangre inocente, se ha constituido en rebelion y ha comprometido el honor y el ejército de la República y la obediencia militar.

Indultar al general Caceres seria un verdadero atentado, el gobierno debe exigir al Dr Velez el cumplimiento de sus órdenes.

Es preciso una leccion severa en estos casos. Si el general Cáceres se fuga al esterior que lo haga pero no puede quedar en territorio argentino sino sometiéndose al juicio que ha sido llamado.

Dejar al general Cáceres en Entre Rios seria inaudito, porque nadie podria dudar que habia sido indultado.

El caso del general Cáceres es muy especial, él ha cometido un crimen que hace mucho tiempo que no se cometia en el pais, y el presidente debe salvar la disciplina del ejército base del órden actual.

La intervencion en Corrientes.

Desde que el gobierno nacional declara que hay necesidad de traer á la provincia de Corrientes á las condiciones normales de su réjimen constitucional y que adoptará las medidas conducentes para llegar á este resultado, es claro que entiende que aun no ha acordado la intervencion, pero promete y se compromete á hacerlo.

El doctor Velez no es interventor en Corrientes. El presidente segun lo manifiesta oficialmente aprovechando la presencia del gobernador Lopez, que se halla actualmente en esta ciudad, tendrá ocasion para tratar personalmente con él tan delicado asunto, y puede contribuir en mucho á su pronta y arreglada solucion.

¿Que acordará el Presidente con el Gobierno Lopez—El organo oficial nos saca de dudas.

“Llegó ayer, dice el Sr. Fulano Lopez ex-“Gobierno de Corrientes. Lo mas lindo de “todo es, que aun viene con la pretencion de “pedir intervencion nacional en los asuntos “de Corrientes Que lo emplumen, ó lo manden al Alcazar. Asi tal vez no quiera salir “de aqui.“

Lopez no será repuesto. Pero la seriedad del Gobierno queda comprometida y estas burlas son un escarnio á nuestras instituciones.

El Gobierno no puede dejar de intervenir en Corrientes, y esta intervencion será el orígen de males muy graves.

¿Donde está la oposion?

Los pocos partidarios de que se rodea el Sr. Sarmiento, se empeñan en hacerle creér q' la opinion á que sirve de órgano la 'Nacion Argentina' no es sino el eco desautorizado de tres ó cuatro personas despechadas por la derrota electoral.

Los que se dicen hoy sus amigos le engañan á sabiendas, esplotándo en su provecho, su vanidad crédula y sensible á los alhagos de la lisonja.

Ellos saben mejor que nadie que Sarmiento no es un personage simpático á la poblacion de Buenos Aires, que su candidatura nó ha tenido aquí popularidad alguna, y que su gobierno ha sido recibido con estrema desconfianza hasta por los mas indifentes a la lucha politica.

Sus mismos electores han manifestado publicamente que no simpatizaban con el Sr. Sarmiento, y que al darle su voto, obedecian al espiritu de partido que habia dividido en Buenos Aires los circulos politicos, y no á la confianza que les inspiraba el candidato.

Los mas ardientes partidarios de Sarmiento temian que si este llegaba á Buenos Aires un mes antes de la eleccion, su candidatura era perdida, y hasta habia el plan preconcibido de hacerlo detener en Rio Janeiro hasta despues del 12 de Junio.

Si el Sr. Sarmiento tiene á su alrededor un solo hombre que quiera hablarle con la ruda franqueza del verdadero amigo, ese le garantirá la verdad de lo que le decimos.

Las primeras palabras de Sarmiento en que rebosaba la necia ostentancion de su propia personalidad juzgando desde la altura de su orgullo los hombres y las cosas de su país, vinieron á herír profundamente las susceptibilidades de este pueblo que esperaba receloso su palabra para juzgarlo.

Sus discursos vinieron á mostrarle dia á dia que el viage del Sr. Sarmiento á Estados Unidos lejos de modificar la petulancia provervial de su caracter, habia contribuido á debilitár su sentido moral—que la vejez habia empobrecido sus facultades intelectuales, y que su admiracion irreflexiva por los Estados Unidos habia amenguado su patriotismo y producido en su alma el menosprecio por su propio país.

Sarmiento q' tiene una tendencia de asimilacion peligrosa, se habia identificado con los Estados Unidos, habia absorvido por todos los poros la sobervia Yanquee, sin perder por eso ninguno de los resabios de su orijen sanjuanino.

Sin darse cuenta de las verdaderas causas que produjeron su nombramiento y que con mas calma y criterio hubiera podido estudiar en cada uno de los curiosos episodios de la pasada lucha electoral, Sarmiento siguiendo los instintos de su carácter vanidoso, aspirando el humo embriagador de la lisonja en el estrecho circulo que lo encerraba, se creyó de buena fé el primer estadista americano, el mas popular, el mas prestijioso, y el mas admirado entre sus conciudadanos,

Cuando la prensa independiente recojió sus palabras para comentarlas, cuando el diente acerado de la crítica imparcial mordió su vanidad, cuando los elojios prodigados á si mismo fueron contestados con la risa festiva de los espiritus burlones, ó con la severa reprobacion de los hombres pensadores atónitos ante la falta de seriedad de su primer Majistrado, Sarmiento debió esperimentar un momento de cruel y doloroso estupor.

Sarmiento no pudo imaginarse que sus primeras palabras habian herido tan profundamente las fibras sensibles del pueblo, y sus amigos lo han mantenido en ese error lamentable pero dulce á su orgullo, haciéndole entender que la mala impresion que produjo su palabra en Buenos Aires era inventada por el odio de cuatro gatos despechados á quienes servia de órgano la “Nacion Argentina“

Un ministerio bien organizado podia aun salvarlo, y volverle la opinion que lo abandonaba, pero Sarmiento puso el sello á la mala impresion que produjo su llegada en todas las clases de la sociedad de Buenos Aires, con el nombramiento de un ministerio impopular, cuya eleccion no habria sido mas escrupulosamente hecha por sus mas encarnizados enemigos para perderlo en el concepto público.

El doctor Velez su primer ministro, es un hombre de reconocido talento, pero es una figura fatidíca que el pueblo vé aparecer siempre con desconfianza en la escena politica. Su caracter bizarro é inconstante, sus arranques bruscos, su inconsecuencia provervial con sus amigos, las veleidades de su humor caprichoso, su palabra caustica y acentuada le dan á los ojos del pueblo ciertos tintes sombrios que alejan la confianza pública. Créase á su alrededor una atmósfera densa y fria al traves de la cual no penetran nunca los rayos vivaces de la afeccion del pueblo.

Guiado por un espiritu incomprensible de desacierto fué á tomar en seguida de la mano á los dos ministros transfugas del Dr. Alsina para llevarlo al Gobierno Nacional.

Somos enemigos politicos del Dr. Alsina pero hacemos justicia al menos á la virilidad el caracter del hombre que sabe tomar sobre si con valentia la responsabilidad de sus obras.

Avellaneda y Varela despues de haber tomado parte activa en todas las evoluciones electorales que dieron por último resultado la combinacion Urquiza-Alsina, le volvieron cobardemente la espalda.

Alsina no pudo obtener sino la Vice-Presidencia, empleo estéril para los otros, y era necesario colocarse bajo los rayos fecundos del nuevo astro qus aparecia en el horizonte. Bajo esa luz los descubrió Sarmiento.

¿Que contingentes llevaban á la Nacion esos dos desertores del Gobierno de la Provincia?

Varela era la negacion del programa de politica esterior de Sarmiento en relacion al Brasil y Paraguay, y Varela ocupó sin embargo el Ministerio de Relaciones Esteriores de la República por la mas estraña anomalia.

Avellaneda y Gorostiaga sirvieron de palanca para levantarle—Avellaneda y Gorostiaga temian el latigo de la “Tribuna“—El uno como el otro no han tenido nunca la conciencia y el valor de sus actos. Mas por miedo que por simpatia se afiliaron á un partido estremo para hacerse perdonar sus actos anteriores.

Bajo el arco sombrio y sañudo que dá á su mirada la apariencia de un caracter indomable, Gorostiaga oculta una debilidad de caracter mas exagerada que la del Dr. Avellaneda.

En cuanto á Gainza solo se hizo conocer en las Cámaras de Buenos Aires por un arranque de furor localista, y en el Congreso por la ausencia completa de toda idea, y por el mutismo mas absoluto.

Que representa ese ministerio para la Provincia de Buenos Aires—¿donde estan sus pro hombres? Tejedor, Quintana Marmol, Frias cuya voz autorizada se ha hecho sentir en el Congreso? Velez es Cordobés, Gorostiaga Santiagueño, Avellaneda Tucumano, Varela Oriental, y Gainza Porteño, es verdad, pero Porteño de muy escasa significacion social y politica. Ninguno de ellos tiene influencia ni conexion en el Congreso.

¿Cree Sarmiento que es á su vez Sanjuanino que Buenos Aires puede estar satisfecho de su representacion en el Gobierno?

La Provincia mas importante de la República mereció sin duda mayor participacion en los consejos del Gobierno Nacional.

Sarmiento no puede creer ya en su popularidad y en la de su ministerio por mas que lo aturda el bombo de la 'Tribuna' y el 'Nacional.'

Sarmiento y Velez quisieron formar un Ministerio que tuviese una sola significacion, la de la hostilidad mas declarada al General Mitre y á su partido. Ese es el secreto de la composicion heterogenea y disparatada de ese Ministerio.

Sarmiento no tuvo una una sola palabra de cortesia para el General Mitre en su discurso de recepcion en el Congreso, ni una sola reciacion benévola hácia los actos de su edecesor.

Sarmiento inspirado por Velez, creia por anonadar con ese silencio calculado al gobernante caballeresco y leal q' en esos mismos momentos dirijia su última palabra al pueblo para solicitar su apoyo en favor del amigo y de su sucesor en el gobierno.

El pueblo, ese juez severo é imparcial se encargó de humillar la soberbia y la deslealtad de Sarmiento.

Cuando Sarmiento atravesó la plaza para trasladarse desde el Congreso hasta la casa de Gobierno, ni un solo ciudadano descubrió la cabeza á su paso, ní una sola voz de simpatía saludó al nuevo Presidente de la República.

El pueblo permaneció indiferente y mudo. Pero cuando el ciudadano que acababa de despojarse de las insignias del poder para entregarlas á su sucesor, bajó los últimos escalones de la casa de Gobierno, una aclamacion uniforme, poderosa, vibrante de emocion y de entusiasmo, saludó su descenso, una inmensa ola popular le envolvió en su seno y le arrastró á la plaza, millares de brazos se levantaron para estrechar al hermano que volvia á confundirse en las filas del pueblo, y para bendecirlo en nombre de la madre comun, cuya bandera flotaba en ese momento sobre ese océano de cabezas inflamadas por el santo amor del la patria!

Pocos dias despues el Presidente Sarmiento viene á hacer la solemno clausura de las sesiones del congreso.

Aquel mismo pueblo estaba allí.

Un silencio glacial le acogió á su tránsito, un silencio mas elocuente recibió sus palabras de despedida al Congreso. En medio de aquel inmenso jentio podia oirse el ruido del vuelo de una mosca.

Una voz se levanta para aplaudir el discurso del Presidente Sarmiento, mil voces se levantan entonces para imponer silencio.

Pregunte el Sr. Sarmiento á ese pueblo donde está la oposicion? El se lo dirá.

Atente á una sola de las garantias que salvaguardan en Buenos Aires la libertad de la prensa, como nos amenaza por medio de sus órganos, y entonces sabrá en donde esta la oposicion.

⁂

Correintes y Entre-Rios.

(*De nuestro corresponsal*)

Concordia, Octubre 24 de 1868.

Cumplo la promesa que les hice de tenerlos al corriente de lo que por aquí pasase con respecto de los asuntos de Corrientes.

La relacion que voy á hacerles es la verdad y puedo garantirles su autenticidad.

No sé bajo qué sentido podria hacer á Vd. la relacion de los episódios habidos en las celeberrisimas conferencias de Corrientes.

Desgraciadamente no tengo la inteligencia suficiente para pintarselas en el sentido burlesco que es el carácter verdadero de esta farsa singularisima. Sin embargo, ya que no puedo hacerlo como debiera, lo haré al menos como pueda y Dios me ajude.

En el Rio Uruguay como les anuncié llegaron á esta ciudad el miércoles 21 del corriente los Sres: Urquiza y Velez, acompañados por el Sr. Victorica.

El jueves llegaron bajo un fuerte aguacero el Gobernador Lopez, su ministro Hernandez, Justo C. Urquiza y el General Cáceres. Les dige en mi anterior que este último se habia quedado en una chacra fuera del pueblo pero á la noche entró á él.

El Gobernador Lopez pasó á visitar al General Urquiza particularmente, antes de entrar á conferenciar oficialmente. El General Urquiza le aseguró que todo se habia de arreglar de un modo satisfactorio y que seria repuesto en el gobierno, de manera que Lopez salió de la visita enteramente contento, asegurando á sus amigos la misma version.

A la noche tuvo lugar el simulacro de la primera y *última* conferencia. Tratábase de algo parecido á preliminares de arreglo, cuando el General Urquiza haciéndo el que se acordaba de súbito que al otro dia salia el vapor para Buenos Aires, dijo á Victorica:—«Escriba vd. al presidente Sarmiento que el «Sr. Gobernador Lopez está decidido á concluir el arreglo y que puede contar conque «el arreglo está concluido.»

Entonces el señor Lopez objetó:—“No, aun no hemos arreglado nada, mejor será esperar á que:....

El general Urquiza cortándole la palabra se dirigió á Victorica y le dijo:—“Hum! escriba no mas, hum! escriba“ Victorica escribió y Lopez sin arribar á nada se retiró todo compungido á su casa, donde lo esperaba su ministro Hernandez y la comitiva que con él habia venido, á los que les dijo que todo estaba perdido, que el general Urquiza le habia salido con cosas muy distintas de lo que momentos antes le habia asegurado y que ni siquiera lo reponian en el gobierno, que habian caido en una trampa con la venida á la Concordia.

Ayer Viernes fueron á verlo los Coroneles Victorica y Gonzalez diciendole que estaban comisionados para trasladarse á la Provincia de Corrientes á desarmar las fuerzas beligerantes y que iban á pedirle una órden para el gefe de aquellas fuerzas á fin de que se le prestase obediencia. Lopez se negó á dar esta órden é inmediatamente el Dr. Velez le dirigió un ultimatum intimándole pusiera esas fuerzas á las órdenes de la autoridad Nacional, pues que por la Ley de 10 del presente toda la Guardia Nacional de Corrientes estaba movilizada etc.

Lopez acordó con un ministro contestar al ultimatum haciendo presente q' se sometian por la fuerza pero que protestaban.

Esta contestacion la demoraron desde ayer hasta hoy á fin de dar tiempo á que llegase un chasque que ayer despacharon con toda reserva avisando al hijo de Cáceres que es el que quedó á cargo de las fuerzas para que las haga disolver antes que lleguen los comisionados. Asi es que cuando llegu n ya no encontraran á quien desarmar.

Francamente causa lástima ver las cosas tan abatidas de estas pobres gentes, que no sáben lo que les pasa, ni á que atinar. Braman ahora contra el General Urquiza porque dicen que los ha colgado despues que èl los metió en el berengenal.

Mañana se embarca en este mismo vapor el pobre ex-Gobernador Lopez, vá al Paranà á buscar á su señora y pasar á Buenos Aires donde piensa residir.

Lo mismo piensa hacer el ex-Ministro Hernandez.

Cáceres no sabe aun lo que ha de hacer y hay quien le aconseja que gane los montes.

Yo creo que se quedará por aquí, y q' solo irá de paseo al Estado Oriental.

Los orientales blancos que se habian entremetido en esta cuestion andan con *cuatro palmos de narices*. Estos entes no son dignos de lástima y merecen el mas profundo desprecio por haberse entrometido con bajeza en asuntos ajenos, tan solo por adular á Urquiza.

En fin esto ha sido *¡un sálvese quien pueda!*

La *Tribuna*, siguiendo una antiguo táctica aprovecha un inocente articulo nuestro para lanzar un alarido de finjida indignacion, diciendo que quieren arrastrarla á una polemica *personal*. ¡Inocente *y buena*! ¿A quien piensa engañar con esa farsa?

¿Quien ha de creerla que ella es la moderada, la culta, la que discute las cosas y los hombres públicos con dignidad y altura, y que somos nosotros los que la provocamos á la polémica personal?—Ya es cuento viejo eso, cólega, y ya todos le conocen su táctica. Querrán decirnos algunas impertinencias, y empizan por escusarse con eso. Piense sin embargo que donde las dán, las toman, y sobre todo dejarse de amenazar, á nadie ha se asustar con ellas, ni á nosotros que ya sabe que no le tenemos miedo ni al Dr. Garcia, á quien le cuelga el articulo que motiva su enoje olimpico, y que no tenia parte alguna en él. Esa es otra mania de la *Tribuna* atribuir nuestros articulos á todos nuestros amigos. Que con su pan se lo coma!

El batallon de Guardia Provincial que salió ante noche para Chivilcoy no llegó allí tan pronto como se pensaba, por que el tren se descarriló, poco despues de media noche, ocasionó la consiguiente demora.

—

Ayer dije que muchos de los que ponen chuscadas en las paredes, dirigidas á ridiculizar á un tal Sarmiento, Presidente, segun él, de la República, valian á los ojos de Dios, tanto como el susodicho Sarmiento.

Hoy digo mas.

Digo que algunos de esos, que ponen chuscadas, (no hablo de los que ponen indesencias), valen mucho mas que el tal Sarmiento.

Y digo que valen, porque he observado que esas chuscadas (no hablo de las indesencias) están escritas con un espíritu y una ortografia superiores á las del sobredicho Sarmiento.

Y declaro de paso que lo que dije ayer, no lo dijo el Dr: Gutierrez, como lo afirma Sarmiento en el “Nacional“ de ayer; sinó yó.

El Dr. Gutierrez está gravemente enfermo, y ayer á las horas en que Sarmiento escribia esa mentira, los veian en junta dos médicos eminentes; el Dr. Alvarez y el Dr. José Maria Bosch.

NOTICIAS DIVERSAS

El empresario D. Ricardo Conde

Sabemos de buen origen que este empresario marchará en breve de Montevideo para el Pacifico, con las compañias de zarzuela y de baile que funcionan en aquella ciudad.

Al efecto se nos asegura que ha cerrado trato con los propietarios de los Teatros de Chile y el Perú.

Buen viage y mejor fortuna.

Sociedad “Democrácia”

Acaba de establecerse al Sur de la ciudad una asociacion compuesta de la juventud mas selecta de aquellos barrios.

El sabado se inaugurará con un manigfico baile que tendrá lugar en los salones de la calle del Perú numero 290.

Felicitamos á sus miembros por su brillante idea.

Carreras.

Con motivo de las que se efectuarán en el próximo Domingo, se preparan actualmente algunos caballos recien llegados de las Provincias, los que vienen procedidos de la fama de beberse el aire y de en sus nervudas mazas el foco de la *fuerza y el podcr*.

Traslado á los preparativos de esos elementos; y no descuidarse con los corredores que ejerciten animales tan ágiles pues que dice son irrascibles como sus corceles y embrollones como los maestros de esa profesion.

El primer corredor será distinguido por un latigo con bolillas y el otro, oh! el otro, famoso equilibrista, llevarà algunos frascos de medicamento para echarle de cuando en cuando un poco en el lomo de su caballeria.

Talvez antes que concluya la semana, lleguen otros que se esperan por momentos, y que á no dudar, no desmentiran la fama de los segundos los primeros.

A este paso, y las Provincias quedaran aliviadas de un peso enorme, pues que los animales mas perjudiciales, y que solo sirven para despojar de las fortunas á los aficionados á carreras, verán con placer que todos esos elementos destructores se encuentran en Buenos Aires, y entonces solo les quedará que deplorar el castigo que envia Dios á este pueblo inocente de los pecados de sus hijos.

Que la mano del altisimo se compadesca de nosotros y nos libre de una plaga, que es capaz de dejar fria y palida de las 7 devastadoras de Ejipto si concienzudamente las comparamos con ella.

El proximo Domingo.

Es el dia designado para que tengan lugar en todos los partidos de campeña las elecciones para municipales, que han de obrar á diestro y siniestro por el termino de 2 años y como mejor convenga á los intereses de los Partidos.

Nada haremos con desear que estas se efectuen con órden y moralidad, pues que eso entre nosotros es medio imposible; y siempre los encargados de velar por el órden son los primeros instrumentos que hacen fuerza para hacer triunfar el candidato de sus simpatias (Leasé conveniencia.)

Presupuesto.

Se discute en la Cámara de Diputados de la Provincia el Presupuesto de los gastos de la administracion, que le fué enviada por el Poder Ejecutivo.

Cuando iba á ser sancionado un pequeño aumento que el gobierno propone para que los empleados de los Ministerios, que disfrutan de sueldos tan exigúos, un señor Diputado de los que hizo elejir el Ministro Chingolo por una de las Secciones de campaña, saliendo del letargo en que estaba sumido se opuso á ese mezquino aumento.

Pobre mozo!!

Cuando él pensaba, como Eneas, tener á todos atentos con su brillante discurso, salieron que se oponia al aumento por bue los empleados de los Ministerios asistian á ellos á la una de la tarde y se retiraban á las tres.

Asi aprende la historia cierta gente.

Los empleados todos de la casa de gobierno estan en sus puestos desde las once de la mañana hasta las cuatro de la tarde; y no aceptan cargos honorarios para desempeñarlos malamente con perjuicio del servicio de las oficinas donde duermen millares de espedientes en que se les pide informe.

Vapores.

Hoy salen los siguientes vapores.

Para Humaitá y puertos intermedios el «Cisne» en el que vá un encargado de mirar por lo que mas conviene á la Provincia de Corrientes.

Para San Pedro y Zárate el vapor «Tala.«

Veremos como se porta el valiente mayor encargado de tan peliaguda profesion.

Para ella, se le ha puesto á su disposicion el tesoro público cuanto generosidad¡¡ (con lo ageno.)

2.500,009 pesos.

Esta es la cantidad con que está recargado el Erario de la Provincia, poniendo en cuente últimos 30,000 pesos que la Cámara de Diputados ha acordado para ellos mismos.

Ahora, no habrá que dudar, las reuniones seran mas exactas y los asuntos encomendados á ella se despacharán con mas acierto' prolijidad y prontitud.

Sociedad Democrácia

Bajo este nombre simbólico se ha organizado una socisdad de baile en la parroquia de San Telmo; los jóvenes que la componen son de los mas caracterizados de esa localidad, lo que nos hace creer que la noble idea que les guia será coronada consiguiendo el objeto que se proponen.

La juventud de San Telmo sè ha levantado presurosa habriéndose campo en la senda de la civilizacion y progreso, formando por vez primera un centro de reunion de sus mejores vecinos y de las mas encantadoras damas.

Nos complacemos con felicitar á los iniciadores de tan bella idea porque ella trae consigo la union de las familias y amigos separados por nuestra disenciones politicas.

Las señoritas amantes al baile deben estar de parabienes al ver que la juventud mas culta y caracterizada de esa parroquià van á proporcionarles momentos de solaz y de ventura.

Segun nos han informado, se dará el primer baile el 31 del presente, aconsejamos á las señoritas que sean invitadas que no falten al lugar designado; calle del Perú 292, el salon es hermoso y estará elegantemente adornado, merece pues, hacerle los honores al compas de las preciosas damas, el ambigú tendrá la palabra.

Quien estuviera allí para maullar como un buitre.

¡¡Un hurra!!

Salida de vaporrs.

Hoy para Humaitá y puertos intermedios á las 10 de la mañana, con rebaja de la mitad del precio en los pasajes el Cisne.

Hoy para San Pedro, con escala en Carebelas, Zarate y Baradero á las 10 de la mañana del Retiro el Tala.

El Sábado, para el Rosario; Paraná y Santa Fé; á las 10 de la mañana del Retiro con rebaja de precios el Capitan.

El Sabado para Montevideo; á las 5 de la tarde el Rio Uruguay capitan Panasco.

El Domingo, para Humaitá y puertos intermedios á las 10 de la mañana con rebaja de precios el Proveedor.

El Domiugo para San Pedro, con escala en Carabelas, Zarate y Baradero á las 10 de la mañana del Retiro el Tala.

El Martes para Gualeguay, Rosario y puertos intermedios hasta Santa Fé á las 10 de la mañana del Retiro con rebaja de precios el Lujan.

El Martes, para el Salto y puertos del Uruguay, á las 10 de la mañana, el Rio Uruguay capitan Panasco,

Agentes A. Matti y Piera, Cuyo 36 1|3.

Para Montevideo, admite carga y encomiendas, el vapor Oriental Y i sale hoy á las 5 de la tarde.

El Villa del Salto sale mañana a las 5 de la tarde.

Para el Salto y escala—Recibe carga pasageros y encomiendas—El Sermoso y cómodo vapor Rio de la Platc; sale el Lúnes á las 10 de la mañana.

Agentes—Alvarez y Risso—Reconquista Número 99 1|2.

Detall de la Capita.

Por ordenea del Señor Inspector General de Armas de la República, se presentarán en termino de 24 horas de la fecha los oficiales siguientes:

Capitan D. José R. Lopez Tenientes D. Eduardo Berrautis, D. Victor Urquiza, D. Silvestre Aparicio, Subteniente D. Gregorio Sosa, y el Teniente de la Legion Militar D. José Maria Galinde á recibirse de una nota á su titulo en el espresado.

Sociedad Musical «Progreso del Plata.»

Se ruega á las personas que han recibido localidades para la funcion del Sábado 24 del corriente mes, á beneficio de las victimas del terremoto del Perú. se sirvan mandar abonarlas en la calle de Cuyo 165 de las 12 á las 4 de la tarde.

La Comision.

CRONICA DE POLICIA

El Comisario de la Boca del Riachuelo dá cuenta que anteayer han amanecido 56 árboboles cortados de los que hay en el camino que va á aquel paraje.

Se ocupa de averiguar quienes sean los autores de este daño.

—

Como á las siete de la mañana de ayer cayó un rayo, en una casa de la calle de Córdova entre las de Paraná y Montevideo, causando únicamente la destruccion de varios muebles.

Momentos ántes tambien causó la muerte de una *fruta de cuatro patas*, una centella que calló en la quinta del Sr. Wisfe.

—

Ha sido remitido por el Comisario de la seccion 2.ª un demente que segun él, no podia andar por la calle porque querian hacerlo Presidente de la República.

Se mandó á San Buena-Ventura.

—

La noche anterior han ocurrido las novedades siguientes:

Remitieron á la casa central, un individuo al parecer demente, que se introdujo en la casa calle de Florida número 108, alarmando á la familia que allí habita.

—

El ayudante de la seccion 1.ª dá cuenta que estando parado en la esquina de las calles de Florida y Tuceman, se acercó á él un individuo á darle conversacion, y que en un descuido le tiró un manoton y le arrancó el reloj y cadena disparando en seguida, pero siendo capturado á poca distancia.

—

Doce presos han tenido entrada en el dia de ayer en la Policia.

CRÓNICA LOCAL

Letreros—Son realmente muy atrevidos esos letreros de las paredes, porque son obra de unos picaros que han tomado á Sarmiento de diversion, como si fuera un loco de calle.

A qué conducen?

No conducen á nada.

¿Quien vá á creer que el Sr. Sarmiento se encuentra en estado interesante, como dicen unos?

Quien vá á creer que es preciso atarlo, como dicen otros?

Si esos pícaros creen esas cosas, guárdenselas para sí, pero no las publiquen, porque muchos inocentes pueden creerlas, y de esto resultan grandes perjuicios al Sr. Sarmiento, al país y al mundo.

Al Sr. Sarmiento, porque se creera que es un demente.

Al país, porque se ensucian las paredes.

Y al mundo, porque esas aseveraciones pueden trastornar la fisiología.

Tambien se puede creer en el estrangero, que el Dr. Sarmiento es un ente ridiculo, sin representacion, sin opinion y que su nombre anda tirado á la marchanta, á merced de los pilletes de la calle.

Yo sé bien que Dios permite que el pueblo ponga esos letreros, puesto que los pone, pero como Dios puede permitir tambien que el Sr. Sarmienio los haga borrar, el pueblo se espone á estar perdiendo su tiempo.

En todas partes se respetan las autoridades, aunque sean compuestas de carroñas y de imbeciles; y digo esto, porque Calfucurá, por ejemplo, que es imbecil y carroña, es autoridad, y es respetado á pesar de eso.

De consiguiente, en ningun caso es permitido burlarse de las autoridades, aunque parezca que no son semejantes autoridades.

Si el país no está contento, aguante! para qué se dejó elegir al Sr. Sarmiento.

Si hoy se toleran esos letreros, mañana le pondran colas de papel y lo saltarán como un poste; y esto ya será un escándalo muy grande y un crimen, porque es un delito grave poner colas á los presidentes de Repúblicas y saltarlos como á postes.

Además, no es nada noble mortificar los sentimientos agenos.

Dejesé ganar en paz al Sr. Sarmiento, sus sesenta mil pesos mensuales.

No pongan pues, mas letreros.

—

Talion—Yo profeso, y los filosofos mas notables conmigo, que la pena del talion es la mas arreglada á justicia, porque iguala los hombres, los delitos y las penas.

Sarmiento pues, en desquite de los letreros que le escriben en las calles, debe escribir otros iguales con tiza, carbon y azul de Prusia, contra los autores de los primeros.

—

Preciosa tertulia—El Sábado asistimos á una preciosa tertulia en casa de la señora de Almandos.

Nada mas delicioso que aquel bullicioso salon donde se habian dado cita la belleza y la alegria.

Cuantas mentiras y cuantas falsas ó verdaderas protestas de amor venian á herir mi oido cuando estrechando contra tembloroso brazo el delicioso y elegante talle de alguna de las beldades que allí habia, me lanzaba entusiasmado á la danza.

Hay nada mas alegre que una tertulia donde reina la animacion y la confianza!

Hay nada mas agradable que sentir uno en sus brazos una de esas deliciosas criaturas que algunos han dado en llamar diablos y que á mis ojos solo son ángeles? (cuando son lindos.)

Cuantas veces, en medio de un voluptuoso wals siente uno junto á su rostro, el aliento perfumado de un ángel! y cuantas veces al dar una lijera vuelta siente uno junto al suyo su rostro querido.

¡Que emociones no se esperimentan entonces! Con cuanto gusto bailaria uno toda la noche sin descansar!

Entonces se olvida hasta de si mismo, no piensa en el mundo, se ha elevado á otras regiones desconocidas donde todas son bellas, donde todo es suave como el canto del ruiseñor y puro como las brisas del estio.

¡Carolina! Hé aquí el nombre de la mas bella niña de aquella reunion! Que inocente sensillez se retrataba en su lindo rostro! Con cuanta gracia sabia contentestar á sus numerosos asediadores, sin ser por esto coqueta, como injustamente la llamó un pollo!

Quien pudiera....pero á que delirar si no es esta mi mision?

Margarita es simpática, viva ardiente, pero á mi juicio, tiene ya en pecho una pasion, que aun cuando quiere, no puede ocultar.

Habia tambien una *chilenita* que atraia las miradas de todos por su gracia y buen trato, y mas de una vez al fijar mi mirada en la suya me he dicho *sotto voce* que yo me consideraria dichoso si........pero vuelvo á apartarme de mi ruta.

Tengo la desgracia de no conocer á las demas niñas, por lo que me sera imposible nombrarlas, pero, espero que en el próximo sábado la amable señora Almandos nos vuelva á absequiar con otra reunion y entonces podré hablar con mas propiedad y mas estensamente sobre tan agradable sociedad.

SOLICITADAS

Vindicacion.

EL TRIUNFO DE LA JUSTICIA.

D. Eneas Fonseca me entabló una demanda injusta, poniendo en duda mi buena fé y mi honradez.

Desde entonces yo debia una satisfaccion á mis amigos,—satisfaccion que hoy les doy cumplida publicando el fallo de los Tribunales, de cuya sentencia resulta probada mi honorabilidad y la mala fé del demandante.

Hé aqui los fallos de primera y segunda instancia:

Setiembre 3 de 1867.

Y vistos: resultando de la prueba testimonial que se ha justificado tan solamente el hecho reconocido por el demandado referente á que han existido relaciones comerciales entre las partes, pues en cuanto al hecho principal del interrogatorio, esto es al monte de la deuda, uno de los testigos lo sabe por el demandante, otro lo ignora y el tercero es de *oidas*. Que por consiguiente concretada la prueba á las confesiones de Cabella, se hace indispensable su exámen para fijar su importancia legal, acerca de este particular las posiciones de f. 25 demuestran que han habido cuentas y *que estas quedaron chanceladas*, pero nada revela por cierto que sea exacta la cuenta de f. 1.ª ó cuando menos q' Cabella hubiera comprado los efectos que en ella se detallan para que pudiera ser aplicable al principio que censagra la ley 8 tit. 3 p. 3.ª segun se ha pretendido en el alegato de f. 91; esa ley para imponer al demandado el *onus probandi*; parte de la base que se ha reconocido lo que se demanda, ó como dice la ley 7. tit. 13 part. 3.ª.

„Si alguno conociere la cuantía de aquella “deuda, entonces decimos que vale de manera “que es tenido de pagar lo que conoció. Fueras ende si quisiera probar....que él pagará despues la deuda etc.“ Considerando por último que no es exacto que Cabella haya perjurado al absolver las posiciones, la contraduccion en que se dice ha incurrido al responder á la 1.ª posicion no tiene fundamento, pues bien pudo Cabella emigrar de Fray Bentos poco despues de la llegada del General Flores, dejando su casa perfectamente surtida, y ser eierto que mucho antes de esa misma emigracion su casa hubiera sido robada é incendiada: tampoco la hay entre la contestacion á la 2.ª y la duda á las demas posiciones desde que se concibe que el hecho de haber comprado, y verificado pagos esto pudo producir sin que se hubiera mantenido correspondencia alguna, tomada esta palabra en su sentido literal: por estos fundamentos y atento el principio de derecho, de que los juzgadores siempre deben ser aparejados mas para quitar al demandado que para condenarlo, fallo absolviendo de la presente demanda á D. Luis Cabella sin especial condenancion en costas.

Repongase el sello:

Juan E. Barra.

Octubre 10 de 1868.

Señores: Medina, Font, Gonzalez, Dominguez, Langenheim.

Vistos por sus fundamentos, se confirma la sentencia apelada corriente á f. 117, y satisfechas las costas devuélvanse.

Hay cinco rúbricas de los señores del Superior Tribunal.

—

Ahora solo me resta manifesar mi sincera gratitud y reconocimiento, á mi defensor el Dr. D. José Agustin Molina por el desinteres, inteligencia y asuidad con q' me ha defendido, á mi procurador D. Francisco Bondad por la honradez y actividad con que me ha servido.

Luis Cabella.

PARTE COMERCIAL

Movimiento bursátil

Buenos Aires Octubre 28 de 1868.

Muy paralizadas han estado hoy las operaciones de Fondos Públicos, á causa de la fuerte lluvia que ha imposibilitado hoy y nuestra plaza para negocios.

Los precios de estos titulos han tenido tambien hoy alguna suba sobre los precios de ayer.

El total de las ventas consta de 63,000 pesos plata entre el contado y los plazos como sigue:

At contado	3,000	pesos pta. al	46 ⅝ %.
Para el 31	5,000	« « «	« «
« « «	25,000	« « «	« ¾ «
Id Nbre. 30	20,000	« « «	« ⅝ «
Id Dbre. 31	10,000	« « «	« «

Ninguna transaccion se ha hecho tampoco hoy en cambios para el alcance al paquete.

IMPORTACION.

Por nn buque de Glasgow.

150 toneladas carbon á 12 1|2 pesos fuertes tonelada abordo.

La falta de existencia de este conbustible ha hecho obtener mayor precio que el de Gardiff el cual se halla fiojo á 12 ps. fts. tonelada por cargamento.

Para los Rios se colocó un cargamento de esta última clase á 15 pesos fuertes abordo.

Por «Bauban» de Marsella.

30,000 baldozas á 13 1|2 ps. tts. abordo.

25,000 tejas á 64 id id id.

Se colocó un cargamento de azúcar de la Habana cuyos precios consignaremos prosimamente.

EXPORSACION.

En plaza:

120 bordalesas sebo de carnero á 14 1|2 rls. fts.

100 pipas id id id id 14 1|2 id id.

En pesimo estado del piso ha impedido se haga venta alguna en los mercados y estaciones.

ALFALFA.

100 toneladas de la cosecha fondo á ps. 800.

100 id del primer corte superior id 650.

MARITIMA

ULTRAMAR—DIA 27.

Cardiff, el 15 de Agosto barca inglesa Winbun 489 toneladas capitan M. Daugall á la orden con 794 toneladas carbon.

Cardiff el 15 de Agosto, bergantin aleman Wilhelmini 222 toneladas capitan Becker á Gowland Kochs y Ca. con 380 toneladas carbon.

Cadiz el 22 de Agosto, fragata francesa "Pondichery,, 645 toneladas capitan T. Burey, á Pigretti y Cerretti con 379 lastres sal.

Amstordam el 4 de Agosto, barca inglesa "Hero,, Tomas Beveridge á Arning, y Autz con 2 pasageros y á los mismos, 300 id velas de esterina 408 id mercancias, 100 barricas azúcar, 450 id agua mineral, 2934 id y 3000 damajuanas jinebra 1250 id anizado á Aonnemason y Ca. 260 id mercancias, á H. Ebbinghauz y Ca. 12 id agua de colonia á Wedekind y Ca. 20 id id, 1 id muestras á Alcide Ducasse 1000 id y 381 damajuanas jinebra, á Luders y Ca. 4 id agua de colonia, 500 id jinebra á Mallmann y Ca. 100 sacos mercancias á la orden 3634 cajones y 3,000 damajuanas jinebra 1250 id anizado á B. Bunge y Ca. 35 id mercancia á Lohman y Ca. 4 cajones id.

DIA 28.

Rio Janeiro el 22 y Montevideo el 27 del corriente, vapor paquete francés «Aunis» 897 toneladas capitan G. Foache, á Octavio de Martrin Donos, con 132 pasageros á C. M. Joly 1 bulto libros, 1 bulto diariost á A. Cosson 6 id libros,, á bourcier 1 id mercaderias, á Fusoni hermanos y Maveroff, 1 bulto mercacerias á J. M. Podrret 1 cajon oro, y F. Loog 2 bultos joyeria, J. Femperley 1 bulto lanas, á la orden, 1 bulto camisas 4 id mercancias 2 id sedas, 1 id ropa, á E. Couturvier 3 id joyeria, á V. Sicard 1 bultos calzado, á Manigot 2 bultos calzadado, á E brandes 1 ca. jon mercancias á Kohlstedt 1 cajon joyeria, á C-Lenz 2 bultos id, 3 cuarterolas vino, á Fabre 2 cajones joyeria, á H. Rossollin C. 15 bultos, 2 id 1 id naipes Wedekind y Ca. 2 id sedas á Glover C. 1 id á Bacque hnos. 4 cajones quesos de gruyere, á Morelli 1 cajon relojes á G. Roux 10 cajones mercancias, á Mallmane y Ca. 1 cajon plantas, 3 id mercancias 7 bultos sedas un cajon perfumeria, 1 L. J. Izoac y Ca 1 cajon joyeria, á Selacoste 1 cajon mercancias, á Coqueteaux y Ca. 10 cajones camisas, 1 cajon cochilleria, á Neuguier 1 cajon mercancias A. J. Jacob 1 cajon ropa á Joquet 1 relojes.

CABOTAJE—DIA 28.

Islas goleta 11 de Abril á Nuñez hermanos 70 carradas leña.

Victoria, pailebot Trinidad á Sagasta 300 fanegas cal.

Victoria pailebot 2 de Julio á id 400 id id.

Islas pailebot Esperanza á Bughi 400 carradas leña.

Islas goleta Dominga á id 200 fanegas carbon.

Islas queche Arlequin á id 20 toneladas arena.

Victoria goleta Dos Hermanos á Nuñez y Ca. á N. Blaye 785 cueros vacunos.

Baradero, pailebot Joven Maria á Nuñez hermanos 150 fanegas maiz.

Islas pailebot Nicolas á Nocetti y Tomhuest 30 toneladas arena.

La Paz Zumaca Carmen á Nuñez 3000 @ yeso 70 trosos.

Islas pailebot Ciprianito á Rughi al patron 10 toneladas arena.

Islas goleta baterta á id al patron 400 fanegas carbon.

Islas pailebot Monte Alegre id á id 80 carradas leña.

Islas cuber Maria Rosa á id á id 50 id id.

CERRARON REJISTRO—DIA 27.

Habana barca española Iberrica por Llavallol é hijo con 3900 quintales carne tazajo 3000 mazos paja.

Amberes bergantin aleman Adolph por Rossi con 5,000 astas.

barca inglesa.
barca americana.
barca italiana.
bergantin goleta ingles.

DIVERSIONES PÚBLICAS

TEATRO COLON

COMPAÑIA LÍRICA ITALIANA

JUEVES 29 OCTUBRE DE 1868.

13a funcion del 1er. abono

A pedido general se pondrá en escena la grandiosa ópera y baile.

ROBERTO EL DIABLO

A las 8.

TEATRO DE LA VICTORIA

COMPAÑIA DRAMÁTICA ESPAÑOLA

7ª FUNCION DEL 6° ABONO

Para el Jueves 29 de Octubre

Habiendo deseado muchas personas y aficionados, ver puesto en escena el drama del señor Rivas, la Empresa deseosa de complacerlos ha dispuesto para este dia, la representacion del drama en 3 actos, titulado:

LA MANO DE DIOS

Dirigido por el Sr. Vilardebó, acompañándole en su desempeño la Sra. Carbajo, Sta, Tardos (M.) y los Sres. Morel, Eduardo y Caraballos.

Dando fin con la graciosa peti-pieza:

El médico brujo

Dirigida por el Sr. Cubas.

A las 7 ½.

TEATRO FRANCO ARGENTINO

Estando próxima á llegar de la vecina orilla la Compañia dramática que dirige el Sr. D. German Mac'kay, se avisa al público que está abierto el abono de las localidades en la boleteria de icho Teatro, desde las 12 del dia hasta las 4 de tar de.

ALCAZAR LIRIQUE

197—CALLE DE LA VICTORIA—197

Direction de Me. Chéri Labrocaire.

Aujourd'hui.

Le Hetour D'Ulysse.

Opera mitologique en un acte.

Décors enterement nouveaux.

UNE SAYNETE

Mar Mr. et Me. Colombet.

Deux intermedes completeron la soirée.

On commencera á 8 heures.

OUTRE

L'administration a l'honneur dinformer le pablic qu'elle vient dingager quatre artistes chorégraphique et un premier comique en tous grenres. Tous ces artistes feront leur debut dans le courant du mois prochain.

L'administration ne reculant devant aucun sacrifice vient de commendir les décors et costumes nécessaries aux ouvrages á prés qui seront representres durant le nouvel abonnement.

Le Mariage aux lanternes, Les deux arlequines, Bonsoir Mr. Fantou, Les rendiz vous bourgeois, Lee noces de Jeannette, Vent du soir, Le sapeur et la bonne d'enfant, La belle Hélene.—Operas comiques.

Plus huit vaudeville qui sont á l'stude.

Les enragies. Sofflez moi dans l'aeil, Le tigre de Bengale, Les chansons de Beranger. L'aumonior du regiment, Mr. va au cerele, Un mard dans du coton, Les suitesd'un premier lit.

Toutes ces pieces seront montées avec decors et costumes nouveaux.

AVISOS NUEVOS

A 30 aesos—Sacos de lustrina negra perfectamente hechos en la tienda calle del Perú núm. 150 1|2 entre Belgrano y Moreno, bajo los altos del Dr. Gonzalez Videla.

o3 p26.

Edicto Judicial

De orden del Sr. Jues Dr. Agrelo, se cita á todos los acreedores del finado D. Juan Bautista Barbera, á fin de que comparezcan el dia 4 del entrante Noviembre, á la una ante su Juzgado, para que tenga lugar la junta general de acreedores que se ha ordenado.

Buenos Aires Octubre 23 de 1868.

Leandro M. Gonzalez.
o3 29. Escribano Público.

Baratillo sin igual

82—Piedad—82

Batas de dormir para señoraa finas á 25$, sacos de punto de seda última moda á 250$, enaguas armadas de color á 18$, vestidos hechos para señoras de última moda á 150$, sombreros paja Italia para niños 30$.

p3 o29

Baratillo sin igual

82—Piedad—82

Ricos yaquets de paño merino negro á 100 y 150$, sacos espumilla para hombres á 80$, trajes de brin completos para hombres á 120$, para niños á 50, 80, 100, 120, camisas bordadas de hombre finas á 46$.

p3 o29

Para el campo Se precisa un matrimonio ú hombre solo para el servicio en el ramo de cocina; pera tratar ocúrrase á la calle de Bolivar núm. 301.

p3 o29

Se alquilan Para hombre solo, dos ó tres hermosas habitaciones al gusto moderno, altas, espaciosas, cielo raso de estuco, perfectamente empapeladas, con dos hermosas ventanas á la calle, piso de madera y una linda chimenea. Pueden verse, calle Santa Fé núm. 82.

p6 o29

A. Menard Nouvelement arivi d'Europe provient les personnes qu'et vient douvrir un atelier pour le pose et separation d'Appaseilles pour le gaz, tournure de bronze et reparation de Lanterne de voiture reargenture et vetnis et prix les personnes de vouloir bién l'honoré de leurs Confiance. Bue Cangallo 342.

p3 o29

¡Ojo á la pichincha!

Bolsas: en la calle de Rivadavia núm. 40 se venden de todas clases y todos tamaños á precios muy acomodados.

p10 o20.

Avisos Municipales

Llamase á licitacion para la construccion del trozo de pared que se ha derrumbado en la barranca del Asilo de mendigos. La obra consiste en un paredon maziso de sosten, con esparpa para afuera y espaldones para adentro. Su grueso medio: un metro pared con material superior y mezcla de una parte de cal, una de polvo y 2 de arena.

La obra se pagará á razon de tanto por metro cúbico, y al mes despues de concluida y recibida por la Seccion de Obras Públicas y el Ingeniero Municipal.

Las propuestas se harán bajo el pié de tantos pesos m/c por cada metro cúbico, y serán abiertas por el Consejo de Gobierno el 10 del entrante mes de Noviembre, á las dos de la tarde, á presencia de los interesados, cada uno de los cuales propondrá fiador para la garantia del contrato que al respecto celebrare con la misma Seccion de Obras públicas.

Llámase igualmente á licitacion para la obra de consolidacion y alisamiento del zanjon de la calle Chile, cuya obra consistirá en una platea de ladrillos recocidos, curvilinea en su seccion transversal; hecha de ladrillos sentados de punta con cal Bayonesa, sobre piso de tierra perfectamente apisonada en todo el ancho de la calle Colon, los ladrillos serán sustituidos por adoquines igualmente sentados de punta. En el Salto de la calle Defensa construiáse un plano inclinado con postes y tablones de madera, de cuya construccion podrán imponerse los interesados acercándose al Ingeniero Municipal. Las propuestas se harán bajo el pié, tanto por metro cuadrado de platea, y tanto por el plano inclinado, ellos serán abiertas el mismo dia que las del aviso que precede, relativas al paredon del Asilo.

La obra estendiéndose por ahora en las cuatro primeras manzanas por donde corre el arroyo, deberá estar concluida, á mas tardar para el 15 del entrante Enero.

Cada licitador presentará un fiador que garanta la buena ejecucion de la obra, y su conservacion durante un año. Los pagos se harán por partes á medida que los trabajos se concluyan en cada manzana, y á los treinta dias de recibidos por la Seccion de Obras Públicas y el Ingeniero de la Corporacion.

p3 o29

EL INSTITUTO COMERCIAL

DIRIGIDO POR

ANTONIO RIERA

Se ha trasladado á la calle Rivadavia núm. 295, en los altos de la Maravilla Literaria.

CAMISAS

LA PRIMERA CAMISERIA

ESTA GRAN ESPECIALIDAD DE

CAMISAS

EDMOND DUMAS

La mas importante,

La mas especial,

La mas barata,

DE TODA LA AMÉRICA DEL SUD

ANTES PERÚ 107

HOY 48-PERÚ-48

ESQUINA PERU Y VICTORIA

Los precios son fijos y puestos en números conocidos.

No se vende menos de media docena.

La casa se abre á las 6 de la mañana, se cierra á las 8 de la noche.

ANTONIO ZUNINI

REMATE DE MUEBLES Y ALHAJAS

HOY

JUEVES 29 DE OCTUBRE

EN SU CASA

Calle Moreno 192.

Agencia de mensagerias

DE M. CABRERA Hns.

337—Piedad—257

Itinerario de las diligencias que se despachan por esta Agencia.

La Favorecida, para Lobos sale los Jueves y Domingos. Regresa los Viernes y Lunes.

Para el la Sadillo, sale los Jueves, regresa los Lunes.

Empresarios.
Santamarina y Calvo.

La Nacional, para la Capilla del Señor Zárate, sale todos los dias pares, regresa los nones

Empresario.
Guillermon hns.

La Uruguayana, para Navarro, sale los pares, regresa los nones.

Empresario.
Dufour hermanos.

El Comercio, para el Monte sale todos los 1,, 7 13, 19 y 25 de cada mes, regresa los 4, 10, 16, 22 y 28.

Empresario.
Baldovinos.

Mensagerias Nacionales—Para Giles y San Antonio de Areco sale todos los dias nones, regresa los pares.

Baradero sale los 1, 7, 13, 19, 23 y 27 de cada mes, Regresa los 4, 10, 16. 22, 26 y 30.

Empresario.
C. Merlino.

Flor del Oeste, para el 25 de Mayo sale los 1. 9, 13, 17, 21 y 27 de cada mes, regresa los 3 7, 11, 15, 19, 24 y 29.

Empresario.
S. Iraldez.

NOTA—Correspondeucia hasta las 10 de la noche, encomiendas hasta tas 5 de la tarde.

VAPORES

AGENCIA DE VAPORES

DE

ALVAREZ y RISSO

99¼—RECONQUISTA—99¼

Itinerario de los vapores que se despachan por esta agencia

Que rige desde el 1° de Marzo de 1868.

PARA MONTEVIDEO el vapor oriental

YI

Saldrá todos los Martes á las 5 de la tarde, regresando los Viernes.

PARA EL SALTO haciendo escala en Nueva Palmira, Fray Bentos, Ramon, Villa Colon, Paysandú y Concordia.

El vapor oriental

YÍ

Saldrá todos los Viernes á las 10 de la mañana. regresando los Martes al amanecer.

PARA EL SALTO Y puertos intermedios—Vapor oriental

VILLA DEL SALTO

Sale los Sábados á las 10 de la mañana, regresa los Miércoles al amanecer, siguiendo para Montevideo á las 5 de la tarde.

PARA EL URUGUAY—El vapor:—

RIO DE LA PLATA

Capitan Pombo.

Sale los Jueves á las 10 de la mañana, regresa los Lunes al amanecer, siguiendo para Montevideo á las 5 de la tarde.

El vapor:—

TIGRE

Capitan Luis Capuno Risso.

Este vapor saldrá en los dias que oportunamente se anunciará, toma carga pasageros y encomiendas, para los puertos indicados es de ven ajosa marcha y escelentes comodidades.

PARA BAHIA BLANCA Y PATAGONES.

Vapor nacional.

PATAGONES

Capitan Elsegood.

Este vapor hará un viaje mensual anunciándose oportunamente el dia fijo, tomando carga pasageros y encomiendas.

Pasaje de cámara 800 ps. m/c.

Id de proa 500 ps. m/c.

FLETE—Por oro ¼ %, plata ½ %, papel ⅛ %.

FLETE DE CARGA—10 patacones por tonelada de 40 piés cúbicos.

Trigo por cada fanega m/c 20.

Cueros vacunos salados cada uno id 7.

Cueros vacunos secos id id id 6.

Cueros lanares por docena id 8.

Cueros venados id 4.

Lana cada arroba id 6.

Cerda id id id 4.

Plumas cada libra id 1.

Todos estos vapores toman carga, pasageros y encomiendas para todos los puertos de escala, previo acuerdo de los interesados con sus agentes:

Alvarez y Risso.
Reconquista 99 1|2.

Agencia de vapores

de J. G. Paez

41 Rivadavia 41

PARA CORRIENTES é ITAPIRÚ con escala en os puertos intermedios.—El Vapor italiano.

VENEZIA

Saldrá todos los Miércoles cada 15 dias á las 10 de la mañana, regresando los Sábados.

Admite carga, encomiendas y pasageros para los cuales tiene excelentes comodidades.

PARA EL ROSARIO y escalas—Vapor inglés.

CASTOR

Recibe carga y pasageros.

PARA EL ROSARIO y escalas—Vapor inglés

POLLUX

Recibe carga y pasageros.

PARA EL ROSARIO y escalas—Vapor naciona

LUCIA

Recibe carga y pasageros.

PARA EL ROSARIO y escalas el vapor nacional.

ELENA

Recibe carga y pasageros.

NOTA.—Los vapores para el Rosario reciben su carga en la Boca del Riachuelo.

Todos estos vapores llevan encomiendas y metálico.

Por mas pormenores á su agente.

G. J. Paez.
41—Rivadavia—41

Compañía de navegacion á vapor

Rio de la Plata.

AL COMERCIO.

Desde el mes de Agosto del presente año los vapores de la compañia, «Taraguay, Goya y Guaraní,» recibirán su carga en este puerto para los del litoral hasta Corrientes y Curupaity en sus propias lanchas, con las seguridades que ningunas otras ofrecen para garantir la propiedad cuyo trasporte se les confie. En consecuencia quedará incorporado el precio del lanchaje en el del flete, que será cobrado en la forma siguiente:

AGUAS ARRIBA.

Por tonelada de 40 piés cúbicos.

De Buenos Aires	al Rosario	$	6 ftes.
De " "	" Paraná	"	8 "
De " "	á La Paz	"	10 "
De " "	« La Esquina	"	10 "
De " "	« Goya	"	10 "
De " "	á Bella Vista	"	11 "
De " "	al Empedrado	"	11 "
De " "	" Corrientes	"	11 "
De " "	á Curupaytí	"	14 "

AGUAS ABAJO.

De Curupaytí á Barracas 2 ₱ ftes. por cuero y @ de cerda ó especies análogas.

Corrientes, Empedrado y Bella Vista á Barracas 1½ ₱ ftes. por cuero y @ de cerda ú otras especies análogas, en sacos ó bolsas y 1¼ ₱ frts. por @ de lana en sacos ó bolsas.

Goya, Esquina y la Paz á Barracas 1⅛ ₱ frts. por cuero y arroba de carga, trigo ú otros especies análogas; y 1¼ ₱ ftes. por arroba de lana en sacos ó bolsas.

Paraná á Barracas ₱ ftes. por cuero, @ de cerada, trigo ó especies análogas en bolsas ó sacos, y 1⅛ ₱ fts. @ de lana en bolsas, sacos ó fardos.

Del Rosario á Baracas ¾ de ₱ ftes. por @ de trigo en bolsas ⅜ de ₱ ftes, por cuero, zuelas, @ de cerda y otras especies análogas en bolsas, sacos ó fardos, y 1 ₱ fets. por @ de lana en fardos, sacos ó bolsas.

Buenos Aires, Julio 25 de 1868.
LA COMISION DIRECTIVA.

Viajes de Buenos Aires á Corrientes y Curupaity y vice versa.

Los de primera marcha vapores nacionales:

TARAGUAY Y GOYA

Saldrán alternativamente todos los Jueves.

De los dias y horas de salida.

De Buenos Aires todos los Juesves á las 10 de la mañana.

De San Nicolás todos los Viernes á las 9 de la mañana.

Del Rosario todos los Viernes á las 4 de la tarde.

Del Paraná todos los Sábados á las 7 de la mañana.

De la Paz todos los Sábados á las 9 de la noche.

De Esquina todos los Domingos á las 4 de la mañaná.

De Goya todos los Domingos á las 3 de la tarde.

De Bella Vista todos los Domingos á las 12 de la noche.

Llegando á Corrientes todos los Lunes á la 1 de la tarde.

De los dias y horas de regreso.

De Corrientes todos los Jueves á las 5 de la tarde.

De Bella Vista todos los Jueves á las 12 de la noche.

De Goya todos los Viernes á las 7 de la mañana.

De la Esquina todos los Viernes á las 2 de la tarde.

De La Paz todos los Viernes á las 7 de la noche.

Del Paraná todos los Sábados á las 7 de la mañana.

Del Rosario todos los Sábados á las 4 de la tarde.

De San Nicolás todos los Sábados á las 6 de la tarde.

Llegando de Buenos Aires el Domingo á las 10 de la mañana.

Tarifa de pasages.

De ida en las cámaras	De regreso en las cámaras
De Buenos Aires	De Corrientes.
A S. Pedro 6	Al Empedrado ps. 4.
Las Hermanas 6	Bella Vista 4.
San Nicolás 6	Goya 6.
Rosario 8.	Esquina 8.
San Lorenzo 10.	La Paz 10.
Diamante 14.	Paraná 14.
Paraná 16.	Diamante 16.
La Paz 18.	San Lorenzo 18.
Esquina 22.	Rasario 18.
Goya 24.	San Nicolás 20.
Bella Vista 26.	Las Hermanas 22.
Empedrado 28.	San Pedro 22.
Corrientes 32.	Buenos Aires 24.

Y la mitad de dichos precios para los pasajeros de proa.

TARIFA DE FLETES DE IDA.

Por tonelada de 40 piés cúbicos, incluso el lanchaje.

De Buenos Aires al Rosario 6$ fts. al Paraná 8 pesos fts. á la Paz 10$ fts. á Goya 10$ fts. á Bella Vista 11$ fts. al Empedrado 11$ fts. á Corrientes 11$ fts. y á Curupaity 14$ fts.

TARIFA DE FLETES DE REGRESO.

De Curupaity á Barracas 2 ₱ fts. por cuero arrobas de cerda ó especies análogas en bolsas ó sacos.

De Corrientes, Empedrado y Bella Vista á Barracas 1¼ ₱ fts. por cuero, arroba de cerda ú otras especies análogas, en sacos ó bolsas y 1½ ₱ fts. por arroba de lana ó especies semejantes en iguales envases.

De Goya Esquina y la Paz á Barracas, 1⅛ ₱ fts por cuero y arroba de trigo, cerda y especies análogas y ¼ ₱ fts. por arroba de lana y otras semejantes, en sacos, bolsas ó fardos.

Del Paraná á Barracas 1 ₱ ft. por cuero, arroba de cerda, trigo ó especies análogas, en bolsas. sacos ó fardos; y 1⅛ ₱ ft. por arroba de lana ó especies semejantes en iguales envases.

Del Rosario á Barracas ¾ de ₱ ft. por arroba de trigo en bolsas ó sacos, ⅜ de ₱ ft. por cuero, zuela, arroba de cerda y especies análogas, y 1 ₱ ft. por arroba de lana en fardos, sacos ó bolsas ó especies semejantes.

Viajes de Buenos Aires al Rosario y Paraná y vice-versa.—Vapor nacional:

GUARANI

Itinerario de los dias y horas de salida.

De Buenos Aires con carga y pasajeros. Todos los dias 10, 20 y 30 de cada mes á las 10 de la mañana.

Llegando al Rosario los dias 1, 11 y 21.

Y al Paraná los dias 2, 12 y 22.

Itinerario de los dias y horas de regreso.

Del Paraná y Rosario con carga y pasajeros. Del Paraná todos los dias 4, 14 y 24, á las 10 de la mañana y del Rosario todos los dias 5. 15 y 25 á las 4 de la tarde.

Llegando á Buenos Aires los 6. 16 y 26 á medio dia.

Tarifas de pasajes y fletes.

Las mismas que las de los vapores «Taraguay» y «Goya.»

Las lanchas para carga y descarga:—Funcionarán todos los dias hábiles de la semana.

Por órdenes y boletos de pasajes, á la gerencia de la Compañia, calle de Cuyo núm. 24.

El Gerente,
Julio C. Camelnio.

Rebaja de precios.

Vapor nacional "Estrello."

Capitan E. Davies.

Saldrá del Tigre todos los Domingos á las 11 y media y del Retiro por el tren de las 10 de la mañana.

Carrera.	Tarifa.	
Rosario	12.	
San Nícolas	10.	
San Pedro	6.	Proa la mitad.
Baradero	6.	
Zárate	4.	

Se recibirán encomiendas hasta el Sábads as 4 de la tarde.

Agente,—E. Dowse
Calle 25 de Mayo núm.

Agencia de vapores y comisiones de Sciurano y Carrega.

30 Cangallo 30.

PARA MONTEVIDEO el vapor americano.

EDWARD EVERETT

Capitan C. J. Chodwick.

Saldrá todos los Martes, Jueves y Sábados á las 5 de la tarde. Conduce carga pasageros y encomiendas.

Agencia de vapores

DE

Enrique Dowse

CALLE 25 DE MAYO NÚM. 67

PARA EL ROSARIO

Vapor paquete nacional.

ESTRELLA

PARA LA COLONIA el vapor inglés.

BEAULY

Sale los Martes, Jueves y Sábados.

Y vuelve los Lunes, Miércoles y Viernes

Agentes:—Enrique Dowse.
25 de Mayo 47.

Agencia de vapores

Y

MENSAGERIAS INICIADORAS

DE

A. MATTI Y PIERA

36 ¼—Cuyo—36 ¼

PARA MONTEVIDEO el vapor:

RIO URUGUAY

Saldrá todos los Sábados á las 5 de la tarde, regresando los Martes.

PARA EL SALTO con escala en todos los puertos del Uruguay, el vapor

RIO URUGUAY

Saldrá todos los Martes á las 10 de la mañana, regresando los Sábados.

Los pasageros para Mercedes y Gualeguaychú se trasbordan á otros vapores en Yaguary y Fray Bentos.

PARA EL ROSARIO, PARANÁ Y SANTA-FÉ: En combinacion con el Ferro-carril del Norte. desde el Retiro, el vapor:

LUJAN

Saldrá todos los Martes á las 10 de la mañana regresará los Domingos.

El vapor:—

CAPITAN

Saldrá todos los Sábados á las 10 de la mañana regresando los Jueves.

PARA GUALEGUAY el vapor

DOLORCITAS

Saldrá de la Boca de las Nueve vueltas en combinacion con el Lujan, todos los Martes, regresando los Domingos.

PARA BARADERO Y SAN PEDRO.—El vapor:

TALA

Saldrá los Jueves y Domingos en combinacion con el ferro-carril del Norte, desde el Retiro, ergresando los Miércoles y Sábados.

PARA CORRIENTES con escala en todos los puertos intermedios.

Los vapores:

ESMERALDA Y CISNE

Saldrán alternativamente todos los Jueves á las 10 de la mañana, regresando los Domingos.

NOTA—El "Cisne" tomará carga hasta Curupayty y Humaitá.

PARA HUMAITÁ, CURUPAITY, CORRIENTES y y todos los puertos intermedios.

Los vapores:

PROVEEDOR Y PARANA

Saldrán alternativamente todos los Domingo á las 10 de la mañana, regresando los Martes.

Para mas informes, tomar boletos de pasage y órdenes de carga ocurrir á sus agentes.

A. Matti y Piera.
Cuyo 36¼.

REMATES

Cárlos Ristorini.

JUDICIAL.

De una casa muy central; situada calle de Chacabuco núm 125, entre Moreno y Belgrano, á media cuadra del mercador

El juéves 19 de Noviembre á las 4 en punto, se rematará precisamente á la mas alta postura y dinero de contado, dicha casa, perteneciente á la testamentaria de la Sra. Da. Bernardina Justa Beascochea, por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia.

Dsta casa tiene 5 piezas de material. el terreno se compone de 7 vs. y 75 centímetros de frente al Este, por 34 y 85 id de fondo, (igual á 6 metros, 71 cents. de frente y 30 metros, 18 cents. de fondo), previniéndose que en su frente de fondo, solo tiene 5 vs. 50 cents. Todo lo que está tasado en 280,000 ps. m|c., las dos terceras partes son: 186,700 ps.

Nota—Esta casa está ocupada con negocio de merceria, el sitio es lo mas comercial y si se edificase una casa con altos, esta finca redituaria 3,500 ps. mensuales, por otros informes ocúrrase al escritorio de ventas de casas y terrenos, Lima núm 56.

POR EL MISMO.

De 6 lotes de terrenos para edificar casas—Situados esquina á las calles de Tacuarí y Garay, terrenos bien situados y de poco precio.

El miércoles 4 de Noviembre á las 3 1|2, se rematará precisamente á la mas alta postura y dinero de contado estos terrenos, por liquidacion de una sociedad y son como sigue:

Esquina á las calles de Tacurí y Garay.

Lote núm 1—Con 16 vs. de frente al Oeste, por 35 de fondo.

Calle de Tacuarí.

Lote núm 2—Con 9 vs. de frente, por 31.

Lote núm 3—Con 11 vs. de id, por 29.

Calle de Garay.

Lote núm 4—Con 9 vs. de id, por 24.

Lote núm 5—Con 10 vs. de id, por 21 1|2.

Lote núm 6—Con 15 1|2 vs. de id, por 14 1|2.

Nota—Estos terrenos lindan con casas modernas y son de mucho porvenir, como todo lo que se aproxima al Ferro-carril del Sud.

Por otros informes calle de Lima núm 56.

POR EL MISMO

De una tienda de calzado—Calle de Chacabuco núm. 152, del mercado media cuadra. Con accion á la casa.

El mártes 28 de Octubre á las 11 en punto se rematará á la mas alta postura y dinero á la vista todas las existencias de dicho negocio cuya situacion es de las mejores y por no poderlo atender su dueño por el estado de su salud.

Un surtido general de calzado, botas de becerro y charol, botines para hombres, señoras y niños, zapatos y botines de marroquin, de prunela y de cuero de perro, algunos géneros, cueros y útiles del ramo.

El armazon de vidrieras, mostrador, gas y si se quiere alcion á la casa cuyo alquiler es solo de 650 pesos mensuales. Por otros informes, Lima 56.

POR EL MISMO

De 8 lotes de terrenos.

Situados esquina á las calles de Juncal y Junin á una cuadra al Norte de la casa quinta del Sr. D. Tomás Wilde.

El domingo 1.° de Noviembre á las 4 en punto se rematarán precisamente á las mas alta postura y dinero de contado todos los siguientes terrenos:

Núm. 1.—Esquina.

Núm. 1—10 vs. de f'te calle de Juncal y 42 de fdo.

Núm. 2—8 1|2 id id id y 40 id.

Núm. 3—8 1|2 id id id y 39 id.

Núm. 4—0 1|2 id id id y 38 id.

Núm. 5—8 1|2 id id id y 37 id.

Núm. 6—8 1|2 id id id y 36 id.

Núm. 7 y 8—vendidos y se están edificando.

Núm. 9—9 vs. de frente y 5 id 56.

Núm. 10—9 id id id id 56.

Por otros informes, Lima 56.

POR EL MISMO

En Moron—De una hermosa casa de campo y 2 lotes de terrenos.

El domingo 1.° de Noviembre á las 10 1|2 en punto, se rematará precisamente á ls mas alta postura y dinero de contado lo siguiente:

Una casa en la calle de San Martin, distante una y media cuadra de la plaza, en direccion al Sur.

Esta casa tiene 6 piezas de azotea y 3 mas sin techar; el terreno se compone de 15 varas de frente y 100 de fondo, la casa está toda rebocada, tiene 4 patios, pozo y algunas plantas.

Un terreno calle de San Martin.

Lindero con la casa anterior, tiene 37 1|2 varas de frente al Este por 70 de fondo.

Segundo terreno á poca distancia de la Iglesia.

Un terreno de esquina con 20 vs. de frente al Norte y 50 de fondo, lindero calle del medio con D. Serapio Villegas, por el fondo y costado Oeste con D. Juan Martin.

NOTA—Fíjense los interesados en que estos remates se efectuarán el 1.° de Noviembre á las 10 1|2 y y que para llegar á Moron es preciso salir en el tren de las 9.

Por otros informes, ocúrrase al escritorio de ventas de casas y terrenos de Cárlos Ristorini, Lima núm 56.

POR EL MISMO

De terrenos—En la barranca de Belgrano.

Distante una cuadra de la estacion del ferro carril, calle en medio con la elegante casa de campo del Sr. Matti.

El domingo 15 de Noviembre á las 12 1|2 se rematarán precisamente á la mas alta postura y dinero de contado:

Calle de la Paz.

Lote núm. 1—Esquina con 20 vs. de fte y 50 de fdo

Lote núm. 2— id 20 vs. de id y 50 de id

Lote núm. 3— id 20 vs. de id y 50 de id

Lote núm. 4— id 20 vs. de id y 50 de id

Lote núm. 5— id 20 vs. de id y 50 de id

Calle del 11 de Setiembre.

Lote núm. 6—Con 15 vs. de fte al ferro carril por 50 de fondo.

Lote núm. 7— id 15 vs. de fte por 50 de fondo.

Calle de Lavalle.

Lote núm. 8—Con 20 vs. de frente y 50 de fondo.

Lote núm. 9— 20 vs. id 50 id.

Lote núm. 10— 20 vs. id 50 id.

Lote núm. 11— 20 vs. id 50 id.

Lote núm. 12— 20 vs. id 50 id.

Calle del 3 de Febrero.

Lote núm. 13—Con 15 vs. de frente y 50 de fondo.

Lote núm. 14— 15 vs. id 50 id.

Atencion:—Es coddicion de la venta que los compradores tienen obligacion de cerrar el frente de los terrenos á la calle con pared, pilares con rejas, ó bien edificar dentro de los 3 meses de la compra y hacer veredas, y si le conviene al comprador, mitad de contado y el resto á 3 ó 6 meses, abonando el uno por ciento mensual.

Por otros informes, Lima 56.

Posadas y Ca

Gran remate.

DE EFECTOS DE TIENDA Y MERCERIA.

A PLAZOS.

En su casa Bolivar núm. 23—Por cuenta de dos casas introductoras.

El viérnes 23 del corriente á las 11 en punto de la mañana dará principio la venta á los plazos que se estipularán en el acto del remate de un brillante y variado surtido de artículos de tienda y merceria, cuyo detalle va á continuacion:

Un gran surtido de géneros de última novedad y gustos oscojidos para vestidos, muselina de lana, merinos de colores y negros, percales, yaconás, poples con bastones de seda, casimires en piezas y en cortes de última novedad, bramantes de varias clases, zarazas de infinidad de clases y gustos para camisas y vestidos, lienzos de hilo y de algodon, coleta negra y plomo, coco blanco y rozado, alsmanesco, uso doméstico, cotin y listado de hilo, pañuelos de algodon, id de hilo, id fulares de seda y cochidilla, grano de oro superior clase, truá de hilo, crinolina, madapolan, brillantina, brin de Rusia, género de hilo blanco para pantalones, pequin, género de hilo para sábanas, gró négro y de colores, pequines, mantas vicuña, id imitacion, id algodon, medias para señoras, hombres y niños. cortas y largas, calzoncillos de hilo, madapolan azargado y algodon camisas de zaraza y algodon, camisetas punto de algodon, id de listado y cotin de hilo, camisas y calzones para señoras bordados y lisos, trajes completos de casimir y brin y otras clases, levitas, yaquets, chalecos, pantalones, sacos de distintos géneros para hombres y niños, corses, miriñaques, cinta para id, tiras bordadas, garibaldinas, sacos para señoras, batas camisolines, mantitrs de seda para la cabeza, velitos con motita, sombreros de paja, id castor para hombres y niños, gorritas de paño, id terciopelo, tules blancos y negros, enaguas, puños y cuellos de hilo bordados, gran cantidad de cintas de gró anchas y angostas, un gran surtido de abanicos sombrillas, quitasoles, bastones, peinetas, puntillas, blondas, cinta de hilera, id para ruedo, trencilla, hilo de sastre, id carretel, agujas, alfileres, orquillas, broches, ligas de seda, fajas de seda, cordon de seda, cordonet y otros muchos mas artículos que no se se detallan por su mucha estencion.

POR EL MISMO

De comestibles y bebidas—En su casa Bolivar núm 23

El lúnes 2 de Noviembre á las 11 en punto de la mañana dará principio la venta á los plazos de costumbre de un variado surtido de artículos de almacen cuyo detalle se dará despues.

POR EL MISMO.

De artículos de tienda y merceria—En su casa Bolivar núm 23.

El mártes 3 de Noviembre á las 11 en punto de la mañana dará principio la venta al contado, de un brillante surtido de artículos del ramo indicado cuyo pormenor se dará oportunamente.

Lisandro de la Torre.

Importante. En el Rosario.

El domingo 8 de Noviembre tendrá lugar la venta en remate del lindo establecimiento de campo denominado "Sta, Carolina," situado á tres leguas de la ciudad del Rosario, con ricos pastos tiernos, aguada permanente y todo lo necesario para hacer un lindo y productivo establecimiento: su dueño lo vende por tener que ausentarse del pais.

Este establecimiento se compone de una legua menos 1|36 de campo, todo pasto tiarno y con el arroyo del Saladillo por aguada, una poblacion de 5 piezas de material techo de paja, y ademas cocina y despensa, un hermoso galpon techo de paja, una quinta de dos cuadras alambrada y con alfalfal, dos corrales de alambre de 100 varas por 100, tras-corrales de pino, 3 piletas de madera y uns de material, un carro de cuatro ruedas, 18 bebidas y todos los demás útiles necesarios.

Ademas hay en el establecimiento: 10,000 ovejas mestizas finas, 150 id cruza licester, 13 animales pura raza liecester, 100 padres negretes, 5 caballos.

Condiciones de la venta.

Todo el estableciento se venderá en uno, ó mas lotes al gusto de los compradores y á los plazos de tres, seis, y nueve meses, firmandh pagarés á satisfaccion.

NOTA—La lana de este establecimiento se vendió ei año pasado á 70 pesos papel de Buenos Aires.

Por mas pormenores al rematador. El dia del remate habrá carruages para los interesados.

Rodriguez y Larrazabal

En su cara calle de Victoria 143 y 145—A pazos de 5, 6 y 7 meses.

El juéves 29 y viérnes 30 del corriente á las 11 de la mañana por cuenta de dos casas introductoras, á la mas alta postura y sin retirar lote, se venderá un lindo surtido de artículos franceses, alemanes é ingleses, cuyo pormenor es el siguiente:

Merinos franceses de las mas acreditadas marcas negros y de colores, muselina bordada id, barelle, id bella porteña, crespon negro y de colores, tapados de seda, id para verano, pañuelos merinos bordados, chalones id id, id lisos, id con blonda, guantes de punto y de cabritilla, zarazas para camisas, id para vestidos, percales de colores, id de luto, id medio luto, yaconáes en cortes y en piezas, muselinas pintadas en cortes y en piezas, id blancas, id de motita, id acuadros, id bordadas, id adamascada, organdies para vestidos, lienzos toblas, tablones y azargados, bramantes de muchas clases, entre ellos el famoso corona, uso doméstico de uno, dos y cuatro anchos varias marcas, dias largas y cortas para niños, id para señoras, camisas bordadas, id lisas, id de medio hilo, id monte cristo, id percal, id algodon, id listado, camisetas de punto de varias clases, un rico surtido de ropa hecha, compuesto, de trajes completos de casimir, id de brin blanco y de colores, yaquects de lustrina, id de paño merino, socos id, ponchos ingleses, alemanes y vicuña, mantas inglesas de algodon, id de lana, sabanillas de paño, pellones tucumanos, id ingleses, brines blancos y de colores, id azargados, zarazas de colcha, colchas de algodon, pañuelos foulares, id de la India, abanicos de varias clases, zombrillas id, id de algodon, id de razo bordadas, calzoncillos de hilo, id de madapolan, id de lienzo, un surtido de paños y casimires negros y de colores para ropa, id para poncho, lustrina negra y de colores, hilo blanco de carretel, id de sastre blanco y de colores, seda negra, id ramillete, fajas de la India, id de crochet, id de lana anchas, id para campo, ligas para id, id de seda para señoras, calzado para señoras, hombres y niños, y otros artículos que no se detallan por su estencion.

Jacob y Ca.

A PLAZOS LARGOS.

En su casa calle del Perú núm.

El viérnes 30 del corriente á las 11 1|2 de la mañana sin retirar lote se venderá sin falta un lindísimo surtido de artículos para la estacion, cuyo pormenor es como sigue:

Diez clases de muselinas de verano, blancas y de colores. id 1|2 luto y negros. bramantes, lienzos, zarazas percales, cotin, listado, linó de hilo y algodon, uso doméstico, coco fino y de la India, calzado para señoras. hombres, niños y niñas lo mas moderno y rica clase, barelles, brin blanco y plomo, id claro, dril riquísimo tarlatanes de colores, gánero oara sábanas, casimires en cortes y en piezas, sombreros, sombrillas, abanicos guantes y peines, peinetas todo muy fino y de una infinidad de clases y gustos, damasco de seda y lana, sacos pantalones y chalecos, gorras, sombreritos de señora, niños y niñas, agua florida, una gran cantidad de garibaldinas de lo mas rico y de gustos que no hay en plaza, batas de señora, camisas de id, id de hombre lisas y bordadas, yaconas en piezas y en cortes, medias de señoras, hombres y niños, género de vestido de seda y de colores, gró, pequin negro y de colreso, lona, arpillera y loneta, ponchos de paño, id vicuña de lana, id algodon, mantas pampas. id inglesas, id de grano de oro bordadas, id pampas de seda, trajes para hombres y niños completos, vestidos de señora hechos calzoncillos de hilo y de algodon, pantalones, sacos y chalecos de brin puro hilo, colchas, camisas de algodon y chicas, cortinas bordadas y lisas, muselina adamascada para corticas, tiras bordadas, tiradores culeros, sobre puestos de charol y cuerp con labrado y lisofajas, paños para levitas, pañuelss de la India, id foulares y algodon y una infinidad de artículos que estarán á la vista y que no se detallan por su mucha estencion pero es un surtido estraordinario.

Thomas Gowland.

El mártes 3 y miércoles 4 de Noviembre á las 12 de la mañana se rematará precisamente á la mejor postura y con los plazos de costumbre un surtido general de comestibles y bebidas, cuyo pormenor es el siguiente:

50 barricas yerba argentina superior marca Maria, 20 tercios yerba arjentina, 75 id id parnagud, 10 tercios id paraguaya, 20 cajones almidon del pais, 10 bolsas nueces, 50 cajones velas estearinas, 20 bolsas garbanzos y porotos, 20 bolsas semilla alfalfa superior de Chile, 10 bocoyes quesos de gruyère, 50 balas papel estraza grande, mediano y chico, 25 id imitacion de hilo, 10 cajones papel lejítimo superior para cigarrillos, 100 rollos tabaco negro superior, 50 cajones tabaco americano, 5 cascos jamones americanos, 50 lios pasas de Mendoza, 50 retobos quesos de tafí, pasas de uva de Málaga, id de higo de Nápoles, 50 cajones ostras, cangrejos y muergos, 10 cajones sardinas en 1|4, 20 bolsas harina y semita, 50 cajones bacalao, 20 cajones kerosene, 200 damajuanas aguardiente de 38 de 1 galon, 200 damajuanas anis y ginebra de 1 galon, 100 latas dulce de membrillo, 20 latas fósforos de cera, vino carlon, vino Burdeos, 5|4 vino seco, 20 latas tabaco picado, 10 latas café molido, 10 cajones vasos surtidos, manteca francesa, grasa de chancho, pavilo americano, id inglés, cigarros de bahia y trabuquillos, té Bange Pekoe y Congo, 25 cajones ladrillos para limpiar cubiertos, y muchos otros artículos.

Al mismo tiempo—150 cajones tabaco americano en cajones chicos, 7 fardos tabaco de oja con avaria, 30 barricas azúcar de Pernambuco algo húmeda.

Interesante á los cerveceros—5 cajones oblon de Alsacia, 10 fardos id de Norte América.

50 bordolesas vino de Burdeos clase buena.

Al mismo tiempo—15 cajas azúcar blanca de la Habana con pequeña averia.

200 canastos papas francesas para semilla—50 bolsas semilla de alfalfa.

POR EL MISMO

De 241 rollos tabaco negro.—En el depósito de Aduana 'La Cuna,, calle de Moreno.

El Viernes 30 del corriente á las 11 en punto de la mañana, se rematarán precisamente á la mejor postura y con las condiciones que se estipularán en el acto del remate.

241 rollos tabaco negro.

POR EL MISMO

De 120 cuarterolas vino priorato superior

En el depósito de Aduana Méjico 102, antigua panaderia de Rodriguez.

El Martes 3 de Noviembre á las 11 en punto de la mañana, se rematarán precisamente á la mejor postura en lotes al gusto de los compradores y dinero al contado, por cuenta de quien pertenezca.

120 cuarterolas vino priorato superior recien desembarcado.

POR EL MISMO

De 200 piezas estera de la India—En su casa calle Defensa núm. 114.

El viernes 30 del corriente á las 12 en punto se rematará con plazos que se estipularán y en lotes al gusto de los compradores 200 piezas estera, 4, 5 y 6 cuartas blanca y de colores.

Benjamin Nazar y Ca.

De tienda y merceria—En su casa calle de la Victoria núm 154.

El lúnes 2 de Noviembre á las 11 en punto se rematarán al contado y al mejor precio un surtido completo de los ramos arriba indicados, cuyo pormenor es como sigue:

Ricos pañuelos de la India lejítimos, id fulares de seda, id de hilo muchas clases, id de algodon blancos y de colores, sombrillas de seda, tapados de punto para señoras, cojinillos tucumanos, id ingleses, mantas pampas, id imitacion chilenas, fajas de seda de la India, trajes de casimir para hombres y niños, ligas para campo, fajas id, cotonia para vestidos, corses, cotin y listado americano, jergas inglesas, coco rozado, id blanco de la India, coleta negra y plomo, zaraza para colchas, alemanesco. brines de hilo blancos y de colores, zarazas para camisas y para vestidos, género de lana y seda, lustrina negra y de colores, orleans, lienzos de muchas clases, un surtido general de medias dara hombres. señoras y niños, uso doméstico doble ancho, cotin doble ancho para colchones, botines de variaa clases para hombres, señoras y niños, gorras para sol, pañuelos de varias clases para taparse id id para el cuello, corbatas de seda anchas y angostas, cortaplumas, cinturones de seda, paraguas, abanicos de muchas clases, guantes de red, agua florida, estractos, toallas de hilo, id genovesas, camisas de hilo, id medio hilo bordadas y lisas, id de percal blancas y de colores, id de zaraza y cotin, id de monte cristo y listado, miriñaques, muñecas, muselina negra y merino pura lana, muselina de colores, cortes de percal para vestidos, sombreros de felpa, id de bastor para hombres y niños, id de paja de color y de paja de Chile, garibaldinas de clarin, corbatas pera señoras, coco de la India, sabanillas de paño, ponchos de vicuña, id de algodon y otros artículos que estarán á la vista.

Carranza y Gauna

JUDICIAL.

De una estancia—En su casa calle del Perú núm. 80.

El viérnes 6 de Noviembre á las 2 en punto de la tarde, se venderá al mejor precio y dinero de contado por órden del Sr. Juez de 1.ª Instancia Dr. D. Jorge Echeverria, una magnífica estancia con un hermoso campo y aguadas permanentes, ubicada en el Partido de Lobos antes y hoy pertenece al Partido del Saladillo, y de la propiedad de D. Gavino Cascallares, dicha estancia es compuesta de un terreno de 26,152,333 vs. cuadradas igual á tres cuartos de legua cuadradas, ó sean 19,613,102 métros cuadrados, con sus poblaciones, montes, corrales, alambrados, potreros y cuanto mas le constituya á dicha estancia, cuyos campos lindan por el Norte con la testamentaria de Da. Juana Peña de Cascallares, por el Sud con D, Valeriano Ferreira, por el Este con D. Luis Cascallares y por el Oeste con D. Juan Hernandez tazada en la cantidad 650,000 ps. m|c., no admitiendo oferta que no pase de las dos terceras partes de su tasacion que son 433,334 ps. debiendo antes los interesados pasar á inspeccionar el campo y por cualquier otro informe á casa de los rematadores Perú núm 80.

POR EL MISMO

¡Alerta comerciantes del mercado del Sur!—De un terreno con dos piezas, situado en la calle de Lavalle núm 7 á una cuadra del mercado Constitucion, y entre las calles de Buen Orden y Lima.

El domingo 8 de Noviembre á las 3 en punto de la tarde, se venderá precisamente al mejor precio y dinero de contado, un terreno de 8 3|4 vs. de frente al Sur, por 40 de fondo, con dos piezas de material, pozo de balde, oficinas necesarias y algunos árboles.

Se recomienda á los interesados el dia y hora indicada y se les garante ser los títulos de propiedad inmejorables.

POR EL MISMO

De efectos de tienda y merceria—En su casa calle del Perú núm. 80.

El juéves 29 del corriente á las 11 en punto de la mañana, principiaremos la venta al mejor precio dinero de contado sin retirar lote. un brillante surtido de artículos de merceria y tienda cuyo pormenor en parte es el siguiente:

Artículos de electro plata—Juegos de bandejas, calentadores, juegos para té, azucareras, mantequeras, juegos de porcelana blanca y pintada pare té, salibaderas y figuras de porcelana para adornos, libros de nacar de oriente para misa, albums de carey, id de marfil, guantes de cabritilla de seda. de punto de me dia mano, estractos de Lubin, de Akinsom, de Rimels tónico oriental, aceites de la Sociedad, de Lubin, de Mompelas, jabones ingleses de malva y lechuga, peines de goma, de asta, de Irlanda y de marfil, cajas para polvos de varias clases, polvos de arroz y de coral, broches, hilo de caochet, flores artificiales, guarniciones de seda de terciopelo, esterillas, seda de coloses y de máquina, cordoné negro, camisas para señora, ropa hecha para hombre y un variado surtido de efectos de tienda.

Bence y Puig

Importante remate de dos casas y un terredo de poco precio ojo especuladores, el domingo 1. de Noviembre á la una en punto se venderá en público remate á la mas alta postura y dinero de contado una casita en la calle de Rivadavia entre las de Azcuénaga y Larrea y se designará con la bandera de remate con 7 varas de frente por 60 de fando, con 4 piezas, cocina y letrina.

Federico Julio Miró.

Notable—De dos lindas casas calle de Solis núms 163 165, entre Venezuela y Méjico, gran centro de poblacion á 1 1|2 cuadras de la iglesia Italiana, calle que está empedrada, por ausentarse su dueño.

El domingo 1. de Noviembre á las 5 1|2 de la tarde, se ha de vender en público remate, quemando quizá y al mejor precio sin restriccion de ninguna clase, las dos lindas casas, recien edificadas y en terreno que mide 17 1|2 varas de frente por 25 de fondo, con diez piezas, (10) material nuevas maderas fuertes y todo embaldozado, 2 aljibes, 2 cocinas, 2 letrinas, etc.

La situacion es inmejorable y de gran porvenir, por la gran poblacion que afluye á ese costado, hace que sea una buena especulacion, quedando solo 1|2 cuadra de las dos casitas que vendí el domingo anterior, mas datos, Maipú 107, no olvidar la hara señalada venta forzosa.

POR EL MISMO

De muebles nuevos y usados, por cuenta de una testamentaria y órden judicial, por liquidacion. En la calle de Maipú 107. Todo al mejor precio sin retirar loie.

El jueves 5 de Noviembre á las 11 1|2 de la mañana se han de vender en público remate lo siguiente: 1 rico piano de sobresalientes voces de jacarandá con su banco, 3 hermosas bibliotecas de caoba y roble nuevas para estudio de abogado, 1 linda mesa escritorio de caoba, 14 sillas de caoba, 2 sofáes, 2 confidentes, 1 sofá grande para comedor, 6 sillas, 2 butacas, sillas, roperos, un aparador, sillas varias clases, mesas y muchos otros muebles que estarán á la vista, otros artículos necesarios para una casa de familia sin retirar lote al mejor precio, 2 carruages uno para paseo y otro para campo.

POR EL MISMO

De todo el menaje de la casa habitacion calle de Piedad núm 322 por tener que desalojar pronto.

El juéves 29 de Octubre á las 11 1|2 de la mañana se han de vender en público remate, sin retirar lote los siguientee artículos y muebles:

Sala—Un rico juego de sala de jacarandá, 1 piano id, 1 mesa del centro piedra mármol, 1 rico alfombrado de tripe, 1 sofá, 2 confidentes, 25 sillas, 4 eillones de brazos, 1 sillon, 2 bibliotecas caoba etc.

Aposento y otras piezas 2 marqoesas cameras de caoba, 2 roperos, 3 cómodas con tocador, 1 sofá, sillas, 2 bibliotecas, espejos, 1 labatorio caoba, 1 rica mesa escritorio, sillas, 1 mesa de roble etc.

Comedor 1 rica mesa de caoba, 1 rico aparador de caoba, 1 reloj de caoba, sillas, cuadros y grabados, juegos de café y de platino, vino champañe, cigarros cristales, porcelanas y útiles que estarán á la vista el dia del remate.

POR EL MISMO

Capitalistas alerta, esta es para renta! De la espléndida y magnífica finca de altos calle de Artes núm 330 y 334 y esquina á la de Córdoba, al 208 y 210, con 30 hermosas habitaciones materiales en cal nueva y recien construida, dividida en 4 departamentos, por liquidacion de una testamentaria sin retracto, alerta.

El viérnes 6 de Noviembre á las 3 en punto de la tarde, se ha de vender en público remate, á la mejor oferta sin restriccion de ninguna clase, la espléndida finca, edificada en terreno de 35 vs. de frente á la calle de Artes, por 18 1|2 á la de Córdoba, la 1. casa calle de Córdoba tiene 10 piezas, aljibe, cocina, pozo y demas oficinas, la 2, el almacen de la esquina 6 piezas y la 3. una casita chica con 4 piezas, y la 4. magnífica casa de altos con 12 habitaciones, cocina, lugar, pozo y agua de aljibe y muchas otras comodidades.—Todo el edificio es hecho en cal, maderas de lo mejor fuertes, construida á todo costo á la moderna, pues el dueño la hizo para vivir y nunca pensó en venderla—Esta finca toda produce 4,000 y tantos pesos, pero como se vé esta alquilada muy barata, y puede dar 6,000 pesos, creo escusado recomendar, pues la dejo al juicio de los intelijentes, solo si diré, pue los títulos son de lo mejor, y la venta forzosa, mas datos, Maipú 107.

POR EL MISMO

Para ferreteros, veleros, cocheros, carreros y albañiles calle de Corrientes 371 y 373.

El viérnes 30 de Octubre á las 11 de la mañana se han de render en público remate sin retirar lo siguiente: 6 cajones fierro galvanizado de canaleta en lotes, 1 rica volanta victoria nueva, 1 carro de tráfico, una gran cantidad de velas para buques ó toldos, cordeles, soga, alambre, y otra mucha cantidad de artículos para todos los ramos que estarán á la vista á la hora del remate, y forzosamente hay que vender y recibir en el dia todo.—Tambien una gran cantidad de puertas y ventanas.

Gregorio Rivas

De un magnífico terreno con algun edificio cercado de pared por el frente, fondo y costado del norte, á una y media cuadras antes de llegar al mercado Constitucion calle Lima núms. 401 y 403, por liquidacion de una testamentaria, herederos todos mayores de edad.

El Domingo 1.° del entrante Noviembre á las 5 en punto de la tarde se ha de vender á la mas alta postura y al contado, el terreno mencionado, cuya superficie mide 8 1|2 varas de frente al Este, por 84 idem de fondo quedando por consiguiente desde aqui hasta su terminacion con un frente de 11 varas, Tiene 4 piezas de material, 2 de estas, techo de azotea y 2 fecho de paja, pozo de agua y algunos árboles.

Llamamos la atencion de los especuladores por la inmejorable lacalidad, para edificar pues que en ese parage se pagan mas alto los alquileres que en el centro, por la inmediacion al mercado, y ser por lo tanto muy comercial, y por estar el martillero autorizado para vender al mejor precio sin retirar oferta,

Los qúe se interesen y deseen otros pormenores ocurran al rematador bajo la recoba nueva núm. 82,

Balbin y Plowes.

En su casa calle del Perú núm. 19.

El miércoles 28 y juéves 29 del corriente á las 11 en punto y á plazos de costumbre se rematará el surtido de efectos que á continuacion se detalla:

Bramantes finos, zarazas para vestidos, id francesa para colcha, listado, cotin, uso doméstico de uno y dos anchos, madapolan, géneros para vestidos, muselina, barelle, organdinas, orleans, género para enaguas, lustrina negra y de colores, merino negro, muselina de lana, brin blanco de hilo, id crudo, id de colores, muselina de la India, coco blanco, coleta negra y plomo, cilecia para farro, casimires y paños negros, casires y paños negros, cesimires de colores en cortes, id en pieza, pañuelos de merino negro bordados fleco de seda, tapados de punto y de barelle, camisas de medio hilo, id de monte-cristo, de zaraza y de listado, calzoncillos de madapolan, camisetas de punto, tohallas de hilo, pañuelos foulares de seda, id de hilo blancos y guarda de colores, paño merino negro labrado, lienzo tabla, tablon y fino, bretañas de hilo, tarlatan, medias blancas para señoras y niñas, id crudas, sombreros de castor, id de paja de Italia, id chilenos, género de hilo para sábanas, pellones y recados tucumanos; pellones chilenos, brin de Rusia, arpillera, alemanesco. ponchos de vicuña, mantas, gergas, bayenas y otra porcion de artículos.

Mohando y Romero hos.

Importante remate judicial.

El domingo 15 de Noviembre á las 12 en punto de dia, se rematará á la mas alta postura y dinero de contado, por órden del Sr. Juez de 1.ª Instancia Dr. D. Miguel G. Fernandez y por liquidacion de la testamentaria de D. Gavino Alcayaga, la hermosísima casa habitacion situada en la calle de Chacabuco núm 247, edificada en terreno de 13 vs. 60 cénts. de frente al Este, por 72 vs. 50 cénts. de fondo al Oeste, previniendo que á las 38 vs. hay un martillo en su contra de 1 vara de frente y continuando así hasta el fondo, tasada en todos sus ramos, en la cantidad de 306,685 ps. 20 cents. m|c., debiendo empezar el remate por las dos terceras partes de su tasacion.

Escusamos recomendar esta preciosa finca por su situacion central y por los exelentes materiales de este edificio, teniendo á mas árboles frutales y de adorno. Para imponerse de su tasacion y demás pormenores, pueden ocurrir los interesados á la oficina del escribano Segundo Garrido ó al escritorio Rivadavia núm 247.

POR EL MISMO

Remate judicial en San Isidro.

El domingo 8 de Noviembre á las 12 del dia, se rematará á la mas alta postura y dinero de contado, por órden del Sr. Juez de 1.ª Instancia Dr. D. Emilio Agrelo, la finca situada en San Isidro, calle de Belgrano esquina de Chacabuco, perteneciente á la testamentaria de D. José G. de los Santos, el terreno se compone de 635 3|4 vs. cuadradas, con 7 grandes habitaciones, 2 cocinas y demás oficinas, tasada en todos sus ramos, en la cantidad de 70,127 ps. m|c., debiendo empezar por sus dos tarceras partes, que son: 46,752 ps., habiendo renunciado los herederos al derecho de retracto.

Por mas datos al escribano Cajaravilla ó Rivadavia núm 247.

Adolfo L. Arriola.

De una casa situada en el pueblo de San Antonio (Barracas al Norte) calle de Santa Marta.

El domingo 1.° del corriente á las 12 en punto del dia, se ha de rematar precisamente á la mas alta postura y dinero de contado, la espresada casa.

El terreno se compone de 20 varas de frente, por 77 varas de fondo. El edificio tiene 6 piezas de material, 4 de azotea y dos techo de zinc, muchos árboles frutales y en un punto de gran porvenir.

POR EL MISMO.

En su casa calle de la Defensa núm. 74—De muebles.

El lúnes 2 de Noviembre á las 11 en punto de la mañana se han de rematar precisamente á la mas alta postura una porcion de muebles nuevos y usados cuyo pormenor se dará despues.

POR EL MISMO

En su casa calle de la Defensa núm 74—De efectos de tienda y merceria.

El juéves 29 del corriente á las 11 en punto de la mañana se han de rematar precisamente á la mas alta postura una porcion de artículos cuyo pormenor es el siguiente:

Lienzo de muchas clases, bramante, percales franceses, poples, género para vestido de muchas clases, cotin americano doble ancho, madapolan, coleta negra y plomo, coco para forros, zarazas de muchas clases para vestidos, id para camisas, id para colchas, sombreros de felpa, tul de seda, orleans, capricho, muselina de lana, merino francés pura lana, toallas de hilo, id genovesas, bombasí lienzo americano, sabanillas de paño, id regulares, id chilenas, jergas inglesas, id bajerao, sombreros de felpa, id de castor, id paja de Chile, id de Italia, cuellos, mangos bordados, corbatas de seda anchas, id augostas, corsées, sombrillas, abanicos, cinta de hilera, id de lana para ruedo, ponchos de vicuña finos, id regulares, pantalones y sacos de brin, id de lustrina, chalecos de casimir finos, pantalones de id, calzoncillos de madapolan, camisas de zaraza, id de 1|2 hilo, peines peinetas de carey, id de búfalo, id de goma con metal, fleco de calzoncillos, coco punzó y rosado, collares, aros, carabanas, serbilletas hilo, gorras de casimir, botones para señoras, id para niños, cojinillos ingleses, espejos marco dorado, id de 4 menas, cinturones, hevilias.

Una partida de recados y caronas, pecheras para carros, guarniciones, bastos, y otra porcion de efectos que estarán á la vista.

José Marquez.

De un magnífico terreno calle de Morero entre las de Savedra y Misiones.

El domingo 1.° de Noviembre á lss 5 de la tarde se rematará á la mas alta postura por órden de su dueño D. Antonio Gunther el referido terreno con 12 metros 557 milímetros de frente al Norte por 51 metros 960 milimetros de fondo al Sud.

Este terreno es de mucho porvenir, se puede edificar dos lindas casas y tiene á los costados lindos edificios.

Francisco F. de la Serna

JUDICIAL

De una casa de esquina central, con frentes á las calles de Buen Orden y Venezuela. Por órden del Juzgado de 1.ª Instancia en lo civil y cuenta de la testamentaria de D. José Vicente Martinez.

El domingo 1.° de Noviembre á la 1 en punto de la tarde, se venderá á la mejor oferta y dinero de contado, la importante casa que queda designaúa,

El terreno mide 10 vs. de frente al Este á la calle del Buen Orden, por 35 vs. de frente, que dán frente al Sud á la calle de Venezuela. El edificio se compone de un almacen en la esquina con frente á las dos calles, de otro con frente á la de Buen Orden y todo el fondo del terreno, algunas piezas mas, pozo, letrina, etc. Todo de sólida construccion.

El mérito de esta localidad, emporio del comercio, como el que tiene esta finca por los dos frentes que obran, nos parece innecesario encomiarlo.

La tasacion en todos sus ramos es sumamente baja, pues solo alcanza á la suma de 252,368 ps. m|c. La base para la venta, que sen las dos terceras partes, importa 168,246 ps. m|c. En apoyo de esta asercion, debemos citar la venta que acaba de realizarse de la esquina del frente, con un poco de mas frente á Buen Orden, pero con menos fondo y frente á Venezuela, en la cantidad de 396,000 ps. m|c. En la escribania de Boado y á cargo del escribano Naveiro, se hallan las tasaciones y los títulos de propiedad. La venta se verificará en la misma casa, á la hora fija que queda marcada.

Por otros informes al rematador, calle Belgrano 218.

POR EL MISMO

JUDICIAL

De dos elegantes casas al Norte, construidas recientemente en cal y á todo costo, calle Uruguay 20 y 22, con renuncia al derecho de retracto. Por órden del Juzgado de 1.ª Instancia en lo civil y cuenta de la testamentaria de la Sra. Da. Hilaria Campos de Lacasa.

El juéves 5 de Noviembre á las 3 en punto de la tarde, se venderán separadamente á la mejor oferta y dinero de contado, las preciosas fincas exactamente iguales que quedan arriba designadas.

El terreno de cada una, mide 10 vs. defrente al Este, por 51 vs. de fondo al Oeste.

El edificio de cada una, en cal, de materiales y mesclas superiores, conteniendo 12 piezas, distribuidas de la manera siguiente:

Sala con 2 grandes ventanas, ante-sala con portada y estufa de mármol, comedor cuadrando el primer patio con estufa de id, seis dormitorios espaciosos con frente al Norte, techos y puertas elevadas, pisos, sócalos y contramarcos de madera, umbrales de mármol y 3 piezas altas en el tercer patio. En el segundo patio hay 1 algibe de gran capacidad, cocina económica y de hornallas, letrina, etc. El piso del primer zaguan es de mármol, los demás así como los techos de baldozas en cal. Las ventanas y puertas de la calle de cedro, con contra puertas de fierro. Los herrajes de todas fuertes y á la moderna, los tirantes y alfajias de algarrobo, la primera calidad es inmejorable, tanto por la inmediacion de las Iglesias, mercados y casas de comercio, como por las distinguidas familias que las rodean. Quedan al lado de las hermosas casas del Sr. Decoud.

La tasacion en todos sus ramos de cada casa, importa 290,453 ps., la base de la venta que serán las dos terceras partes, son: 103,636 ps. m|c.

En la escribania de D. José Victoriano Cabral, quedan depositadas las escrituras y tasaciones.

El remate se verificará en las mismas casas, á la hora puntual que queda marcada.

Pablo Escalante.

VENTAS PARTICULARES.

Venta particular de una hermosa chacra en las Lomas de Zamora, á quince cuadras de la estacion Burzaco, compuesta de 38 cuadras con poblaciones y montes.

Una casa de recreo en la calle de Andes entre Charcas y Santa Fé, otra en la calle de Tucuman entre Rio Bamba y Ayacucho, varios terrenos al Norte y Este de la ciudad á veinte cuadras de la plaza de la Victoria; y uno en calle empedrada, calle de Ombú entre Cangallo y Cuyo—Los interesados ocurran San Martin 118.

POR EL MISMO

De una casa sita en la calle del Temple con los núms 2, 4, 6, 8, 10 12 esquina á la de 25 de mayo y paseo de Julio.

El domingo 1.° de Novi'bre á las 5 1|2 de la tarde se procederá á la venta al mas alto precio y dinero de contado de la espresada casa cuyo detalle es como sigue:

Frente la calle de 25 de Mayo 22 varas.

Calle del Temple 34 id. y 60 centímetros.

Paseo de Julio 20 1|2 id.

Teniendo el derecho por ordenanza municipa á 6 varas mas de lo que está medido al paseo de Julio, para formar las galerias ordenadas por dicha corporacion.

La tasacion de la espresada casa fué la cantidad de 551,437 ps. 4 rls. y no se admitirá oferta que baje de las dos terceras partes de su valor que son 368,624 ps. 1 real,

Esta posesion es hoy de la mejor que existe para los especuladores, pues ademas de estar nivelado el terreno, está decretado el muelle en el bajo de las Catalinas y la aduana proyectada que está en via de ejecucion, á mas del ramal del ferro carril del Oeste que debe bajar á tomar carga de dicho muelle. Todas estas ventajas no escaparán á los Sres capitalistas que desean localidades productivas y de gran porvenir como la presente:

Esta finca tiene que venderse por órden terminante de su dueño el dia y hora indicada, y tambien se recibirán ofertas antes del dia del remate en el escritorio del rematador San Martin 118.

POR EL MISMO.

JUDICIAL.

De un terreno sito en la calle de Independencia entre Solis y Entre Rios donde se hallará la bandera de remate perteneciente á la testamentaria de D. Luis Paulero por órden de Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo Civil.

El domingo 22 de Noviembre á las 11 en punto de la mañana se procederá á la venta al mas alto precio y dinero de contado del espresado terreno cuyo pormenor es el siguiente:

10 varas de frente al Sur por 34 de fondo al Norte cercado de pared el frente.

La tasacion del espresado terreno es la cantidad de 25,150 ps m|c., y no se admitirá oferta que baje de las dos terceras partes de su valor que son 16,767 pesos m|c,

Recomendamos á los interesados la magnífica posesion de estte terreno, y la puntualidad en la hora indicada para la venta pues se efectura infaliblemerte.

POR EL MISMO.

De una casa sita en la calle de Santiago del Estero entre Brasil y Caseros donde se hallará la bandera de remate, perteneciente á la testamentaria de D. Luis Paulero por órden del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo

El domingo 22 de Noviembre á las 5 1|2 de la tarde se procederá á la venta al mas alto precio y dinero de contado de la espresada casa, compuesta de 14 2|3 vs. de frente al Oeste por 65 de fondo al Este, con 3 piezas de material y hermosa portada á la sala, 2 ventanas á la calle madera de cedro, y puerta de calle, un magnífico portsn. 2 zaguanes, cocina, pozo de balde y demas oficinas necesarias, todo edificado á la moderna.

La tasacion de la espresada casa es la cantidad de 94,666 ps. 97 rls. y no se admitirá oferta que baje de las dos terceras partes de su valor que son 63,111 pesos m|c.

Llamamos la atencion de los interesados sobre la inmejorable posesion de esta casa por hallarse próxima al mercado Constitucion, y pedimos únicamente la puntualidad á la hora indicoda dara la venta se efectuará infaliblemente.

Por mas pormenores, San Martin 118.

POR EL MISMO

JUDICIAL

De muebles—En su casa calle de San Martin núm 118

El viérnes 30 del corriente á las 11 1|2 en punto de la mañana se procederá á la venta al mas alto precio y dinero de contado de las existencias pertenecientes al prose Juan P. Lassene por órden del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo Criminal cuyo pormenor es el siguiente:

1 sofá de caoba, 1 escritorio de pino, 1 labatorio de pino, 1 ropero de pino, 3 camas de fierro, 3 sillas de esterilla. 1 mesa de noche, diferentes piezas de ropa é infinidad de herramientas para carpintero.

Acto seguido de otras pertenencias—2 pianos orizontales casi nuevos, sillas de sala y comedor, cómodas con piedra mármol y sin ella, labatorios de id, diferentes cuadros, relojes de pared y de sobre mesa, 1 hermosa cama de bronce, 3 id de fierro cameras y para hombre solo, catres á la crimea, sillones de junco y de amaca y de caoba, alfombrados, colchones de pluma y lana, floreros de mármol, sillas de modera, 12 id de caoba, 1 hermosa máquina para coser, cubiertos de plata, sábanas de dacin flamantes, 1 hermosa manta de pequin para señora bordada, diferentes vestidos para id de coco, muselina y lana, cortes de vestidos para id en pieza última novedad, revolvers en estuche y sin él, prendedores de oro con secreto, aderezos de lo mismo, alfileres de id para corbata, pañuelos de hilo para manos é infinidad de cosas que no se detallan por su mucha estencion pero que estarán á la vista.

POR EL MISMO

JUDICIAL.

De une casa y terreno sito en la calle de Cochabamba entre San José y Lorea frente por frente del Templo nuevo de las Hermanas de la Caridad próxima á la plaza hueco de los sauces, perteneciente á D, Luis Vazques y por órden del juzgado de 1.ª instancia en lo civil.

El domingo 15 de Noviembre á las 5 1|2 de la tarde se procederá á la venta al mas alto precio y dinero de contado de la espresada caso y terreno compuesta la primera de 32 varas de frente al sur por 35 de fondo al Norte, con 7 piezas de material bien edificadas, con un pozo de rica agua é infinidad de árboles frutales.

Esta casa fué tazada en la cantidad de 135,463 ps. m|c., y no se admitirá oferta que baje de las dos terceras partes de su tazacion que son 90,309 ps. m|c.

El terreno arribo indicado se compone de 32 varas de frente al Sur, por 26 de fondo al Norte, con porcion de árboles frutales. Su tasacion es la cantidad de 75000 ps. m|c., no admitiéndose oferta que baje de las 2 terceras partes de su tazacion que son 50,000 ps. m|c.

Recomendamos á los interesados la posesion de la casa y terreno mencionados pues es de un porvenir incalculable por su parage alto é higiénico, y por su posesion topográfica, teniendo ademas la parte recreatora como lo es un jardin.

Pedimos á los interesados la puntualidad á la hora indicada para la venta que se efectuará infaliblemente advirtiéndoles que la casa y terreno se venderán en uno ó dos lotes segun manifiesten los interesados en el acto de la venta.

Las tazaciones y demás títulos de propiedad se encuentran en casa del rematador San Martin 118 donde pueden acudir los interesados y serán informados.

Manuel Benza y Ca.

En 185,000 ps. m|c. particularmente se vende una magnífica finca situada en unos de los mejores parages de la ciudad, su terreno se compone de 8 1|2 vs. de frente por 50 de fondo, con 7 hermosas habitaciones, y demas comodidad, todos los pisos son de madera, todo el frente y demas edificios á la moderna, los techos de maderas duras, patios embaldozados, todo el edificio esta edificado á todo costo, algunas piezas empapeladas. Para mas informes á los rematadores calle Cangallo 266.

La persona que quiera hacerse de una magnífica casa no pierda esta buena oportunidad.

Particularmente se venden 2 hermosas fincas, situadas en calle empedrada y alumbrada á gas, en paraje muy céntrico. Una se vende por 130,000 ps. m|c. y la otra por 150,000, las fincas son á la moderna, trabajadas á todo costo, con grandes portadas y contramarcos, pizos todos de baldozas, las azoteas lo mismo, las maderas son duras, con aljibe y pozo. Cada propiedad tiene 6 habitaciones muy espaciosas, cocina y demás, las piezas empapeladas y ventanas á la moderna.

NOTA—Las personas que quieran hacerse de unas fincas bonitas y baratas, pueden ocurrir al rematador calle de Cangallo núm 266, desde las 8 de la mañana hasta las 5 de la tarde.

En venta particular—Se vende un almacen de menudeo en paraje muy central, el cual hace muy buenos diarios y que no baje de 600 á 700 ps. por dia, la casa tiene contrata por 3 años y 4 meses, su alquiler es de 350 ps. mensuales y solo dista del mercado del Plata 2 y media cuádras, para tratar ocurran á los rematadores calle de Cangallo núm 266, desde las 8 de la mañana, hasta las 5 de la tarde.

Las personas que quieran establecerse, no pierdan tán buena oportunidad.

Antonio Zunini.

Gran remate de la importante casa quinta y fábrica de cerveza, situada entre San Fernando y las Conchas, por órden de su dueño D. Teodoro Schwa y autorizacion del Sr. Juez de 1.ª Instancia el Dr. Garcia Fernandez.

El domingo 1.° de Noviembre, á las doce del dia, y al contado, se rematará dicha propiedad tazada con todos sus ramos en 474,746 m|c. 5 rls., no admitiendo oferta que baje de las dos terceras partes de su tasacion, y cuyo detalle es el siguiente:

El terreno se compone de 141,000 metros de longitud, por 150,000 id de frente al Sud, sobre el camino real de Carupá, 310 metros y 28 milímetros al costado Este, sobre una calle por medio, 207 metros y 850 milimetros al costado Norte sobre otra calle por medio, 346 metros y 400 milimetros al costado Oeste sobre este terreno están planteados los edificios de quinta, alfalfares, etc., etc.

La finca se compone de lo siguiente: la casa habitacion con 3 piezas, de las cuales, dos son de altos con sótanos, cubiertas seis de estas con azoteas, empapeladas, con cielo razo, granero, cocina, despensa y demás oficinas, en seguida, y formando codo, la fábrica de cerveza, con útiles del ramo, sótanos, graneros, galpones, pieza habitacion, caballeriza, piletas cimentadas con tierra romana, etc., etc. detrás de esta, dos piezas de material con techo de paja, en seguida un gran alfalfado con potrero en el fondo; la posicion de los edificios forma un gran patio, todo embaldozado con paredes y algibe.

La quinta planteada en forma de jardin, con calles y canteros de árboles, adornada de flores, con una gran coleccion de árboles de las frutas mas esquisitas, como peras, manzanas, cerezas, damascos, almendras, naranjas, limones, etc., en el costado alfalfares, grandes almacigos de varias clases frutales, de flores etc., legumbres y muchos espárragos, etc., todo este terreno está cercado de zanjas dobles, postes de ondubay y tres alambres.

Dicha propiedad se puede dividir en dos lotes al gusto de los interesados, 1 lote formado por los edificios y terrenos, y el otro formado por la quinta.

A las 11 1|2 se encotrarán en la estacion, carruages gratis para los interesados.

Por mas pormenores, y para ver los títulos en la casa de remate, Moreno 192.

POR EL MISMO

De muebles y alhajas—En su casa calle de Moreno 192

Para el juéves 29 y sábado 31 del corriente á las 11 en punto de la mañana al mejor precio y dinero de contado. se rematarán una cantidad de muebles y al jas, cuyo detalle es como sigue:

6 magníficas cómodas nuevas flamantes, varias id usadas, 1 magnífico ropero con espejo de cuerpo entero, varios id de guindo en muy buen estado, ricos labatorios de jacarandá con juegos de porcelana, id de caoba, 1 magnífico juego de sala norte americano nuevo flamante, 1 id id ricamente forrado, 1 magnífica cómoda nueva flamante, mesas de centro con piedra mármol, id mesas escritorios, mesas de noche, mesas de centro con piedra mármol, id mesas escritorios, mesas de noche, mesas de la India, mesas de comedor de guindo y de caoba nuevas flamantes diferentes tamaños, varios aparadores con piedra mármol, sofáes condentes diferentes nuevos y usados, 40 docenas sillas diferentes nuevas y usadas francesas, norte americanas y de la India, sillones de amaca, id de escritorio, cuadros grabados y al óleo diferentes gustos, id acuarelo, 1 magnífica lámpara de querosene, albums para retratos, panoramas, tinteros de platina, juegos de cubiertos completos, juegos de café de porcelana, perchas, un lindo juego compuesto de 3 piezas de bronce figurando la tualet de la mañana con reloj de 25 á 30 dias de cuerda marbha garantida, otro id id figurando dos casadores griegos, tocadores, relojes de sobremesa con bomba ó sin ella, relojes de comedor, cristaleria, porcelana, vinos jerez y oporto, cigarros habanos, etc.

Un gran surtido de tienda y merceria que estará á la vista.

Alhajas—30 pares caravanas de oro y piedras finas, gran surtido de anillos con brillantes y diamantes, relojes de oro montados en piedras finas para señoras, cadenas de oro grandes y cortas, ricos aderezos, alfileres de corbata, botones para puños, cronómetros garantidos ingleses y norte americanos y otra infinidad de objetos que estarán á la vista.

Mariano Vivar.

De una hermosa finca.

El viérnes 30 del corriente Octubre, á las 2 en punto de la tarde, y por órden de su propietario, se rematará á la mas alta postura y dinero de contado, lo hermosa finca situada en la calle de Belgrano núm. 267 entre las calles de Tacuarí y Buen Orden, El terreno ès compuesto de 22 1|4 varas de frente por 70 de fondo, con 23 habitaciones de las que quince son empapeladas y con cielo razo, cocine, 2 letrinas, aljibe con brocal de mármol, caballeriza con altillo, cochera, 3 patios y un corral, siendo el primero enlozado con piedra mármol, otro con piedra inglesa y el otro con piedra inglesa y ladrillo; siendo el lodo del edificio construido con materialea de primera clase. La localidad central de la propiedad, su gran estencion y su proximidad á la plaza de Monserrat, le hace apropósito para un gran establecimiento público. Los interesados pueden ocurrir á inspeccionar la casa desde las 10 de la mañana hasta las cuatro de la tarde, pues para el efecto está desocupada, y por mas pormenores á casa del rematador Defensa núm. 70.

Pedro Romero.

De un codiciable y gran terreno que se remata el juéves 29 á la 1 en punto, sito en la calle de Independencia núm 287.

El juéves 29 del corriente á la 1 en punto se rematará á la mas alta postura, un gran terreno con lo en él edificado sito en la calle de Independencia núm 287 enlre Lima y Salta, compuesto de 10 1|2 vs. de frente al Sud por 70 de fondo, á las 40 vs. del frente ensancha con un martillo á su favor como de 15 vs. hasta terminar las 70—Pero hay algo aunque lo hace mas codiciable, y es: que dicho fondo y martillo linda por el Oeste con el fondo de varias casas ubicadas en la calle de Salta núms. 228 y 230 las que solamente tienen cinco varas de fondo!!! De modo que el que compre el terreno que remato el juéves 29, compra el fondo de las casas dichas y puede hacer por consecuencia un negocio importante—No olvidar tan buena oportunidad que por otrr parte se ha de vender infaliblemente al mejor postor como todo lo que remato.

POR EL MISMO

De un terreno en buen parage, calle de San Juan núms. 35 y 40, entre Defensa y Bolivar.

El domingo 1.° de Noviembre á las 12 en punto se rematará un teraeno con lo en él edificado sito en la calle de San Juan, compuesto de 15 1|2 vs de frente al Norte por 37 1|2 de fondo, llamo la atencion de los especuladsres á este buen remate, da como está buena renta pudiendo aumentarla pues hay mucho edificio, aunque antiguo, todo alquilado, pueden tambien organizarse en dicho terreno dos casas haciendo uso de los muchos materiales que contiene—No alvidar que es el domingo á las 12 en punto.

L. Avelino Diaz

JUDICIAL.

En el pueblo de Chivilcoy.

El domingo 15 de Noviembre á las 11 en punto de la mañana de órden del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo Civil Dr. D. Miguel Garcia Fernandez la valiosa finca de la testamentaria de D. Francisco Sanchez, á media cuadra de la plaza principal de ese pueblo, camino real, compuesta de cincuenta varas de frente por 50 de fondo, esquina toda edificada con solidéz y buenos materiales, tazada en todos sus ramos en la cantidad de doscientos once mil, quinientos treinta pesos m|c., 211,530 pesos m|c., no admitiendo oferta que baje de las dos terceras partes de su tasacion que son 141,020 ps. m|c., escusado es recomendar esta importante finca en Chivilcoy con 3 departamentos, uno para negocio y los otros para familia con comodidades espaciosas y el parage mas importante para negocio pudiendo dividirse en tres propiedades, si al comprador le conviene la se hará en un solo lote siendo las tasaciones en todos sus ramos sumamente equitativa, la venta se efectuará en el mismo local á la hora indicada.

Por mas pormenores al martillero, en Buenos Aires, calle de la Piedad núm. 393, y en Moron, calle del Coronel Ranch núm. 13 frente á esa estacion, casa d mtrador.

Aldecoa y Font.

En la casa introductora de los Sres. Fels Seyffert y Ca. calle de Rivadavia 132.

El mártes 3, miércoles 4 y juéves 5 de Noviembre un gran surtido de efectos cuyo detalle se dará despues.

AVISOS NO CUMPLIDOS

Harina flor Hay en venta 7,000 @ se detallará al contado y á plazos; pura del pais, para tratar Rivadavia 400. p3 o28

Se vende—Una máquina fuerte y aparente para costurera ó sastre el que se interese ocurra calle Potosí 27. o28 p3.

Remate de terrenos—El juéves 29 á las 3 1\|2 se rematarán 6 lindos lotes de terrenos esquina á las calles de Tacuarí y Garay; son terrenos de porvenir y muy baratos, se venderán á la mas alta postura. Este remate es por Cárlos Ristorini. o28 p3.

Remates en Moron Por Carlos Ristorini de una hermosa casa con 16 piezas de azotea y 2 terrenos; situada calle de San Martin, á 1 y media cuadra de la plaza al Sud. Se efectuará el Domingo 1° de Noviembre á las 10 ½, el tren sale á las 9 del Parque. p3 o28

8 terrenos en remate El Domingo á las 3 1\|2 se venderan estos lindos terrenos situados esquina á las calles de Juncal y Junin, son de poco precio. Este remate es por
p3 o28 Carlos Ristoriui.

Atencion El establecimiento de camas antes Perú se trasladó en la calle Victoria 237 ½ frente al Teatro, sigue la venta de lo mejor en el pais tanto en camas como colchones, etc. los precios baratísimos siempre. p3 o28

En el pintoresco pueblo de San Isidro. Se vende una casa bien situada con 30 varas de frente por 40 de fondo, 4 piezas, cocina y demas oficinas; para tratar calle de Belgrano núm. 217 altos. o28 p3.

Colchones elásticos Con los mejores materiales, trabajados con todo esmero los hay rica clase en el gran depósito de camas Victoria 237 ½ se hacen sobre medida, los precios baratos y garantidos. p3 o28

Gran especialidad En camas inglesas de bronce y fierro, surtido de sillas, colchones, catres crimea, catres ingleses con lona y con fierro, en el gran depósito Victoria 237 ½. p3 o28

Casa en venta En el partido de Junin á una cuadra de la plaza, hay una casa en venta con 50 varas de edificio á una calle y 15 á otra, para tratar en la misma casa o Rivadavia 100, se cambia por capones ó vacas, etc. p6 o28

Piezas Para alquilar, hay dos magníficas de material, en la calle Cuyo esquina de Andes. Para tratar en el mismo corralon. p6 o28

Se necesita Una cocinera, ocúrrase en la quinta 305 Santiago del Estero. p3 o28

Señoras y señoritas Tener la bondad de pasar por la tienda de Angel Cuenca, calle de Artes núm. 183, donde se acaba de recibir un espléndido surtido de vestidos y tapados hechos á la última moda que ha llegado al pais, y se venderán á un precio ínfimo. p3 o28

Lavatorio modelo De piedra marmol y fierro, lo mejor y mas aseado para el campo, avisamos á los que tengan quintas, chacras, &, que este es el mejor mueble para el campo, pues no sufre perjuicio; Victoria 237 ½ frente al Teatro. p3 o28

Magnífico, sublime Y garantido es el surtido de camas inglesas de bronce y fierro que hay en el gran establecimiento frente al Teatro, Victoria 237 ½, frente al Teatro; se garante en sus clases, los precios de fábrica!!! p3 o27

Los que tengan encargos Del campo de camas tanto de bronce como de fierro, colchones elásticos, lavatorios, sillas, tocadores, porcelanas, perchas, etc. pasar por el gran depósito de camas Victoria 237 ½, precios baratísimos. p3 o28

Se necesita Un maestro de factura Alemana, el que se considere hábil, en la calle San Martin núm. 255 darán razon. p3 o27

Mucama En la calle de Tucuman núm. 87 se precisa para una corta familia. Es inútil se presente sin informes de su conducta. p3 o27

Aceite de caracú Este precioso antidoto contra la caida del pelo, se sigue vendiendo á 8$ el frasco, en la Botica esquina de Potosí y Santiago del Estero y Bolivar 42. p3 o27

Por 10,000$—Se vende 1 jardinera de 4 ruedas con toldo, para 4 y 6 personas con 2 buenas guarniciones muy plateadas y vidrieras para si se quiere colocar Salta 100 de 8 á 11 de 4 á 6½. o27s.

Atencion por 4,000 pesos—Se vende un rico piano perpendicular de jacarandá moderno y de sobresalientes voces y por 3,000$ otro cuadrilongo muy elegante nuevo y de inmejorables voces tambien se cambian por otros pianos ó muebles calle Salta núm. 100 de 7 á 11 y de 4 á 6½. b27 p3.

A lo barato—Recibido hoy velitos de seda negros con motid blanca y puro negros á 5 pesos crinolina superior clase 2½ capricho blanco y negro 2 pesos Maria Antonieta de cambray moteado muy lindos á 50 pesos lindos barelles finos jaspeados á 6 pesos vara gacillas para vestidos á 3 pesos guinganes de un solo color 3 pesos id sacos para caballeros de lustrina fino de seda negros y de colores á 80 brines de puro hilo jaspeados primera clase 8 pesos pañuelos de hilo con guarda negra y bainilla á 5 y nueve pesos pañuelos para rebozo con fajas de seda 50 pesos cambray fino, pieza de 12 yardas, 60 pesos á 5 vara abanicos finos para niñas á 8 y 12 levitas de gro con lazos de última moda 230 pesos jacquet de paño merino negro 120 pesos botines ingleses para hombre á 80 pesos tul de seda negro moteado muy ancho 10 pesos vara á mas sigue la venta de todos los artículos annunciados en esta semana, y muchos otros que es imposible detallarllos y que todos se venden por precios baraticimos.

NOTABLE—La aceptacion que ha recibido el rico botin de prunela para Sras. y Señoritas es grande, y recomendamos á las personas que aun no hayan tomado, pasen á hacerlo, pues solo valen 50 pesos y es bueno, de buenos materiales y lindas formas; tienda y merceria calle de Belgrano esquina á la de Santiago del Estero. p3 o27

Alerta herreros—Por la mitad de lo que vale, se venden 2 vigornias de la mayor á la mediana 2 fuelles idem y 6 tornos todo nuevo aprovechar esta pichincha que todos los dias no se encuentra calle de Salta núm. 100 de 8 á 11 y de 4 á 6½ de la tarde. o27 p3.

Se vende—La velera Goleta Inglesa «StaWlet» de 126 toneladas de Registro y 205 de carga, tiene 83 pies de eslora 24 de manga y 10 de puntal Clavado en fierro es muy fuerte y esta en muy buenas condiciones, tiene sus Velas y aparejos en buen estado y listo para emprender viaje para cualquiera parte del mundo. Se halla fondeado en balizas interiores, donde se puede ver. Para tratar ocurran á sus consignatarios.

Zimmermann Fair Ca. y Boluar Plaza Victoria.
o21 p15

Se alquila Una hermosisima casa situada en la calle de Independencia núm. 193, que ofrece grandes comodidades por su mucha estension pues se compone de once magnificas piezas tres grandes patios, el primero con piedra marmol, algibe y demas oficinas.

Toda la casa mencionada se encuentra recien pintada, empapelada é iluminada á gas y ofrece ámas la ventaja de tener una entrada cómoda para carruages. p10 o22

Se alquila Una espaciosa casa, situada en la calle de Tacuarí N° 243, esquina de Independencia, que se compone de cinco hermosas piezas, dos grandes patios un corral y demas oficinas.

Para tratar por cualquiera de estas dos casas puede ocurrirse á la calle Independencia núm. 193, á cualquier hora del dia. p10 o22

A Los Boticarios y confiteros Papel para envolver se acaba de recibir, y se vende muy barato; Perú 123 almacen de papel entre Potosi y Moreno. p. 6 0. 22

Se alquila La finca calle Reconquista núm. 74 para tratar San Martin 105 de 9 á 2 de la tarde, p5. o24.

Mucama De 12 á 14 años para cargar una chiquita. En la calle de Tucuman núm. 87 se precisa. p3 o27

Se vende Un piano flamante de sobresalientes voces, para tratar calle del Paraná núm. 202. p4 o25.

MUNICIPALIDAD
DE LAS CONCHAS

Habiéndose presentado D. Juan Bautista Pinasco solicitando en compra un terreno poblado con un rancho viejo é ignorando el nombre del poseedor.

Dicho terreno es lindero por el presente con terrenos conocidos por de Valle, por otro costado con el solicitante, por el otro con un terreno que fué de Julian Cisneros y por el fondo calle por medio con Don Antonio Carrendi.

Se avisa al que se considere con derecho, se presente dentro de un mes desde la fecha, á deducir sus acciones.

Las Conchas, Octubre 27 de 1868.

Posé Máximo Pávia.
Francisco Mageste.
Secretario.

p2 o28

La Rosa del Sud

Diligencias para Dolores, Arenales, Tandil, Moro, Quequen Chico, Puerto de la Laguna de los Padres, y Chasque á los Montes Grandes.

ADMINISTRACION GENERAL.
79—Chacabuco—79.
Orden de las salidas.

Desde el 1.° de Setiembre de 1868, hasta nuevo aviso.

De Buenos Aires á Dolores y vice-versa todos los dias. Carrera del Moro. Los dias 1.° y 15, Carrera de Quequen, Los dias 1.° y 15. Carrera del Tandil y por Arenales. Los dias 2 y 17 Carrera de la Laguna de los Padres. Los dias 5 y 19. Correo de los Montes. Los dias 1.° y 16.

NOTA—Todos los Domingos se despachará por el primer Tren un Mayoral conduciendo la Correspondencia, carga y pasageros quo hubiera para seguir viage el mismo dia hasta Dolores.

MUNICIPALIDAD

Ordenanza prohibiendo la colocacion de caños salientes y mandando retirar los existentes.

La Municipalidad de la ciudad, etc. etc.

Art. 1° Desde la promulgacion de la presente Ordenanza, es prohibida la colocacion de caños salientes á la calle para el desagüe de las fincas, debiendo los albañales ser construidos, bajo la vereda, escepto en aquellas casas en que la altura de la calle no lo permita, á juicio del Ingeniero Municipal.

Art. 2° Queda igualmente provihido sacar por la parte exterior de los edificios, los caños de estufas ó chimeneas, fraguas, & &.

Art. 3° Los contraventores á estas disposiciones, sufrirán una multa de *mil pesos*, sin perjuicio de darles cumplimiento.

Art. 4° Los caños que en la actualidad estuvieren colocados serán retirados dentro de 90 dias, bajo la pena establecida en el articulo anterior.

5° Comuníquese y publíquese.

Buenos Aires, Setiembre 9 de 1868.

CAYETANO M. CAZON.
B. Llorente.
Secretario.

Ordenanza mandando ochavar las esquinas de las boca calles.

La Municipalidad de la ciudad etc. etc.

Art. 1° Todo propietario que quiera edificar ó reconstruir cualquier edificio de una de las boca-calles del municipio, deberá hacerlo redondeando ú ochavando la esquina, de manera que la parte mas saliente de ella diste cuando menos un metro del punto internacional de los dos frentes de la manzana.

Art. 2° La vereda se construirá en armonia con el edificio.

Art. 3° El albañil que infrinja lo prescrito en los artículos anteriores, sufrirá una multa de tres mil pesos moneda corriente ó en su defecto ocho dias de arresto, sin perjuicio de demoler la parte construida en contradiccion á esta Ordenanza.

Art. 4° La presente Ordenanza empezará á rejir despues de quince dias de publicado en los periódicos.

Buenos Aires, Octubre 9 de 1868.

CAYETANO M. CAZON.
B. Llorente.
Secretario.

Ordenanza reglamentando el tráfico de los rodados que tengan que transitar por las calles Victoria y Cangallo.

La Municipalidad de la ciudad etc. etc.

Art. 1° Todo vehiculo que tenga que transitar de sol á sol por la calle de la Victoria, desde la plaza de este nombre hasta la calle de Entre Rios, no lo podrá hacer sino yendo de Oeste á Este y jamás en sentido contrario.

Art. 2° Todo vehículo que tenga que transitar de sol á sol por la calle de Cangallo, desde la de Julio hasta la del Callao, no lo podrá hacer sino yendo de Este á Oeste y jamás en sentido contrario.

Art. 3° El que contraviniere á lo prescripto en los dos artículos anteriores, sufrirá una multa de cien pesos moneda corriente.

Art. 4° Esta ordenanza regirá solamente para los dias de trabajo, y en caso de compostura de algunas de estas calles, la Seccion de Obras Públicas podrá modificar su aplicacion por el tiempo estrictamente necesario.

Art. 5° Esta ordenanza empezará á regir á los treinta dias de esta publicacion, debiendo ponerse los indicadores respectivos.

Buenos Aires Setiembre 22 de 1868.

CAYETANO M. CAZON.
B. Llorente.
Secretario.

Ordenanza prohibiendo lavar en el rio lanas, cueros y todo residuo animal.

La Municipalidad de la ciudad etc. etc.

Art. 1.° Despues de ocho dias de la publicacion de la presente Ordenanza queda prohibido el lavado en el rio, desde la Casa Amarilla hasta el Arroyo de Maldonado, de lana, cueros y todo residuo animal.

2.° Los insfractores de lo dispuesto en el articulo anterior sufrirán una multa de 200$ y en caso de no satisfacerla, dos dias de arresto.

3.° El Inspector de Rivera queda especialmente encargado de esta disposicion.

4.° Comuníquese al Departamento de Policia y publíquese.

Buenos Aires, Octubre 9 de 1838.

CAYETANO M. CAZON.
B. Llorente.
Secretario.

p15 o14.

VACUNA

Art. 1° La Administracion de la Vacuna será desempeñada por un Inspector y cinco prácticantes de medicina.

2° La vacunacion se practicará en los dias Viernes en la seccion del Centro, los Lunes en la del Oeste, los Jueves en la del Norte y los Miércoles en la del Sud; este acto será siempre presidido por el Inspector de Vacuna.

3° La casa de Vacuna del centro será servida por dos practicantes, y por uno solo las restantes.

4° A fin de cada mes el Inspector pasará á la Municipalidad una relacion circunstanciada de el número de vacunados, con el nombre, apellido, edad sexo y color, debiendo asentar estas condiciones en un libro que se llevará al efecto firmado y visado por el Inspector.

5° El Inspector cuidará de tener siempre pronta una cantidad de virus vacinico recojido en tubos capilares para proveer á los pedidos de los municipios de la campaña.

6° Ningun niño de cualquier sexo que sea podrá ser admitido en las Escuelas Municipales y particulares sin haber préviamente presentado el certificado médico de haber sido vacunado.

7° Las horas de vacunacion en invierno serán desde la una hasta las tres y en verano desde las 5 hasta las 7 de la tarde.

8° El Inspector gozará el sueldo mensual de mil quirientos pesos y los practicantes de trescientos cincuenta pesos.

9° Esta disposicion deroga las anteriores sosobre el particular.

10 Comuníquese y publíquese

Buenos Aires Octubre 16 de 1868,

Cayetano M. Cazon
B Llorente.
Secretario.

Ordenanza prescribiendo el largo de los carros de cola.

La Municipalidad de la Ciudad etc.

Art. 1° Desde el 1° de Enero de 1868 no podrá transitar dentro del Municipio, carro alguno de cola que tenga mas de seis varas y media de largo, inclusas las varas.

Art. 2° Cada infraccion de lo dispuesto en el artículo anterior, será penada con una multa de quinientos pesos, que pagará el propietario del carro.

Art. 3° Queda derogado el artículo 3° de la ordenanza de 7 de Agosto de 1863.

Art. 4° Comuníquese y publíquese por treinta dias en los periódicos.

Buenos Aires, Octubre 10 de 1868.

Cayetano M. Czzoo.
B. Llorente.
Secretario

Ordenanza prescribiendo el modo de colocar los andamios y puntales.

La Municipalidad de la Ciudad etc. etc.

En todo edificio que se construya ó refaccione con frente á la calle, se colocará hasta la terminacion del trabajo, un tablado unido á la altura de dos métros arriba de la vereda y del ancho de esta.

Art. 2° Los puntales que se pongan con objeto de garantir los edificios laterales y los que correspondan á los andamios, se colocarán en el piso de la calle, embutidos en el borde de la vereda, otro tanto se hará con los que hayan de ponerse para la seguridad de los frentes en las propiedades que se refaccionen.

Art. 3° Cuando por cualquier evento la prosecucion de la obra fuere suspendida durante un mes, se quitaran los andamios.

Art. 4° El constructor de la obra que contra venga á la presente ordenanza, sufrirá la multa de cien pesos diarios mientras no le diese cumplimiento.

Art. 5° Esta ordenanza regirá desde el 15 de Noviembre entrante.

Art, 6° Comuníquese y publíquese por treinta dias en los periódicos.

Buenos Aires, Octubre 10 de 1868.

Cayetano M. Cazon.
B. Llorente.
Secretario.
p30. o24

PAPEL

Igual al de la Nacion Argentina, se venden desde una hasta 200 resmas, San Martin 124.

PIEDAD 344 **LOUDET** PIEDAD 344

Fotógrafo

Fotografia de todas clases desde la tarjeta hasta el tamaño natural.

El Sr. Loudet fué á visitar la Esposicion Universal para informarse de los últimos adelantos del arte.

Desde su regreso se ha dedicado á transformar su establecimiento. Ningun sacrificio ha sido omitido para hacer de esta casa la primera del continente Americano.

Los aparatos, máquinas, etc. han sido escojidos en la misma Esposicion entre los premiados por el Jurado. Los salones se han adornado con todo lujo y una galeria (salon de pose) que no tiene rival en Europa completa la organizacion de este establecimiento.

En cuanto á las obras que saldrán desde hoy del establecimiento serán muy superior á las que se han elaborado anteriormente y que habrán merecido tanta aceptacion entre el público ilustrado de toda la República.

Se invita al público y á los artistas de Buenos Aires á visitar los salones.

PIEDAD 344

AL PUBLICO

ENORME REBAJA DE PRECIOS
Y MEJORAS EN EL SERVICIO
COCHERIA Y CAJONERIA FÚNEBRE
PARQUE 79.
ENTRE SAN MARTIN Y FLORIDA
SIN IGUAL

Nuevo coche fúnebre de primer órden y de gran aparato, con cortinados recien venidos de Europa, en número de doce, con diferentes novedades y telas, á cuatro caballos enlutados y el cochero de librea, su precio de pesos 790, 800 á 1,000.

Otro coche fúnebre de estraordinario, con los mismos cortinados, á cuatro caballos id 500 á 600.

Id id á 2 caballos enlutados su precio 309 á 408, id id de 1ª clase, su precio 109, 150 á 200.

Volantas enlutadas de 1ª clase id 150, 200 á 300.

Cerruages para acompañamiento de 1ª clase 70, id id generales 50.

Cajones fúnebres de variado y numeroso surtido, de caoba tallados y sin tallar con cajas de plomo, desde el infimo precio de pesos 400.

De caoba sin plomo desde 200.

Cajones forradas con terciopelo, merino y otros géneros desde ps, 50.

NOTABLE—Se asegura al públice que por mas lujo que se pida en un convoy fúnebre, no se aumentará de los precios fijados en esta tarifr.

Toda diligencia que se solicite á la Administracion será gratis á toda hora del dia y de la noche: pudiendo llamar á sus dueños á domicilio para recibir órdenes. p8 o25

2,000 ₱.
De gratificacion.

Se le dará á la persona que entregue un rosario de oro con una roseta de topacios que se ha perdido el Domingo 25 del corriente desde la casa calle de Corrientes núm. 95 y San Martin hasta la esquina calle de Cangallo.

La persona que lo entregue recibirá la gratificacion en la misma calle de Corrientes núm. 95. o27 p5.

Higiene pública,
Y PRIVADA.
Al alcance de todos.

Por el Dr. A. Wilde, acaba de imprimirse y se vende en las principales librerias de la Ciudad, precio 12 pesos, por docena en la Imprenta de Bernheim Moreno 130. o27 p3.

SOMBRERERIA CENTRAL
de Luis Docteur
162—Calle de la Victoria—162
ÚLTIMA MODA
Por el vapor «Picardie.»

El vapor «Picardie» acaba de traer novedades lindisimas y baratas para hombres, señoras y niñas. Los articulos son de la primera fábrica de Paris.

No hay mas surtido en ninguna casa.

PARA HOMBRE—Un gran surtido de sombreros copa alta, última moda, castor lejitimo, blancos y oscuros de los mas finos y de los finos.

Sombreros de seda, copa alta, última moda para todos gustos.

Sombreros fashion, forma Rotschildt, longehamps, de. Juan etc, de color Florida, Chileno, etc; formas redondas y cuadradas.

Sombreros blandos, forma última. color y negro, muy baratos.

Sombreros fashion, paja inglesa, lindisima, alta novedad.

Sombreros de Chile, de los mas finos y otros baratos.

Sombreros de tela y gorras.

Nudos de corbatas de moda, á 10, 15 y 20 ps. m\|c.

Baritas de moda y sombrillas.

Cuellos y botones de nácar de marfil y de oro.

PARA NIÑOS—Un surtido completo de sombreros de fantasia, última moda y de todas formas, de paja inglesa, de Manille, de castor muy fino y puro de formas Rotschildt, Longchamps, D. Juan etc de color Chileno, Florida, blancos y negros, Bismark' etc. á la marinera, redondos y cuadrados á precios acomodados.

PARA SEÑORAS Y NIÑAS—Pamelas, gorras y sombreros adornados del mejor gusto á precios equitativos.

Hay 2 docenas solo sombreros adornados como los últimos entregados á la Reina de Inglaterra á la Reina de España y á la Emperatriz de Francia, á la Emperatriz de Austria y á algunas princesas Alemanas, aprovecharse.

ALBUMS RICOS—Fotografias, perfumeria rica, articulos de regalos.

Nadie puede vender articulos mas ricos y mas baratos, porque hay un contrato hecho con la 1ª fábrica de Paris, y el dueño de la Sombrereria Central de Luis Docteur ruega á los Sres. y Sras. de Buenos Aires y de las Provincias, se sirvan pasar por su tienda á elejir en las últimas novedades, llegadas en el vapor «Picardie.»

Se avisa á todos que la Sombrereria Central está abierta los Domingos y dias de fiesta tambien.

Precios baratos y fijos.
162—VICTORIA—162

Bohm y Ca.
SAN MARTIN 65.

Gran depósito de vinos portugueses finos y regulares.

VENTA POR MAYOR

En este depósito se hallan siempre en venta por mayor los superiores genuinos y puros vino de Portugal como sean:

Labradío, Bucellas, Carcavelhos, Estramadura, y otros tantos blancos, como tintos.

Los vinos superiores y genuinos de: Oporto, Madera, Jerez, Tenerife.

Estos vinos son de las mejores y mas acreditadas marcas introducidas en el pais.

Aceite portugués en cascos y en latas.

Vinagre puro de vino de la misma procedencia, conservas de Lisboa de todas clases, ¡¡muchos articulos de Portugal y Brazil!!

BOHM y Ca.
65—San Martin—65

Para vigo, Pontevedra y Villagarcia

Saldrá sin falta ninguna del 20 al 25 de Noviembre la muy velera corbeta Española «Fustera» su capitan D. Hipolito de Urioste. Admite pasageros de cámara y proa para los mencionados puertos, á 45 pes. fuertes los de proa ofreciendoles el buen trato que en esta carrera tiene acreditado.

Para tratar ocurrase á sus consignatarios Antonio Lopez y Ca. calle Potosí núm 148. En la misma casa se dan letras sobre todos los puntos de España. p30 o25

Misas generales

El Viernes 30 del corriente tendrán lugar en el Templo de San Nicolas por el descanso eterno del Sr. D. José Maria Drago.

Se invita á los Sres. Sacerdotes á que concurran. p3 o28

Banco Argentino

Se suplica á los Sres. Accionistas que no han ocurrido todavia á percibir el dividendo acordado por las utilidades del primer semestre del corriente año, lo verifiquen á la brevedad posible, pues así lo exige la regularidad de las operaciones del Banco.

Buenos Aires, Octuére 27 1868.
p3 o28 El Gerente.

CANGALLO 552

Se vende este negocio de almacen como está, por no poderlo atender.

Por la mañana hasta las 9 y de 6 á 10 de la noche.

Aviso Municipal

Llámase á licitacion para la ejecucion del empedrado de la calle Caseros, desde la de Buen Orden hasta los nuevos corrales de abasto, bajo la base de recibir; en pago de la obra y de su conservacion, el producido de un derecho de peage fijado en 5$ m/c, por ida y vuelta, por cada vehiculo que en dicha calle transite.

El empedrado tendrá en todas partes 9 metros de ancho y será construido segun las reglas y condiciones de arte establecidas en los contratos que en la actualidad se celebran en la oficina del ramo.

Cada uno de los licitadores declararán en un pliego cerrado, que se abrirá en presencia del Consejo de Gobierno y de ellos, el dia 5 de Noviembre entrante á las 2 de la tarde, por cuantos años no pasando de diez despues de concluida da la obra, querrá gozar del cobro del referido peage.

Este empezará á percibirse tan luego como esté concluida una cuarta parte del todo del empedrado; pero bajo las condiciones.

1ª Que la obra deberá ella misma estar enteramente concluida á los dos años de firmado el contrato de concesion.

2ª Que mientras tanto será obligacion del licitador conservar en buen estado el camino, tanto en la parte ya empedrada, como en la para empedrar.

3ª Que si para un semestre, durante el cual no se iguale una cuarta parte del todo del empedrado, el licitador sufrirá una multa de doce mil pesos y proporcionalmente segun el retardo que ocasione.

AVISO OFICIAL.

Buenos Aires, Octubre 21 de 1868.

Por disposicion superior el 31 del corriente mes á la una del dia, tendrá lugar la licitacion pública en el Ministerio de la Guerra, por propuestas cerradas á fin de proveer de raciones diarias y mensuales á la guarnicion y familias de la Isla de Choelechuel donde se hallan situadas las fuerzas que se hallaban en la guarnicion de Patagones, con arreglo á las bases siguientes:

Art. 1° Las raciones serán entregadas en aquel destino á satisfaccion del gefe de dicha guarnicion ó personas encargadas por él para su recibo, en el número necesario para atender á las fuerzas ó familias existentes al tiempo de racionar, siendo sus detalles respectivos los siguientes:

Raciones diarias de tropa.
2½ ℔ carne fresca, 2 onzas fariña, 2 id arroz.
MENSUALES
2 ℔ yerba Parnanguá.
1 ℔ tabaco negro en rama.
4 pliegos papel de hilo.
De familias diarias.
2 ½ libras carne fresca.
4 onzas fariña ó minestras.

Art. 2° Los articulos que se espresan en el artículo anterior serán de superior calidad; en la inteligencia que de no ser asi, será obligado el proveedor al abono de la diferencia de los artículos comprados á particulares, asi como en el caso de faltar á la entrega de ellos en oportunidad.

Art. 3° El pago de las raciones se efectuará en moneda corriente, prévia la tramitacion de practica á la presentacion de las cuentas devidamente justificadas.

Art. 4° El contrato durará un año á contar desde la fecha de la aprobacion superior, sin que por ningun preiesto pueda el proveedor é proveedores, eludir su compromiso so pena de abonar entonces los daños y perjuicios originados.

Art. 5° El proveedor dará fiador liso y llano pagador á satisfaccion del Gobierno en garantia de su compromiso.

Art. 6° Las propuestas serán entregadas en el Ministerio de la Guerra en el dia y hora indicados, las que serán abiertas en presencia del Sr. Ministro del ramo, Comisario General de Guerra, Escribano de Gobierno é interesados.

CARLOS M. ROJAS.
Oficial Mayor.

Remate por P. Brunet
En su depósito
Venezuela 130.

El Viernes 30 del corriente á las 12 en punto, se rematará sin falta ninguna y dinero de contado, una hermosa coleccion de plantas de flores y árboles de adorno. Las mas particularmente no dejan nada que desear por su losania y hermosura.

Se vende tambien en venta particular. p4 o27

LA NACIONAL

En la plateria de este nombre calle de Suipacha núm. 23, se hallarán variedad de tinteros, juegos de cubiertos grandes y chicos, y por docenas, sueltos, como tambien dos muy lindos juegos de café con caja, mucha variedad de fruteras, banastas, candejitas y adornos de salas, todos de plata con porcelana y ricos cristales, muchas jarras y vasos de todos tamaños, variedad de mates, sahumadores y braceritos para fuego tambien de plata. No faltando nunca un surtido general de alhajas de todas clases, y con especialidad de Iglesias como son: custodias, cáliz, copones, incensarios. átriles, vinageras, pomos de óleos y crismeras, ostiarios, isopos y pilas, cotta viáticos, cruces parroquiales y cuanto corresponde al servicio Divino, lo cual tambien se hace en la casa, de las formas y gustos que se pidan, garantiendo ademas la superior calidad de todo, como es costumbre hacerlo. p3 o27

5,000 PESOS
DE GRATIFICACION.

Se ha perdido un paquete conteniendo la cantidad de seis mil pesos m/c desde la calle del Perú núm. 354 hasta el Teatro Colon el Jueves 22 del corriente de dos á cuatro de la tarde, la persona que lo entregue recibirá dicha gratificacion. o29 p3.

Al comercio

La Comision Directiva de la Compañía de navegacion á vapor Rio de la Plata, ha dispuesto enviar una de sus lanchas para la descarga en el puerto de Goya de las mercaderias que conducen para aquel destino los vapores de su propiedad, cobrando en adelante doce pesos fuertes por tonelada, por flete y lanchage de carga y descarga; siendo libres de lanchage de carga los frutos que allí se embarquen en los dichos vapores para este destino por el precio de la tarifa vigente.

Buenos Aires, Octubre 20 1868.
p15 o28 Julio C. Camelino.

Carpintero de rivera.

Se ofrece uno, el que lo necesite ocurra á la calle de Reconquista núm. 203. o23 p3.

FERRO-CARRIL DEL SUD

Desde el dia 15 de Octubre de 1868, el servicio de los trenes será como sigue:

SALIDAS

ESTACIONES	MAÑANA							TARDE											
Buenos Aires, boleteria central calle de Lima 117	5 25	6 30	7 30	8 30	9 25	10 30	11 30	12 30	1 30	2	2 30	3 30	4 25	5 30	6 45	7 10	7 35	8 30	9 30
Plaza Constitucion	5 45	6 42	7 42	8 42	9 45	10 42	11 42	12 42	1 41	2 12	2 42	3 42	4 45	5 40	6 57	7 20	7 45	8 42	9 42
Barracas al Norte	5 52	6 50	7 50	8 50	9 52	10 50	11 50	12 50	1 50	2 20	2 50	3 50	4 52	5 52	7 5	—	7 53	8 50	9 50
Barracas al Sud	6 0	6 53	7 53	8 53	10	10 53	11 53	12 53	1 53	2 23	2 53	3 53	5	5 53	7 8	—	7 56	8 53	9 53
Lanus	6 13	..	8 5	—	10 13	—	—	—	—	2 34	—	—	5 13	6 4	—	—	—	..	..
Lomas de Zamora	6 30	..	8 20	—	10 30	—	—	—	—	2 47	—	—	5 30	6 17	—	—	—	..	..
Bursaco	6 47	..	—	—	10 47	—	—	—	—	Los domingos y dias de fiesta solamente	—	—	5 47	—	—	—	—	..	..
Glew	7 5	..	—	—	11 05	—	—	—	—		—	—	6	—	—	—	—	..	..
San Vicente	7 25	..	—	—	11 30	—	—	—	—		—	—	6 25	—	—	—	—	..	..
Donselaar	7 45	..	—	—	12	—	—	—	—		—	—	7	—	—	—	—	..	..
Ferrari	8 5	..	—	—	12 30	—	—	—	—		—	—	7 30	—	—	—	—	..	..
Geppener	8 30	..	—	—	12 57	—	—	—	—		—	—	7 57	—	—	—	—	..	..
Altamirano	8 50	..	—	—	1 22	—	—	—	—		—	—	8 22	—	—	—	—	..	..
Gándara	9 15	..	—	—	1 47	—	—	—	—		—	—	8 47	—	—	—	—	..	..
Chascomus	9 45	..	—	—	2 15	—	—	—	—		—	—	9 15	—	—	—	—	..	..

REGRESOS

ESTACIONES	MAÑANA								TARDE										
Chascomus	—	—	2 30	—	—	—	—	—	8 30	—	—	Los domingos y dias de fiesta solamente	—	—	—	—	—	—	4 30
Gándara	—	—	3	—	—	—	—	—	9 10	—	—		—	—	—	—	—	—	5
Altamirano	—	—	3 27	—	—	—	—	—	9 33	—	—		—	—	—	—	—	—	5 27
Geppener	—	—	3 54	—	—	—	—	—	10	—	—		—	—	—	—	—	—	5 40
Ferrari	—	—	4 25	—	—	—	—	—	10 25	—	—		—	—	—	—	—	—	6 25
Donselaar	—	—	4 50	—	—	—	—	—	10 50	—	—		—	—	—	—	—	—	6 55
San Vicente	—	—	5 20	—	—	—	—	—	11 27	—	—		—	—	—	—	—	—	7 30
Glew	—	—	5 50	—	—	—	—	—	11 55	—	—		—	—	—	—	—	—	7 55
Bursaco	—	—	6 5	—	—	—	—	—	12 10	—	—		—	—	—	—	—	—	8 10
Lomas de Zamora	—	—	6 25	—	8 33	—	—	—	12 25	—	—	3 3	—	—	—	6 20	—	—	8 25
Lanús	—	—	6 40	—	8 45	—	—	—	12 40	—	—	3 15	—	—	—	6 31	—	—	8 40
Barracas al Sud	5	6 3	7	8	9	10 3	11	12	1	2 —	3 —	3 30	4 —	5 3		6 45	7 10	8	9
Barracas al Norte	5 3	6 6	7 3	8 3	9 3	10 6	11 3	12 3	1 3	2 3	3 3	3 33	4 3	5 6		6 48	7 13	8 3	9 3
Buenos Aires Plaza Constitucion	5 10	6 14	7 15	8 11	9 10	10 14	11 11	12 11	1 15	2 11	3 11	3 41	4 10	5 14	6 11	6 56	7 21	8 11	9 15
Boleteria central calle Lima número 117	5 20	6 26	7 25	8 23	9 20	10 26	11 23	12 23	1 25	2 23	3 22	3 53	4 20	5 26	6 23	7 6	7 31	8 23	9 25

Todos los domingos y dias festivos los trenes correrán cada media hora desde las diez de la mañana hasta las cinco de la tarde entre Buenos Aires y Barracas solamente.

Los dias festivos de que se hace mencion son los siguientes: Todos Santos, San Martin, Concepcion, Natividad, Circunsicion, Adoracion, Encarnacion y Semana Santa, Juéves Viérnes y Sábado.

No se venderán boletos ni se recibirán encomiendas en la estacion Barracas al Norte sino para las estaciones calle de Lima, Plaza Constitucion, Barracas al Sud y Lomas de Zamora.

A los pasajeros por el Tranway, que tengan el competente boleto no se les cobrará por el pasaje en el Tranway.

Los pasajeros pueden obtener boletos de Ferro-Carril y enviar equipages á cualquier estacion del Ferro-Carril, en la boleteria del Tranway, Lima núm. 117.

Todo pasagero que viaje por el Tranway sin boleto del Ferro-Carril abonará 5 pesos primera clase y 3 pesos segunda clase.

El Tranway, puede usarse como Omnibus desde la calle de Lima 117 á la plaza Contitucion, subiendo en cualquier punto. Bien entendido, no estando ocupado con pasageros para el Ferro-Carril.

El Tranway parará en cualquier momento para alzar pasajeros en su trayecto desde Lima 117 hasta la plaza Constitucion.

Los pasajeros para Barracas pueden subir en cualquier parte entre la calle Lima y la estacion plaza Constitucion bajo la tarifa siguiente:

Para Barracas 1.ª clase 5 ps. m\|c.—Ida y vuelta 1.ª clase 7 ps. m\|c.
Para " 2.ª " 3 " —Ida y " 2.ª " 5 " "

Se venden boletos mensuales para el tranway, Barracas Lanús, Lomas, Bursaco y Glew.

LA ADMINISTRACION.

EN CHIVILCOY

EN CHIVILCOY

LABRADORES

MAQUINAS DE WOOD para segar trigo y alfalfa; las mejores introducidas en el pais patentadas en los Estados Unidos, habiendo obtenido el primer premio en la última Exposicion de Paris, año 1867, y especialmente recomendadas por su sencilla construccion y facilmente comprensibles para armarlas y mejorarlas, las hay en venta por los precios, en Buenos Aires, en Chivilcoy casa de comercio de

GREGORIO VILLAFAÑE Y HERMANOS

Gran surtido de arados ingleses, puro fierro, y americanos, rastrillos, máquinas de desgranar maiz, y de lavar ropa.

ESTANCIEROS

Gran surtido tijeras de trasquilar marcas KANGOROO, hilo 4 hebras y alquitran de Rusia, pino para corrales y toda clase de maderas de construccion. p30 o18

TINTORERIA
FABRICA DE AGUA PRAT
CON PRIVILEJIO DEL SUPERIOR GOBIERNO

45—Esmeralda—45 BUENOS AIRES 45—Esmeralda—45 BUENOS AIRES

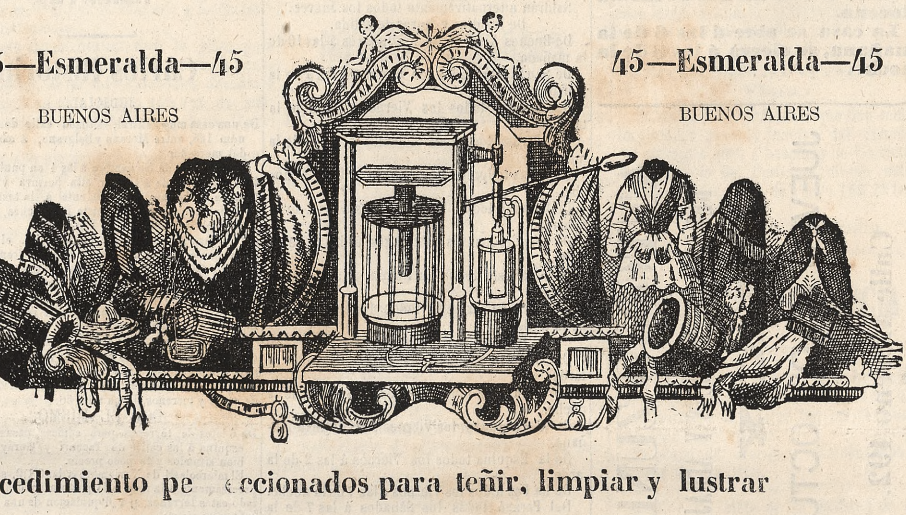

Procedimiento pe [illegible] ccionados para teñir, limpiar y lustrar

A. PRAT—Tiene el honor de participar al respetable público que ha instalado recientemente en sus talleres las máquinas de teñir y lustrar que se usan en los mayores establecimientos de Europa y que han mandado venir para Buenos Aires, operarios que han trabajado en las mejores casas de Paris y Lyon; puede asi asegurar á sus favorecedores una perfeccion de trabajo á la cual no se puede alcanzar por los procedimientos ordinarios.

El procedimiento para LUSTRAR á vapor, dispensando el hacer uso de alfileres, hace desaparecer todos los inconvenientes que resultan que dicho uso, y los efectos lustrados por este medio, tales como piezas ó cortes de tejido de lana, seda, hilo y algodon, telas, brines, galones, chales y pañuelos de rebozo de todas clases, asi como objetos cortados, batas, vestidos, guarniciones, etc. quedan absolutamente como nuevos, sin dejar señales de alfileres en las orillas.

Asi mismo quita las manchas en toda clase de efectos, sin alterar los colores ni perjudicar los tejidos.

Limpia y compone toda clase de ropa de hombre y señora.

Lava y tiñe de todos colores los sombreros de pelo y de paja.

Emplea un nuevo medio de quitar la averia de muchos tejidos de seda y de lana,

Restaura en general su primitiva frescura á todos los géneros que lo hayan perdido en su permanencia en los almacenes.

El AGUA PRAT para quitar manchas, se vende á DIEZ PESOS MONEDA CORRIENTE el frasco, OCHENTA PESOS la docena de frascos, por mayor se hará una rebaja de consideracion.

Fábrica en el bajo del Retiro, frente á la Estacion del Ferro-Carril del Norte, sucursal, calle de Chacabuco núm. 147.

A. Prat.

NOTA—La obra solo se recibe, y los frascos solo se venden en la tienda calle de Esmeralda núm. 45, y en la sucursal calle de Chacabuco núm. 147, y no en la fábrica. p30 o11

FERRO-CARRIL DE LA BOCA, BARRACAS Y ENSENADA.

Desde el 1° de Octubre de 1868 inclusive, el servicio de los trenes será del modo siguiente:

DIAS FERIADOS Y DIAS DE TRABAJO

SALIDAS

ESTACIONES	1°	2°	3°	4°	5°	6°	7°	8°	9°	10	11	12	13	14
Venezuela	6	7 —	8 —	9 —	10 —	11 —	12 —	1	2 —	3 —	—	5 —		7
Muelle de la Boca	6 10	7 10	8 10	9 10	10 10	11 10	12 10	1 10	2 10	3 10	4 10	5 10	6 10	7 10
es esquinas	6 20	7 20	8 20	9 20	10 20	11 20	12 20	1 20	2 20	3 20	4 20	5 20	6 20	7 20
Puente de Barracas	6 25	7 25	8 25	9 25	10 25	11 25	12 25	1 25	2 25	3 25	4 25	5 25	6 25	7 25

REGRESO

ESTACIONES	1°	2°	3°	4°	5°	6°	7°	8°	9°	10	11	12	13	14
Puente de Barracas	6 30	7 30	8 30	9 30	10 30	11 30	12 30	1 30	2 30	3 30	4 30	5 30	6 30	
Tres Esquinas	6 3	7 33	8 33	9 33	10 33	11 33	12 33	1 33	2 33	3 33	4 33	5 33	6 33	
Muelle de la Boca	6 43	7 43	8 43	9 43	10 43	11 43	12 43	1 43	2 43	3 43	4 43	5 43	6 43	
Venezuela	6 55	7 55	8 55	9 55	10 55	11 55	12 55	1 55	2 55	3 55	4 55	5 55	6 55	

Se suplica á los viajeros que, para evitar demoras presenten el valor justo del boleto, cuyo precio para primera clase es cinco pesos moneda corriente, con escepcion de niños desde 3 á 10 años, que pagarán tres pesos. Para segunda clase tres pesos; niños dos pesos. Se dan tambien boletos de ida y vuelta en el mismo dia.—Primera clase, ocho ps; niños, cinco ps.—Segunda clase, cinco pesos; niños, tres pesos y boletos mensuales de primera clase 200 pesos.

Habiendo pasajeros los trenes pararán en la CasAmarrilla y en la Barraca de Peña. Los que quieran apearse allí, lo avisaran, con anticipacion, al guardatren.

La Administracion.

Nuevas Peninsulares

Administracion central calle de Potosi núm. 269.

Avisan al público en general que desde el dia 20 del mes de Octubre que rige las salidas serán las siguientes:

Dolores todos los dias del mes.

Laguna de los Padres y Ballenera, desde el 1° de Noviembre próximo 2, 12 y 22.

Moro, por la Fortuna de Peña 10, 20 y 30.

Quequen Grande por la Fortuna, Sierra chata, Flores de Casteñúda, Pascual Muñoz, Tamanguillú, Ruperto Alvarillos, José Elis Pantaleon, Torres, Estancia de Arce y Natal faro 10, 20 y 30. p15 o10

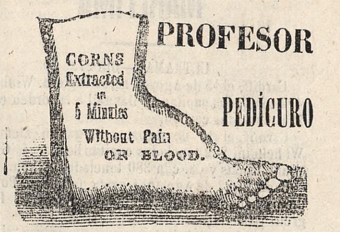
PROFESOR
CORNS Extracted in 5 Minutes Without Pain OR BLOOD.
PEDICURO

J. RAUNHEIM
81—SUIPACHA—81

Avisa al honorable público de esta ciudad, que estando de regreso despues de 5 años, se ofrece como antes para la estraccion y curacion de los callos, uñeros, uñas encarnadas, juanete &, &, haciendo la operacion en pocos minutos sin dolor ni sangre.

Teniendo una práctica de mas de treinta año é innumerables certificados en esta y otras ciudades para probar el buen éxito de sus operaciones, espera que el público le honrará con su visitas.

Se hacen operaciones todos los dias desde la 8 de la mañana hasta las 4 de la tarde, y los Domingos y dias festivos desde las 8 hasta la de la tarde.

Las personas que deseen ser visitadas en sus respectivas casas serán atendidas, avisando con unticipacion.—Consulta gratis.—Precios razonables. p30 s29

Juzgado de Paz
DE BALVANERA

Por el presente se cita al Sr. Mayor Tichmarrs que comparesca en este juzgado en el término de diez dias á contestar á la demanda puesta por D. Juan Gellone por cobro de pesos,

Buenos Aires, Octubre 23 de 1868.
p10. o24. Pedro Bern

Al comercio.

La casa de comercio que giraba en esta plaza bajo la razon social de Neyra y Selas girará en lo sucesivo bajo la de Jose Neyra quedando el activo y pasivo de dicha sociedad á cargo del mismo—Buenos Aires Octubre 27 de 1868.

José Neyra—Pedro Sales.
o27 p3.

El comercio.
PARA EL MONTE.

El que firma empresario de esta diligencia hace saber al público, en general, que sus viajes por toda la estacion del Verano; son del modo siguiente saliendo y regresando los mismo dias que antes solo es la variacion de las horas.

Sale de Buenos Aires para el Monte por la estacion Lima hasta Jeppener á las 9½ de la mañana.

Regresa del Monte á Buenos Aires saliendo del 1° á las 5 de la mañana para llegar á la Capital á la 1½ de la tarde los dias 4, 10, 16, 22 y 28.

Agencia Piedad 257.

Empresario.
o27 p3. C. Valdovinos.

Licitacion

Para la construccion de un Templo en Arenales.

El Departamento Topográfico de órden superior, hace saber al público que recibe propuestas cerradas para la construccion de una Iglesia en el pueblo «Arenales» cuyos planos, esplicaciones y bases se pondrán de manifiesto en la oficina del Departamento á las personas que deseen concurrir á la licitacion; debiendo abrirse las propuestas el dia diez y seis del próximo mes de Noviembre, á las dos de la tarde, ante el mismo Departamento y en dicha oficina calle del Perú núm. 118, á la que deben dirigirse las propuestas.

Se previene á los licitadores que queda al arbitrio del Superior Gobierno aceptar la propuesta que á su juicio estime por mas conveniente.

Buenos Aires, Octubre 16 1868.

Antonio E. Malaver.
p15 o20 Secretario.

Oficial confitero.

Se precisa para un puerto de los Rios uno que sea inteligente al que se le pagará un buen sueldo y se le abonará el pasaje para tratar calle Victoria núm. 274. p7 o24.

[illegible]

Maria Sanchez de Mendeville.

Falleció el 23 de Octubre.

Q, E. P. D.

Sus hijos, nietos y bisnietos, suplican á los amigos de la finada se sirvan asistir á las exequias que para el descanso de su alma, serán celebradas en la Iglesia de Nuestra Sra. de las Mercedes el Viernes 30 del corriente á las diez y media de la mañana, favor á que quedarán reconocidos.

Los Sres. Sacerdotes que se dignen aplicar la misa recibirán la correspondiente limosna. p4 o27

IL ITALIANI

Che vollessero spedire piccole o grandi somme a vista o a domicilio, pagabili con **vaglia Postali** in tuitte le cittá ó puesi d'Italia, possono dirigirsanchi igiorni festivi, ai signore.

CAPRILE e PICASSO.
p10 o17 Strada Cuyo núm. 64.

AVISOS JUDICIALES

Por disposicion de Don Agustin Casá Juez Comisario del concurso de Don Augusto Espinosa, se convoca á junta general á todos los acreedores conocidos, desconocidos, privilejiados ó personales, para el dia 28 del corriente á las dos de la tarde, á efecto de procederse á la verificacion de créditos, previniéndose á los inasistentes que en su reveldia serán considerados como adheridos á las resoluciones que sean adoptadas por la mayoria de los acreedores comparecientes. Cuya reunion tendrá lugar en el salon del Juzgado de Comercio á cargo del Dr. D. Tomas Isla y será precedida por el mencionado Juez Comisario.

Buenos Aires, Octubre 19 1868.
p5 o21 Joaquin Lijó.

Por disposicion del Sr. Juez de Comercio Dr. D. Juan E. Barra se hace saber á todos los acreedores de D. Juan Maina que dentro de veinte dias deberán presentar el Sindico provisorio D Inocencio Garcia Fernandez los justificativos de sus respectivos creditos; previniendose que no pueden hacerse pagos al fallido ni entrega de efectos, bajo la pena de no quedar exonerados de sus obligaciones respecto á la masa; debiendo dar cuenta todas las personas que tengan pertenencias del fallido al Juez Comisario D. Agustin Casa, en la inteligencia de que si no lo verifican seran tenidos por ocultadores de bienes y como plices en la quiebra.

Buenos Aires Octubre 23 de 1868.
o25 p8. Angel Julio Blaco.

Por el presente se hace saber á todos los que se consideren acreedores de la obra del Templo de este pueblo, se presenten en el término de 30 dias, á contar desde la fecha, por la Secretaria Municipal con los titulos justificativos de sus créditos para ser abonados.

Dolores, Octubre 1° de 1868.

Modesto Fresco.
José Galean.
io. p30 o8

El Sr. Juez de primera instancia en lo civil Dr. D. Emilio A. Agrelo, ha dispuesto se cite á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Maria Antonia Pan y Agua, ya sean como herederos ó como acreedores, comparezcan dentro del término de treinta dias á deducir sus acciones por medio de la escribania á cargo del que suscribe

Buenos Aires, Octubre 3 de 1868.

Francisco Raggio,
p30 o16 Escribano Público.

Por disposicion del Sr. Juez de Policia correccional Dr, D. José D. Boneo, se cita, y emplaza á la persona que bajo el nombre de Juan Jimenes firma un artículo publicado en el «Nacional» del 19 del corriente; para que en el término de seis dias de la fecha comparezca por la oficina á cargo del que firma, á estará derecho en la demanda de calumnia que le ha interpuesto D. Cristobal Escardó por la referida publicacion, bajo apercibimiento de lo que haya lugar si no se presenta.

Buenos Aires, Octubre 26 de 1868.
p6 o28 Diego Pombo.